
19940301

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 1 DE MARZO DE 1994 — AÑO CII — $ 0,30

Nº 27.840

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

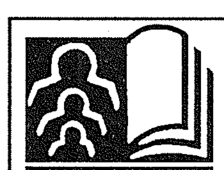
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 345.599

SUMARIO

Pág.

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACMAR

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 18 de marzo de 1993, los señores accionistas resolvieron: 1. Emitir 381.037 acciones nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, destinadas al pago de dividendos del ejercicio Nº 33 cerrado el 31/5/1991 y 2. Modificar el art. 4º del estatuto en la siguiente forma: Artículo 4: El capital social es de $ 382.942, representado por 382.942 Acciones Nominativas No Endosables de $ 1.- cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550.

El Directorio
Nº 75.245

ALGONOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jaime Ricardo Hamicha, argentino, 41 años, DNI. 10.399.477, divorciado, empresario, domicilio Arenales 1849, Capital; Adolfo Daniel Hamicha, argentino, 31 años, DNI. 16.453.279, casado, Analista de Sistemas, domicilio Av. Alvarez Thomas 2820, Capital. 2) Escritura del 22/2/1994. 3) "ALGONOR S.A.". 4) Av. Corrientes 2958, Piso 7 Dep. 25 Capital. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino; agrícolas para la producción de especies cerealeras, oleaginosos, graníferas, forrajeras, algodoneras, fribrosas, yerbateras y té; frutícolas, forestales, apícolas y granjeras; b) compra, venta, acopio, exportación, consignación y distribución de los productos relacionados con las actividades del punto anterior, sus subproductos y derivados; c) el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos y la instalación de depósitos; d) compra, venta, construcción e intermediación de bienes inmuebles en general, incluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; e) compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación y distribución de toda clase de indumentaria, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que la componen. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) A cargo de un Directorio compuestos de 1 a 9 miembros. 9) A cargo del Presidente o Vice, indistintamente. 10) 30 de setiembre. Presidente y Director Unico: Jaime Ricardo Hamicha. Director Suplente: Adolfo Daniel Hamicha. Sindicatura: Prescinde.

El Presidente
Nº 75.230

APTAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Tawil, Luis Alejandro, nacido 24/1/66, DNI: 17.704.426; Tawil, Paola, nacida 7/8/67, DNI: 18.468.558; ambos arg.; solteros, licenciados, domicilio: Av. del Libertador 5154, 12º A, Cap.; 2) Escrit. 1/2/94; 3) APTAL S.A. 4) Corrientes 2780; 5) por cta. propia o de terceros o asociada a terceros a la fabricación, distribución, industrialización, comercialización, compra, venta, importación y exportación de todo tipo de indumentaria, mercaderías y productos elaborados o a elaborarse relacionados directa o indirectamente con el objeto social. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 titulares, suplentes. 3 ejercicios. Sindicatura: prescinde. 9) Presidente o Vicepresidente por ausencia o impedimento. 10) 31/1. Presidente: Luis Alejandro Tawil. Director Suplente: Paola Tawil.

La Escribana
Nº 75.184

ARCABOR

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento de Publicación efectuada el 11/2/94, Recibo Nº 41.780 El art. 3º queda redactado como sigue: "Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: Exportación e importación, comercialización, ordenar fletes, transportes y almacenajes, compra-venta, permuta, locación, distribución de mercaderías, maquinarias, todos sus repuestos y accesorios, materias primas, frutos y productos del país ó del extranjero; la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras. Industriales: Producción, fabricación, transformación, o elaboración de productos relacionados con la industria automotriz, de la alimentación, papelera, mecánica, maderera, química y de la minería, excluidos los hidrocarburos. Extractivas: mineras varias, petroleras, forestales, pesca. Manufacturas o fábricas de la alimentación y frigoríficas; bebidas (cervecerías, aguas gaseosas y destilerías) y vitivinícolas; químicas, droguerías, productos medicinales, veterinarios, de higiene y cosméticos; metalúrgicas, automotriz; electricidad, petroquímica; textiles; gráficas; madereras; navieras; aeronáuticas; tabacaleras; curtiembres; plásticos; molinos y elevadores; papelera. Mandataria y de Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. Financieras: Mediante la toma y otorgamiento de todo tipo de crédito con o sin garantía personal o real, la emisión de títulos o debentures, y la negociación de valores públicos o privados con o sin garantía, quedando expresamente excluidas las operaciones prohibidas por la Ley de Entidades Financieras, y las que requieran el concurso público.

El Escribano
Nº 75.193

ASAB

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. En la Ciudad de Buenos Aires, al 22/2/94, comparecen Fernando Guillermo Alvarez, argentino, nacido el 10/2/61, casado, Contador Público, DNI 14.407.427, domiciliado en Washington 3018 Capital Federal y Rodolfo Daniel Venegas, argentino, nacido el 29/1/61, soltero, Contador Público, DNI 14.418.153, domiciliado en Avda. Garay 347 Capital Federal, constituyen Sociedad Anónima que se regirá por el siguiente Estatuto. Denominación: ASAB S.A. Domicilio Legal y Social: Ciudad de Buenos Aires. Duración 99 años a partir inscripción R.P.C. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, alquiler, loteo, explotación, administración de inmuebles urbanos y rurales. Incluye todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamento de Propiedad Horizontal. Financiera: La realización de toda clase de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Importación y Exportación: Actuar como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales ya sea en su faz primaria o manufacturera de origen nacional y/o extranjero. Podrá incorporar cualquier empresa industrial o comercial, establecer sucursales, filiales, subsidiarias, conceder agencias, distribuciones, o convenir contratos asociativos similares. Capital Social: Pesos doce mil ($ 12.000). Acciones de un peso Valor Nominal cada una. Las acciones son nominativas no endosables. En caso de venta se deberá notificar al directorio su intención. El resto de los accionistas tendrá preferencia sobre el monto de venta solicitado por el cedente. Dirección y Administración a cargo Directorio elegido por Asamblea con un mínimo de uno y un máximo de siete, con mandato por un ejercicio. La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme artículo 284 Ley 19.550 (T.O. Dto. 841/84). Ejercicio Social: cierra el 31 de enero de cada año. Fernando Guillermo Alvarez suscribe 6000 acciones e integra pesos un mil quinientos, Rodolfo Daniel Venegas suscribe 6000 acciones e integra pesos un mil quinientos. El resto se integrará en plazo no mayor dos años. Directorio: Presidente Fernando Guillermo Alvarez, Vicepresidente Rodolfo Daniel Venegas, Director Suplente Jorge Alberto Ruperti. Domicilio Social: Avda. Juan de Garay 347, Capital Federal.

La Contadora
Nº 75.275

AUTOTOTAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Rubén Gómez, 14/3/1947, empresario, DNI. 7.779.337 Ana María Tamborini, 14/8/1945, empleada, DNI. 5.200.660; argentinos, casados, Avenida Pueyrredón 2410, 8º Piso, Capital; 2) 20/febrero/1994; 3) AUTOTOTAL S.A.; 4) Avenida Pueyrredón 2410, 8º piso; 5) A) Compra-venta, consignación, permuta, importación y exportación de automotores, camiones y rodados de todo tipo, nuevos o usados, repuestos y accesorios para la industria automotriz; Tramitación de patentamiento, transferencia, radicaciones, bajas, inscripción de prendas y cancelación de las mismas; B) Alquiler de automotores, propios o de terceros, con o sin chofer, recepción, traslado y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país; 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros, por 2 años. Sin Síndicos. Presidente: Gómez. Suplente: Héctor Carlos Tamborini, argentino, 8/3/1917, viudo, jubilado LE 148.669; Juan Andrés Pacheco de Melo 2472, 2º "B"; Capital; 9) Presidente del Directorio o vice, en su caso. 10) 30 de junio.

La Escribana
Nº 43.915

A VIAJAR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que por Esc. 115 del 21/2/94, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 3 de fecha 2/2/94 en la cual se modificó el art. 3º del Estatuto Social, quedando redactado como sigue: "Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: De Servicios Turísticos: El desarrollo, organización y conducción de empresas de viajes y turismo; la prestación de servicios de planificación, diagramación, organización, evaluación, coordinación, dirección, ejecución y desarrollo de congresos, ferias, exposiciones, convenciones, jornadas, cursos, reuniones y eventos especiales; la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, en el país o en el extranjero; la intermediación en la contratación de servicios hoteleros, en el país o en el extranjero; la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin exclusión de todos los servicios propios de los llamados viajes a "forfait" en el país o en el extranjero; la recepción y asistencia de turistas, durante sus viajes y su permanencia en el país; la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticas y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre, cualquiera de estos servicios; la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas, en beneficio del turismo. De Servicios de Transporte y Similares: La prestación de servicios de transporte por vía terrestre, aérea o marítima, de pasajeros y/o carga, con fines públicos, privados, empresariales, turísticos, laborales, sanitarios, de publicidad, de fotografía, de correspondencia; ya sea en territorio nacional y/o internacional; lo que incluye la explotación de vehículos propios, de terceros, o arrendados a terceros, de concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos o privados, y en general la realización de todos los actos o actividades vinculados con la actividad del transporte y del turismo. Del Comercio Internacional: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes, mercaderías y productos; y mediante la representación en el país y/o en el exterior, de toda clase de personas físicas y/o jurídicas, nacionales y/o extranjeras, con la finalidad de facilitar la colocación de los mismos. De Mandatos: Mediante la realización y atención de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, y la administración de bienes, explotaciones y empresas en general. Financieras: Mediante la compra-venta de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas creados o a crearse; mediante la constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales; mediante el otorgamiento de créditos en general, garantizados o no; mediante el otorgamiento de avales o garantías; y toda otra clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras, y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".

El Escribano
Nº 75.194

BANCO UNB

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 100 del 23/2/94 folio 454 ante el Esc. Carlos A. Barceló, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 17/1/94 en la que se resolvió aumentar el capital social de $ 5.000.000 a $ 25.000.000 mediante la emisión de acciones ordinarias escriturales de cinco votos y valor nominal de un peso cada una, por un importe de pesos 20.000.000; y la reforma de los artículos Segundo, Cuarto, Quinto y Décimo-Segundo del Estatuto Social, los que quedan redactados así: Artículo Segundo: Se establece en noventa y nueve años el término de duración de la sociedad contados a partir del 22 de agosto de 1956. El plazo podrá ser prorrogado o disminuido por decisión de la Asamblea de Accionistas. Artículo Cuarto: El capital social es de veinticinco millones de pesos representado por veinticinco millones de acciones ordinarias, escriturales de un valor nominal de un peso por acción con derecho a cinco votos cada una. Artículo Quinto: Las acciones pueden ser ordinarias o preferidas Cada acción ordinaria da derecho de uno a cinco votos, salvo para los casos previstos por los Arts. 244 párrafo 4º y 284 de la ley 19.550, en los cuales no rige la pluralidad de votos. Las acciones preferidas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, fijo o variable, de carácter acumulativo o no, con o sin participación adicional en las utilidades, serán rescatables o no, convertibles a la par en acciones ordinarias de iguales características a las actuales pero de un voto por acción o no, todo conforme a las condiciones de su emisión; pueden carecer de voto excepto en los supuestos previstos en el art. 217 de la ley 19.550. Dentro de las condiciones indicadas se fijarán las características de las acciones al resolverse cada aumento de capital. Todas las acciones serán nominativas endosables o escriturales. Las acciones preferidas, si no tienen derecho a voto, podrán ser emitidas también al portador. El dividendo de las acciones preferidas u ordinarias podrá pagarse en efectivo o en acciones de la misma clase según lo resuelva la Asamblea Ordinaria al considerar la distribución de utilidades. Artículo Décimo Segundo: Los Directores en su primera sesión elegirán de su seno un Presidente y un Vicepresidente los que permanecerán en el cargo todo el tiempo que duren sus mandatos como Directores. El Vicepresidente reemplazará al Presidente en los casos de ausencia, falta o impedimento, sean estos transitorios o definitivos. El Directorio deberá reunirse por lo menos una vez al mes, y cuando lo requiera cualquiera de sus miembros. El Directorio funcionará con la presencia de la mitad mas uno de sus integrantes y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes; en caso de empate el Presidente o su reemplazante tendrán otro voto decisivo. Los acuerdos se harán constar en un libro de actas que firmarán los Directores y Síndicos que hayan asistido. El Directorio tendrá las más amplias facultades para dirigir y administrar la Sociedad en todos los actos, operaciones y contratos civiles o comerciales que no sean notoriamente extraños al objeto social, a cuyo efecto queda investido de los poderes más amplios de la Sociedad incluso aquellos para los cuales los Arts. 9º del Decreto 5965/63 y 782, 806, 839 y 1881 del Código Civil requieren poder especial.

El Escribano
Nº 75.266

BANCO UNB

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 101 del 23/2/94 folio 463 ante el Esc. Carlos A. Barceló, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20/1/94 en la que se resolvió aumentar el capital social de $ 25.000.000 a $ 35.000.000, mediante la emisión de acciones preferidas escriturales sin derecho a voto y valor nominal un peso cada una, por un importe de pesos 10.000.000; y modificación del artículo cuarto del Estatuto Social, el que queda redactado así: Artículo Cuarto: El capital social es de treinta y cinco millones de pesos representados por veinticinco millones de acciones ordinarias, de cinco votos cada una y diez millones de acciones preferidas sin derecho a voto —salvo en los supuestos del art. 217 de la Ley 19.550, en que tendrán un voto por acción—. Todas las acciones son escriturales, de un valor nominal de un peso cada una.

El Escribano
Nº 75.263

CLUB INSTRUMENTS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 11/2/1994. 2) Luis Francisco González Abad, español, casado, comerciante, nacido el 14/12/1936, CIPF. 6.229.165, domiciliado en Av. Belgrano 1178 Cap. Fed.; María Paula Irurzun, argentina, soltera, contadora, nacida el 28/4/1967, DNI. 17.941.398, domiciliada en Arenales 1732 Cap. Fed. y Luis Angel Bozzini, argentino, soltero, comerciante, DNI. 11.618.859, nacido el 14/8/1955, domiciliado en 33 Orientales y Pedro de Mendoza, Beccar, Pcia. de Bs. As.- 3) "CLUB INSTRUMENTS S.A.". 4) Arenales 1732 piso 8º "A" Cap. Fed.- 5) 50 años a partir de su inscripción en el RPC.- 6) Tiene por objeto las siguientes actividades que podrán realizarse por cuenta propia o de terceros o en asociación con terceros o en representación de estos: comerciales: comercializar en todas sus formas, ya sea en partes, semielaborados o elaborados, instrumentos, equipos, muebles, útiles, otros productos y accesorios destinados al estudio, prevención, ayuda y tratamiento de la salud sea en forma directa o indirecta. Industrial: Producción, transformación, elaboración, industrialización y procesamiento de todo elemento destinado a fabricar los bienes indicados en el apartado anterior. Financiera: aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, con fondos propios y/o de terceros, operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones por cuenta propia o de terceros todo con excepción de las operaciones contempladas por la ley de entidades financieras cuyo control ejerce el Banco Central u otras que requieran el concurso público. Inmobiliaria: mediante la compraventa, construcción, y administración de inmuebles urbanos o rurales destinados a viviendas, usos industriales o comerciales. Importadora y Exportadora: exportación e importación temporaria o definitiva de los bienes indicados en este artículo en cualquiera de las formas en que se elaboran o comercializan. 7) Pesos Doce Mil. 8) A cargo de un Directorio de 2 a 5 miembros con mandato por 2 años. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de abril de cada año. 11) Presidente: María Paula Irurzun, Vicepresidente: Luis Francisco González Abad, Director Titular: Bartolomé de las Casas y Directores Suplentes: María Elena López y Luis Angel Bozzini.

El Autorizado
Nº 75.223

CMS OPERATING

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura de fecha 23 de febrero de 1994, pasada en el Registro 15 de Cap. Fed. Socios: CMS GENERATION CO, inscripta en el Reg. Público de Comercio art. 123 al Nº 1025 Lº 52 Tomo B y CMS GENERATION HOLDINGS COMPANY, inscripta en el Reg. Púb. de Comercio, art. 123 al Nº 21 libro 52 Tomo B, ambas con domicilio legal en Fairlane Plaza South, Suite 1000, 330, Town Center Drive, EEUU. Denominación: CMS OPERATING S.A. Domicilio legal en jurisdicción Ciudad de Buenos Aires, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 1116 piso 9. Objeto: a) La operación técnica, la asistencia técnica y la administración de plantas, presas y complejos de generación térmica, hidrotérmica, hidroeléctrica, hidráulica, eléctrica y de las sociedades y/o empresas y/o titulares de tales plantas y cualquier otro sistema de generación, transformación y utilización de energía eléctrica en cualquiera de sus formas y b) Desarrollar inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse ya sean nacionales o extranjeras, privadas o estatales, para negocios realizados o a realizarse, operaciones financieras, incluyendo la compra, venta y negociación de acciones, debentures, obligaciones negociables, bonos, títulos valores, valores mobiliarios y papeles de comercio en general. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley 21.526 u otras que requieran concurso público. Duración: 99 años contados desde su inscripción. Capital: $ 12.000. Administración y representación legal: un Directorio compuesto de 1 a 5 titulares y hasta seis suplentes por un año. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Representación Legal a cargo del Presidente o vicepresidente en su caso y a dos directores conjuntamente. Primer Directorio: Presidente: Bernardo Julio Velar De Irigoyen. Director Suplente: Gerardo Eduardo Francia. Ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 75.248

COAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.E. del 16/12/91, protocolizada por Esc. Nº 334 del 9/12/93, los accionistas resolvieron reformar el art. 9º del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente forma: Art. 9º: "La sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550 (Texto Ordenado Dec. Nº 841/84). Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inc. 2º del art. 299 de la Ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir Síndicos titular y suplentes". En el mismo acto se designa Director Suplente al Dr. Juan Antonio Spera.

El Autorizado
Nº 75.199

CONDE 2680

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 29-12-93; Oscar Horacio Ceresa, de 52 años, contador, LE 4.369.075, Conde 2680, Capital y Rubén Mario Mensa, 44 años, Arquitecto, DNI 7.887.633, Conde 2680, Capital; argentinos y casados; "CONDE 2680 SOCIEDAD ANONIMA"; Plazo: 99 años; Obj.: La construcción de un edificio, de acuerdo a la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, pudiendo efectuar operaciones de compra, venta, locaciones en todas sus formas, solicitar créditos personales y/o con garantía hipotecaria, ceder los mismos, realizar todo tipo de operaciones financieras y negocios, excluyendo expresamente las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras; Cap.: $ 12.000; Adm.: Integrado de uno a cinco titulares, por Un ejercicio; Representación legal: Por el Presidente o el Vicepresidente, en caso de que éste reemplace al primero; se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31-3-; Presidente: Oscar Horacio Ceresa; Director Suplente: Rubén Mario Mensa; Sede legal: Conde 2680, Capital.

El Apoderado
Nº 75.172

CONROY

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por esc. 619 del 13-12-93, Registro 490, Cap. Fed.; CONROY S.A. reformó el art. 3º del Estatuto, que dice así: "Artículo Tercero": tiene por objeto: Comercial: la compraventa, comercialización y distribución de insumos y equipos para la construcción y productos metalúrgicos. Servicios de higiene urbana, limpieza de vía pública y recolección de residuos, mantenimiento de espacios verdes, limpieza de establecimientos comerciales, industriales y cualquier otro; obras de iluminación en todo tipo de inmuebles y de la vía pública, tratamiento de residuos sólidos industriales y patológicos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización de equipos para la construcción y productos metalúrgicos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de negocios inmobiliarios, financieros y de inversión con exclusión de los previstos en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. Constructora: La ejecución de obras de ingeniería y arquitectura en general, públicas o privadas. Las que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales habilitantes serán realizadas por medio de éstos. Turismo: La realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general, dentro y fuera del territorio de la Nación, representación de compañías o empresas de navegación marítima, fluvial, aérea o terrestre de cualquier otro medio, para la compra y venta de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, excursiones y afines, reservas de hoteles, representaciones, comisiones consignaciones y todo lo vinculado con viajes individuales y colectivos, de recreación y turismo. La venta de entradas para los espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyan parte de otras empresas turísticas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

El Escribano
Nº 75.213

CONSELLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 40, 22/2/94. La sociedad CONSELLOR S.A. tiene nexo de continuidad con ENYS EM-

PRESAS DE NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A. Modificando el Art. 1º.

El Autorizado
Nº 75.205

CXY INTERNATIONAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Cristián Davis, 31 años, soltero, argentino, abogado, con domicilio en Tte. Gral. Perón 328, DNI 14.526.440 y Canadian Oxy (Yemen) Ltd, inscripta ante la I.G.J. el 21/2/94, bajo el Número 135 del Libro 52 B de estatutos extranjeros. 2) 24/2/94. 3) CXY INTERNATIONAL ARGENTINA S.A. 4) Tte. Gral. Perón 328, 3º Piso. 5) a) La exploración, descubrimiento, explotación, compra, producción, importación, exportación, almacenamiento, refinamiento y transporte de todo tipo de materiales o hidrocarburos líquidos o gaseosos, como así también sus subproductos y derivados, minerales y cualquier otra substancia encontrada o producida pudiendo ser posible su procesamiento, refinación, comercialización y venta, como resulte más aconsejable. b) El montaje, construcción y operación en tierra o costa afuera de perforaciones, instalaciones de perforación y procesamiento, y estructuras relacionadas con hidrocarburos, petroquímicos y actividad minera. c) La adquisición de propiedades de hidrocarburos y minería y la disposición, alquiler e intercambio de dicho interés. d) La provisión de servicios de asesoramiento relacionados con las actividades mencionadas. e) La inversión de capital en otras sociedades existentes al presente o a ser creadas en el futuro, aportar capital, suscribir o adquirir acciones o derechos sociales, adquiriendo, transfiriendo y/o cediendo toda clase de bienes muebles. Llevar adelante y promover inversiones en bienes muebles mediante la adquisición y transferencia de acciones, debentures, obligaciones, derechos y cualquier otro documento garantía otorgada por o correspondiente a cualquier entidad argentina o extranjera, ya sea pública, privada o mixta. Quedan excluidas las transacciones mencionadas o incluidas en la ley de Entidades Financieras. A todos esos fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 representado por 120 acciones ordinarias de cien pesos valor nominal cada una. 8) Directorio de tres a nueve titulares, pudiendo la Asamblea designar Directores suplentes. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Presidente: Justo Federico Norman; Vicepresidente: Jorge Cristián Davis; Director Titular: Bernard William Malone; Director Suplente: José Carlos Cueva. 9) Corresponde al Presidente o al Vicepresidente Primero en caso de ausencia o incapacidad o al Vicepresidente Segundo en su caso. 10) El cierre del ejercicio se operará al 31 de Diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 43.967

DISNAY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Por esc. Nº 20 de fecha 23/2/94, pasada al folio 72, ante la escribana Regina Aisinscharf, titular del Registro Notarial 1538, Cap. Fed., integrada Olga Susana Barrera, arg., casada, nac., 10/4/64, DNI. 17.004.768, comerciante, dom. Av. Fuerza Aérea 2851, Córdoba, Provincia del mismo nombre; Ricardo Castro, arg., cas., nac. 21/3/43, LE 4.922.335, comerciante, dom. Av. Córdoba 2586, 3º "E" Cap. Denominación: "DISNAY S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Av Córdoba 2586 13 "E" Cap. Fed. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: Tiene por objeto por cuenta propia, ajena o asociada a terceros las siguientes actividades: La compra, venta, ya sea al por mayor o menor; fraccionamiento, consignación, importación, exportación y/o distribución de alimentos y/o bebidas con o sin alcohol, para consumo humano y/o animal; productos cárneos, vacunos, comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas, envasados o a granel; productos derivados de harinas, conservas y demás productos vinculados a la industria frigorífica, aviar, pesquera, alimenticia integral y medicinal, y cualquier otro producto fresco, embutido, envasado y/o elaborado que directamente se relacione con el objeto principal. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no esten prohibidos por este estatuto o por las leyes. Capital: $ 12.000, representado por 1200 acciones ordinarias al portador de $ 10.- valor nominal cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea general ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Organo de administración: Directorio: 1 a 5 miembros, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Presidente: Ricardo Castro. Director Suplente: Olga Susana Barrera, con mandato por 2 ejercicios; Prescinde sindicatura. La representación de la sociedad corresponde al presidente o vicepresidente en su caso. El ejercicio cierra el día 31 de marzo de cada año.

El Escribano
Nº 43.912

DUSTY

SOCIEDAD ANONIMA

1) DUSTY S.A. 2) Antonieta Pessino, 70 años, CI 3.977.116 y Alberto Ramón Zeballos, 76 años. LE 1.231.822, domiciliados en Doblas 160, Capital, argentinos, casados, comerciantes. 3) 21/2/93. 4) Esmeralda 561, Capital. 5) Comercial: La compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes, y/o subproductos y/o derivados, granos y productos fruto hortícolas, avícolas, vitivinícolas y agropecuarios. Explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones y consignaciones. Industrial: La preparación y transformación, así como la industrialización de carnes y/o subproductos y/o derivados, granos y productos frutohortícolas y agropecuarios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, agrícolo ganaderos. Inmobiliaria y Constructora: Mediante la realización de operaciones inmobiliarias y la ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante serán realizados por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 a 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Antonieta Pessino. Suplente: Alberto Ramón Zeballos. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/12 de c/año.

El Escribano
Nº 43.954

EARTH RESOURCES INTERNATIONAL (ERISA)

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alexander Perry Jr., estadounidense, 72 años, D.N.I. Nº 92.077.332, casado, domiciliado en Av. Roque Sáenz Peña Nº 547, Capital Federal. 2) Jorge Ricardo Cuomo, argentino, 74 años, L.E. Nº 0.441.678, casado, domiciliado en Av. Callao Nº 1253, piso 3º "C", Capital Federal. 3) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o en sociedad con terceros en todo el país a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Construcción y operación de estaciones terrenas satelitales y de un centro de computación de servicios de información geográfica para la recepción, elaboración, interpretación y provisión de imágenes satelitarias, utilizando los medios más avanzados de la tecnología. b) Entrenamiento y formación de personal especializado en la fotointerpretación de imágenes satelitarias. c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto, mediano o largo plazo. Aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse para la concreción de operaciones realizadas o a realizarse. Negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otra clase que requiera el concurso público. d) Exportaciones e Importaciones: De toda clase de maquinarias, elementos y productos necesarios para el cumplimiento de sus actividades principales mencionadas en los incisos a) y b) precedentes. e) El ejercicio de representaciones, Comisiones y Mandatos: Para su cumplimiento la sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. 4) 99 años desde su inscripción. 5) El capital social es de $ 20.000 y se divide en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 cada acción. 6) La dirección y administración está a cargo del Directorio de uno o cinco miembros titulares, por un ejercicio. 7) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) El ejercicio económico cierra el 3 de Junio de cada año. 10) Director Titular y Presidente: Sr. Alexander Perry Jr.; Director Suplente: Sr. Jorge Ricardo Cuomo; 10) Domicilio Av. Roque Sáenz Peña Nº 547, piso 3º, de la Capital Federal.

El Autorizado
Nº 75.257

ECO PAINTS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. esc. 21/2/94 Reg. 160 Cap. Socios: Jorge Daniel Hernandez, arg., ingeniero, cas., 3/11/61, DNI 14.610.689, Caseros 2406 Olivos Bs. As., Susana Estela Giller, arg., empresaria, soltera, 19/1/48 DNI 5.785.144, Canale 1627 Adrogué Bs. As. Ignacio Alejandro Bersztein Rivara, arg., cont. públ. cas., 27/11/65 DNI 17.485.561 Canale 1764 Adrogué Bs. As. Carlos Alberto Bocar, arg., comerciante, 12/4/59, cas., DNI 13.262.359 Comodoro Rivadavia 557 Bernal Bs. As. Plazo: 99 años. Sede: Hipólito Yrigoyen 615 piso 5º dpto. "C" Cap. Fed. Objeto: Fabricación, comercialización, importación, exportación, consignación, franchising, representación y distribución por cuenta propia o de terceros, por mayor y/o menor, de productos de uso en pinturas y decoración, también papelería, librería, materiales para artistas, fotografía, catálogos, impresos y publicaciones en general. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 direc. Presidente: Horacio Alberto Gomez direct. supl. Carlos Alberto Bocar. Duración: 3 ejerc. Repres. legal: Presidente Sindicatura: Prescinde. Ejercicio social: 28/2.

El Autorizado
Nº 75.277

EDUCADORA DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 22/12/93 Esc 751 - Folio 1367 - Reg. 905 Cap. Esc. Justo L. Pavia. Denominación: EDUCADORA DEL OESTE S.A. Socios: Guillermo Luis Taranto, nac. 17/2/56, con DNI 12.258.356 y Mercedes Lidia Nella, nac. 1/8/54, con DNI 11.267.306, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Mármol 1126 Bella Vista, Prov. de Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros el dictado de cursos de computación y capitalización técnica, en todos los niveles; edición y comercialización de textos, materiales de estudio y equipos de computación; importación y exportación de Software y Hardware, así como el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y gestiones de negocios y la explotación de patentes de invención y marcas comerciales e industriales, relacionadas con el objeto social. Capital: $ 12.000. Duración: Directorio, de 1 a 5, dos años, Representación Legal y composición: Presidente Guillermo Luis Taranto y/o su Vicepresidente Mercedes Lidia Nella. Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 28 de Febrero de cada año. Domicilio Legal: Fernandez de Enciso 3929, piso primero, departamento A, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 75.227

ELIOP ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. 589 del 30-11-93, Registro 490, Cap. Fed., ELIOP ARGENTINA S.A. aumentó el capital social en $ 116.000, y modificó el art. 4º del Estatuto, que dice así: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 128.000, representado por 1280 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y con valor nominal de $ 100 c/acción.

El Escribano
Nº 75.218

ERNESTO CRESCIA Y LUIS ALBERTO FURLONG CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por edicto de fecha 20/12/93, bajo Nº 39.904 omitió consignar nombre de director suplente: Roberto Cesar Blanco, arg., casado, ing., LE: 4.421.647, domicilio Av. Libertador 4668, 3º B, 50 años.

La Autorizada
Nº 75.174

FINANCIACIONES Y MANDATOS S.A. (COMPAÑIA FINANCIERA

Se hace saber por un día que por escritura del 4 de octubre de 1993, al folio 666 del Registro Nº 4 de Capital Federal, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 33 de la sociedad, del 16/12/91, por la cual se resolvió el aumento del capital social hasta la suma de hoy $ 2.100.000, mediante la capitalización parcial del saldo de la cuenta de ajuste al patrimonio y de primas de emisión, como también de aportes de accionistas; el cambio de valor nominal y el canje de las acciones en circulación y la modificación de los artículos Cuarto y Octavo de los Estatutos sociales, los que quedaron redactados así: Artículo 4º): El capital social asciende a la suma de dos millones cien mil pesos ($ 2.100.000), representado por acciones ordinarias y preferidas de un peso cada una, totalmente suscriptas. Artículo 8º): La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general, entre un mínimo de tres y un máximo de diez, con un mandato por un año, siendo reelegibles. En garantía del cumplimiento de su mandato depositarán en la sociedad la cantidad de cien Pesos en títulos de la deuda pública. Sus funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la asamblea general y en la medida que la misma disponga. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. En el caso de las vacantes que se produzcan en el directorio, se llenarán por los suplentes que la asamblea general haya designado y en órden de su elección. En su primera sesión los directores designarán de entre ellos un presidente y hasta tres vicepresidentes; éstos últimos reemplazarán, en el órden de su designación, al presidente en su ausencia o impedimento sin necesidad de acreditar tales circunstancias. El directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. Asimismo, se protocolizaron las Actas de Directorio Nº 452 del 5/11/92 y Nº 470 del 29/6/93, por las que resolvió la emisión de 2.099.673 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y 327 acciones preferidas nominativas no endosables sin derecho a voto ni prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad, con derecho a dividendo de pago preferente del 10 % anual acumulativo y una participación adicional hasta la concurrencia del dividendo que corresponda a las acciones ordinarias, si este último superara el 10 %.

El Escribano
Nº 75.273

FRIGORIFICO RIOSMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aprobada por acuerdo unánime según acta del 15-01-1994. 2) Instrumentada por escritura número 19 del 09-02-1994 pasada al folio 57 de Reg. 29 a cargo del Esc. Santos E. Plaza. 3) Denominación anterior: "FRIGORIFICO RIOSMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Denominación adoptada: "FRIGORIFICO RIOSMA S.A.". 5) Continúan los mismos socios. 6) Plazo: 99 años desde el 27 de noviembre de 1963, fecha de la inscripción originaria. 7) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación del ramo frigorífico, fábrica de chacinados y afines, pudiendo extenderse a la compraventa de ganado bovino, ovino y porcino, como así también al faenamiento y posterior comercialización. Compra, venta, importación, exportación, envasamiento, fraccionamiento, depósito y toda forma de negociación en el mercado interno y externo, de productos alimenticios. Instalación y explotación de supermercados, casas de comidas, restaurantes y confiterías, pudiendo importar, exportar y efectuar todo tipo de negociación de materias primas, elaboradas o semielaboradas, maquinarias, herramientas y sus repuestos y accesorios, relativos a la alimentación. Industrialización y procesamiento de productos alimenticios y explotación de plantas frigoríficas. Administración y explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, frutícolas, chacras y granjas. Compra, venta, urbanización, arrendamiento, construcción y cualquier explotación de bienes raíces. Compra, venta, cría, engorde, y transporte de ganado bovino, ovino y porcino, su faenamiento, conservación, y elaboración de chacinados, embutidos, lácteos y afines. Y realizar en fin, toda clase de actividades relacionadas directa o indirectamente con su objeto social. Para el mejor cum-

plimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo los actos que fueren necesarios y no estuvieren prohibidos. 8) Capital social: Dos millones de pesos, representado por 20.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de cien pesos valor nominal cada una y no podrán ser transferidas, por causa alguna, a favor de terceros, sin el consentimiento de los demás accionistas, quienes tendrán derecho preferencial de compra, a prorrata de la cantidad de acciones de que fueran titulares, con facultad de acrecer entre ellos. 9) Dirección y la administración a cargo del directorio integrado por tres a ocho titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporaran al directorio por el orden de su designación. 10) Término de elección: tres ejercicios. 11) La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con las tres cuartas partes de sus integrantes y resuelve por mayoría de los integrantes del cuerpo; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. 12) El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. 13) Prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. 14) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. 15) Directorio: Presidente: José Luis Feliz. Vicepresidente: Belisario Diez Diez. Directores Titulares: Manuel Busto Moreira, Arturo Diez, Victoriano Gayo Rodriguez, Isidro Iglesias, Aníbal Rodriguez Lozano, y Héctor Daniel Borbolla. Directores Suplentes: Roberto Félix Perez y Gustavo Demetrio Perez. 16) Domicilio legal: Avenida de los Corrales 6655 Capital Federal.

El Autorizado
Nº 75.255

G & G

SOCIEDAD ANONIMA

1) Min, Joong Youl, nac. 19/12/54, DNI: 92.549.895, domicilio Gavilán 927, Capital; Lee, Bum Soo, nac. 7/1/57, DNI: 92.550.022, domicilio Riglos 328, 5º, Capital; ambos casados; Lee, Bum Young, nac. 3/8/65, DNI: 92.560.069, domicilio Gavilán 927, Capital; soltero; todos comerciantes, coreanos. 2) Escrit. 17/2/94. 3) G & G S. A. 4) Gavilán 927, Capital. 5) Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, importación, exportación, fabricación, comercialización, distribución de todo tipo de artículos relacionados con la indumentaria textil, regalería, bazar, perfumería y demás productos relacionados directa o indirectamente con el objeto social. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) 1 a 5 titulares. Suplentes, 3 ejercicios. Sindicatura: prescinde. 9) Presidente o Vicepresidente por ausencia o impedimento. 10) 28 de febrero. Presidente Joong Youl Min. Vicepresidente Bum Soo Lee. Director Suplente: Bum Young Lee.

La Escribana Pública
Nº 75.183

GRUPO RAIDER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Daniel Rodríguez Miglio, 19-2-1948, divorciado, argentino, empresario, Torre 8, 2º p., "13", Barrio Savio III, Capital Federal, DNI 5.274.091; Guillermo Enrique Fortassin, 16-9-1954, casado, argentino, analista de sistemas, Garona 1418, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, DNI 11.492.539; David Angel Otero, 21-6-1942, casado, argentino, abogado, Reconquista 150, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, LE 4.391.332; Carlos Alberto Cacciatori, 5-12-1956; casado, argentino, odontólogo, Los Robles 80, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, DNI 12.486.926; Aníbal Oscar Estevez, 13-3-1957, casado, argentino, empresario, La Quila 1045, Ciudad Evita, Provincia de Buenos Aires, DNI 12.990.105. 2) Escritura 23-2-1994. 4) Lavalle 774, 2º p., Capital Federal. 5) Por sí 3º o asociada a 3º a: A) adquisición y locación de segmentos espaciales, B) provisión de facilidades satelitales. C) transmisiones de señales de televisión, datos, bandas de sonido. D) organizar seminarios, cursos y clases, realizar programas culturales, musicales, artísticos, informativos, de entretenimientos, de educación, investigación y divulgación que resulten de interés para la comunidad nacional, latinoamericana o mundial o de entidades gubernamentales o no gubernamentales o de organismos internacionales, realizando la contratación o subcontratación de artistas, profesores y educadores, pudiendo celebrar convenios de educación con universidades, institutos, instituciones nacionales, provinciales, municipales y/o internacionales, gubernamentales y no gubernamentales, paises y/o bloques de paises. E) Prestación de servicios vía satélite, proyectos, dirección técnica, montaje y puesta en funcionamiento de redes de comunicación, de tecnología existente o de las que pudieran surgir en el futuro, su explotación industrial, comercial o tecnológica, con traspaso de tecnología desde el exterior y hacia el exterior del país; compra, venta, reparación, distribución, importación, exportación, de equipos, accesorios y repuestos, relacionados con la prestación del servicio satelital, proveer servicios asociados con la prestación del servicio satelital, proveer servicios asociados con el desarrollo, implementación y operación de los sistemas de telecomunicaciones satelital y elementos sobre esta materia en el exterior. F) Importación y exportación actuando como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales. G) ser usuaria de zonas francas en el país o exterior para desarrollar las actividades antes mencionadas. 6) 99 años inscripción Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000.- 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 2 ejercicios. Presidente: Mario Daniel Rodríguez Miglio; Vicepresidente: Guillermo Enrique Fortassin; Director Titular: David Angel Otero; Director Suplente: Carlos Alberto Cacciatori. 9) Presidente. 10) 31 agosto.

El Apoderado
Nº 43.929

GUASANGASTA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por Asamblea Extraordinaria de fecha 20/09/93 se aumentó el capital social de $ 0,001 a $ 50.000,00 o sea en $ 49.999,999 debido a la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital. Se emitirán 50.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1.- por acción y con derecho a un voto cada una. El artículo del estatuto social modificado es: Art. 4 Capital $ 50.000.- en acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1.- con derecho de 1 voto por acción.

El Presidente
Nº 75.262

GUASANGASTA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por Asamblea Extraordinaria de fecha 20/01/94 se aumentó el capital social de $ 50.000.- a $ 116.700.- o sea en $ 66.700.- debido a la fusión por absorción de CAPIQUI S. R. L. por GUASANGASTA S. A. Se emitirán 66.700 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1.- por acción y con derecho a un voto cada una. El artículo del estatuto social modificado es: Art. 4º: Capital: $ 116.700.- en acciones ordinarias al portador, valor nominal $ 1.- con derecho a 1 voto por acción.

El Presidente
Nº 75.264

JUSTICE

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día: Que con Escritura Nro. 33 y 34 del 21/2/94 Registro Notarial 1466, Capital Federal, se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria del 6/7/93 de la sociedad "JUSTICE S. A.", la que trató la modificación del artículo 10mo. de los Estatutos Sociales y aceptó la renuncia presentada por el Sr. Presidente; quedando de lo modificado de la siguiente manera: Art. 10mo.: "La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un presidente, un Vicepresidente y la cantidad de directores que determine la asamblea hasta un máximo de 3. La elección para cada cargo será realizada por la asamblea, la cual puede elegir igual o menor número de suplentes, por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran y se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras se prescinda de la Sindicatura la elección de directores suplentes será obligatoria. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoria absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de $ 500.- o su equivalente en títulos valores oficiales. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento, vacancia o renuncia de aquél, circunstancias éstas que no es necesario demostrar ante terceros." Asimismo se acepta la renuncia presentada por el Sr. Presidente Dr. Luis Dobniewski y que a los fines de llenar las vacantes existentes en el Directorio el mismo queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Dr. Adolfo Gabriel Granillo Ocampo. Vicepresidente: Dr. Alberto Eduardo Moreno. Directores Titulares: Dr. Luis Dobniewski, Eduardo Horacio Riglos, y Hernán Alejandro Monti. Directores Suplentes: Dr. Jorge Oscar Aguilera.

El Escribano
Nº 75.251

K. B. SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 83 del 4.2.94, Reg. 310 de Capital Federal, Klaus Willmann, cas. 1ras. nup., Pste. Alemán Nº 557.706.646, alemán, nac. 12.11.43, comerciante, dom. en Espelkamp, Weindensiek 11, Rep. Federal de Alemania, dom. especial en Av. Córdoba 950, P., 10º, Capital Federal, represent. Rodolfo Heriberto Dietl, cas. 1ras. nup., LE 4.556.637, argentino, abogado, nac. 10.3.47, dom. Av. Córdoba 950, P. 10º, Capital Federal; José Blanco, cas., LE 4.145.868, argentino, nacido 28.5.35, Ing. Electricista, do. en Gral. José María Paz 3940, La Lucila, Provincia de Buenos Aires y José Luis Blanco, cas., DNI 14.772.931, argentino, nacido 24.12.61, Ctdor. Público, dom. en Av. Las Heras 3035, P. 2º, Capital Federal, han resuelto: Constituir "K. B. SERVICIOS S. A.". Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción. Objeto: Realizar, por cuenta propia, de 3ros. o asociada a 3ros., en el país o en el extranjero, las sig. actividades: importación, exportación, fabricación y comercialización de sistemas de tecnología para la automatización de servicios públicos, de Sistemas de Servicios para el Transporte Público, Empresas de Teléfonos y Correos, y el procesamiento de dinero, y en general, de aparatos, sistemas e instalaciones de automatización e informática y prestación de los correspondientes servicios de mantenimiento; importación, exportación, comercialización y fabricación de accesorios, herramientas, repuestos y maquinarias para las actividades citadas. Capital: $ 50.000.- representado por 100 acciones de $ 500.- valor nominal cada una. Las acciones serán nominativas, no endosables, de 1 voto por acción. Administración y representación: a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 7, con mandato por 1 año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Garantía: Los directores deben prestar la garantía de $ 500.- en efvo. o su equivalente en títulos valores públicos, c/u. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio; en caso de ausencia o impedimento de éste, al Vicepresidente en forma individual, o a dos Directores en caso de haber sido designados en forma conjunta. Fiscalización: a cargo de un Síndico Titular por el término de 1 año. La Asamblea también debe elegir un Síndico Suplente por el mismo término. El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año. La liquidación de la sociedad debe ser efectuada por el Directorio o por el liquidador designado por la asamblea bajo la vigilancia del síndico. Directorio: Presidente, Klaus Willmann; Vicepresidente: José Blanco; Directores Titulares: Holger Maus, Bodo Stephan y José Luis Blanco. Síndico Titular: Bernardo Gualterio Oberbeil. Síndico Suplente: Carlos Alberto Mardirossian. El dom. queda fijado en Av. Leandro N. Alem 693, P. 3º, Capital Federal.

Nº 75.240

LAUREL EMPRESA DE CATERING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Liliana Temin, argentina, nacida 14/1/50, DNI 6.418.855, cas. 1ras. nupcias c/Reynaldo Héctor Biscia, Cucha Cucha 20, Capital Federal; Martha Beatriz Bosch, argentina, soltera, nacida 18/2/35, DNI 0.960.401, Beruti 3553, 9º p "B", Capital Federal. 2) Escritura 10, del 15/2/94, Registro Notarial 639 de la Capital Federal. 3) "LAUREL EMPRESA DE CATERING S. A." 4) Sede Social: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: Por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros la elaboración y distribución de productos alimenticios, comidas preparadas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, bebidas con o sin alcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. Explotación comercial de negocios del ramo gastronómico, casa de lunch, restaurante y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas, pudiendo realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. Asimismo importación y/o exportación de los productos que comercialice. Para el mejor cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con los objetos sociales. 6) Plazo: 99 años desde la inscripción registral. 7) Capital: $ 12.000.- 8) De uno a cinco Directores con manato de tres ejercicios. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Liliana Temin, Vicepresidente: Martha Beatriz Bosch, Directores Suplentes: Susana Alicia Rossi y Reynaldo Héctor Biscia.

El Escribano
Nº 75.274

LUANDER

SOCIEDAD ANONIMA

1) LUANDER S. A. 2) Antonieta Pessino, 70 años, CI 3.977.116 y Alberto Ramón Zeballos, 74 años, LE 1.231.822, domiciliados en Doblas 160, Capital Federal, argentinos, casados, comerciantes. 3) 21/2/94. 4) Esmeralda 561, Capital. 5) Comercial: La compra venta y distribución de automotores, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. Explotación de garages y estaciones de servicio, estacionamientos y lavaderos. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones y consignaciones. Industrial: La fabricación de automotores, motores, herramientas, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- en acciones ordinarias al portador de $ 1.- y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Antonieta Pessino. Suplente: Alberto Ramón Zeballos. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/12 de cada año.

El Escribano
Nº 43.955

MAASER INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica aviso pub. 21/10/93 recibo 34.655, error en nombre de representante en lugar de Gabriel Ediardo Giber debe decir Gabriel Eduardo Giber.

La Apoderada
Nº 43.969

MANUFACTURAS PRONTO MODA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Eduardo Aguilera, argentino, 45 años, DNI 7.795.606, comerciante, casado, domicilio V. Alsina 128, Monte Grande; Adalberto Carlos Estabarena, argentino, 48 años, DNI 4.535.838, casado, comerciante, domicilio Erezcano 3850, Capital; Miguel Angel Estebarena, argentino, 43 años, DNI 8.209.419, casado, comerciante; Jorge Alfredo Carrazzoni, argentino, 52 años, DNI 4.580.762, casado, comerciante, ambos domiciliados en Erezcano 3850, Capital. 2) Escritura del 18/2/1994. 3) "MANUFACTURAS PRONTO MODA S. A.". 4) Tte. Gral. Juan D. Perón 1209, piso 9 dep. B, Capital. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) Industrial y Comercial: por la compra, venta, fabricación, importación, exportación y distribución de mercaderías, artículos y productos relacionados con la industria textil, metalúrgica, de la alimentación, marroquinería, y plástica como también sus complementos y derivados; b) Inmobiliaria: por la compra, venta, construcción, administración arrendamiento e intermediación de inmuebles urbanos y rurales incluyendo las operaciones comprendidas por la Ley de Propiedad Horizontal; c) agrícola-ganadera: por la explotación de la ganadería y la agricultura en todos sus aspectos y modalidades y a la forestación y reforestación de tierras; d) servicios: por el ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones; y e) financieras: otorgamiento de préstamos e inversiones de capitales y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, quedando excluidas las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) A cargo de un Directorio compues-

to de 1 a 9 miembros. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente, indistintamente; 10) 31 de enero. Presidente: Carlos Eduardo Aguilera. Vicepresidente: Jorge Alfredo Carrazzoni. Director Suplente: Miguel Angel Estebarena. Sindicatura: Prescinde.

El Presidente
Nº 75.232

MEDICAL JET

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública Nro. 47 del 26-01-94. Socios: José Antonio Julia, argentino, casado, comerciante, 59 años de edad, LE 6.221.472, domiciliado Vieytes 1257, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Eduardo José Giannattasio, argentino, casado, comerciante, 52 años, LE 7.966.662, dom. Sucre 1110, 7mo. piso B, Capital Federal; Ricardo Augusto Peña, argentino, casado, comerciante, 61 años de edad, CIPF 3.356.358, Maure 2126, 3 piso C, Capital Federal; Gustavo Adolfo Julia; argentino, casado, comerciante, 31 años de edad, DNI 16.009.406, dom. Avda. del Libertador 240, piso 12 A, Vte. López, Provincia de Buenos Aires. Constituyen MEDICAL JET S. A. Hipólito Yrigoyen 785, 2do. F, Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: A) El transporte Aéreo y/o terrestre de personas en tratamiento médico y/o urgencias médicas desde y hacia ciudades de la República Argentina y/o del Exterior, pudiendo utilizar aeronaves propias o de terceros; B) Transporte de pasajeros y/o cargas en general, correos, así como también el traslado de féretros medicamentos, plasma, sangre, órganos y ablaciones para implantes y otros destinos; C) compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación y/o representación de aeronaves, helicópteros, hidroaviones y sus motores, sus equipos y accesorios, instrumentos y partes; D) Construcción, producción, transformación, fabricación y reparación de aviones, sus motores y equipos, accesorios, instrumentos y partes relacionadas con todo tipo de aeronaves, helicópteros, asimismo como la contratación de servicios de revisión, inspección, conservación, asesoramiento técnico y mantenimiento de los mismos, teniendo para el cumplimiento del mismo plena capacidad jurídica pudiendo asimismo presentarse en Licitaciones Privadas y/o Públicas e inscribirse como proveedor del estado Nacional, provincial o Municipal. Capital $ 100.000.- dividido en 100 acciones ordinarias al portador de valor nominal mil pesos cada una y con derecho a un voto por acción. Administración y representación: a cargo de directorio en un número de 1 a 9 miembros. Representación legal: Presidente del Directorio. Presidente: José Antonio Julia; Vicepresidente: Eduardo Jorge Giannattasio; Directores Titulares: Ricardo Augusto Peña, Gustavo Adolfo Julia; Esteban Arpad Takacs; argentino, comerciante, 65 años de edad, casado, LE 4.787.309, dom. Marcelo T. de Alvear 738, piso 1ro. B, Capital Federal; Horacio Rafael Cuto, argentino, comerciante, 52 años de edad casado, LE 4.366.347, domic. Segundo Sombra 1252, Martínez, Provincia de Buenos Aires y Héctor Oscar Juan Trama; argentino, comerciante, 61 años de edad, CIPF 3.051.774, domic. Maipú 872, piso 6 B, Capital Federal. Fiscalización: Síndico Titular: Eduardo Héctor Díaz Pérez, argentino, Contador Público de 44 años de edad, casado, DNI 7.618.876, domicilio Larrea 56, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires y Síndico Suplente: Raúl Juan Díaz Pérez, argentino, Contador Público, casado, de 31 años de edad, DNI 16.145.428, domicilio Juan Piñeiro 184, Lanús, Provincia de Buenos Aires. Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Autorizado
Nº 43.959

MEINTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 17/2/94 Fº 113 Reg. 1501, denuncia actividad de Roxana Graciela Bueno y Elvira Paulina Sabate de Galeazzi, ambas "empresarias". Modificó Art. 11º, suprimiendo "bajo vigilancia del Síndico" por carecer de Sindicatura.

El Autorizado
Nº 75.212

MONROE 3132

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Con fecha 24-2-94, se constituyó S. A. Socios: Alberto Luis Pozo, argentino, 11-12-42, divorciado, comerciante, LE. 4.399.497, Olazábal 4883 de esta Ciudad; y José María Pintos, argentino, 8-6-32, casado, comerciante, LE. 4.086.960, Avellaneda 3765, 5º B de esta Ciudad. Denominación: "MONROE 3132 S. A.". Domicilio: Av. Monroe 3132 de esta Ciudad. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: I) Realizar cualquier clase de construcción de edificios, incluso en propiedad horizontal, con el fin de explotarlos directa o indirectamente, enajenarlos o negociarlos, administrarlos, venderlos y financiarlos, ya sea en block o por unidades. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 30-6 de cada año. Directorio: Presidente: Alberto Luis Pozo, Director Suplente: José María Pintos.

El Apoderado
Nº 43.963

NAHUELSAT

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificando el aviso publicado el 3/1/94. Recibo Nº 72.265, Constitución de Sociedad "NAHUELSAT S. A." (en formación), otorgada por escritura Nº 125 del 24/12/93, ante la Escribana de Capital Federal Susana V. Molinari, al Fº 313, del Registro 66 a su cargo; se hace saber que por escritura Nº 29 de fecha 21/2/94, otorgada ante el Esc. del Pdo. de Avellaneda, Víctor S. Villa nueva, al Fº 79, del Registro 108 a su cargo, A) Se procedió a subsanar el error material, al consignarse en la esc. del 24/12/93, nombres y apellidos de algunos de los integrantes del Directorio de la misma, siendo los siguientes: I) Director Titular por las "Acciones de Participación" Philippe Debrin, siendo el verdadero Philippe Debrun. II) Director Suplente Suplente por las "Acciones de Participación" Máximo Bomchil, siendo el verdadero Máximo Luis Bomchil. III) Director Titular por las "Acciones de Adjudicatarios" Emanuel Sartorius, siendo el verdadero Emmanuel Sartorius. B) Reitérase a continuación la nómina completa del Directorio: Por las "acciones de adjudicatarios" Directores Titulares: 1) Jorge Horst Linder; 2) Eckart Schober; 3) Emmanuel Sartorius; 4) Luis Félix Bustelo; 5) Antonio Rodota y 6) Juan Carlos del Vecchio; Directores Suplentes para los mismos: 1) Siegfried Stiller; 2) Rolf Rudiger Arnim; 3) Claude Burdio; 4) Jorge Alfredo Insúa; 5) Letterio Savarese La Rosa y 6) Carlos Emilio Barilli. Por las "acciones de participación": Directores Titulares: 1) Wolf Peter Denker; 2) Hubert Hofmann; 3) Gerardo Schweiger; 4) Federico Enrique Guillermo Werner; 5) Philippe Debrun y 6) Alfredo Beolchini; Directores Suplentes para los mismos, 1) Joachim Erhard Schlichting; 2) Manfredo Croissant; 3) Pedro Roberto Nowald; 4) Helmut Herbert Eberhard Bohnsack; 5) Máximo Luis Bomchil y 6) Rodolfo Carmelo Francisco Luchetta. Presidente: Jorge Horst Linder; Vicepresidente: Eckart Schober. C) Sindicatura: Por las "acciones de adjudicatarios": Síndicos Titulares: Dr. Silvio Becher, y Dr. Juan Diego Finsterbusch, Síndicos Suplentes: para los mismos respectivamente, Dr. Norberto Germán Lichtenstein, y Dr. Horacio Henke, por las "acciones de participación": Síndico Titular: Dr. Alejandro Finsterbusch y Síndico Suplente: Dr. Hernan Pflaum.

El Escribano
Nº 75.239

NEAL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 29/10/93 se resolvió la modificación del art. 9º así: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital quedara comprendida en el inciso 2º del art. 299 de la citada Ley, anualmente se elegirán un Síndico titular y un suplente. Mientras se prescinda de la sindicatura, la elección de por lo menos un Director Suplente será obligatoria.

El Escribano
Nº 75.178

NICO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 28 del 22/2/94, Escribano Gonzálo R. Roza, Registro 473 de Capital Federal. Socios: Nicolás D'Ambrosio, italiano, nacido el 31-7-26, casado, C. I. P. F. 4.619.419 y Carlos Daniel D'Ambrosio, argentino, nacido el 13-11-59, casado, D. N. I. 13.554.034, ambos comerciantes y domiciliados en Juan Florio 2842, San Justo, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "NICO S. A.". Duración: 99 años. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la producción, elaboración y fraccionamiento de todo tipo de productos alimenticios del ramo panadería, confitería, casa de lunch, bar, restaurantes, pizzería y cafetería; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de todo tipo de artículos alimenticios y bebidas. Explotación de casas de comida, panaderías, restaurantes, confiterías, bares, parrillas, pizzerías, heladerías y toda otra clase de servicios de atención al público relacionado con el rubro gastronómico; d) Mandatos: Mediante la representación de firmas nacionales y extranjeras, consignaciones, comisiones, gestión de negocios y mandatos de terceros relacionados con la actividad atinente a su objeto." Capital Social: Pesos 20.000, representado por 20.000 acciones de Un Peso valor nominal c/u y de un voto por acción. Administración y representación: A cargo de un Directorio compuesto de dos a siete titulares con mandato por un año. La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Directorio: Presidente: Nicolás D'Ambrosio. Vicepresidente: Carlos Daniel D'Ambrosio. Director Suplente: Susana Blanca Ramírez. Sede social: Calle El Chacho 680, Capital Federal.

El Escribano
Nº 75.185

NUTRIMENTAL CO

S. A. I. C. F.

Por escritura Nº 90, de fecha 31/12/1993, otorgada ante la escribana María Gracia Caso. Adscripta al registro Nº 1551, de Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 17/5/1993, que resolvió la modificación de estatutos y designación de director suplente. Art. Decimotercero: Directorio: La Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de once con mandato por tres años y son reelegibles. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. En caso de prescindencia de sindicatura se deberán nombrar directores suplentes en forma obligatoria. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un vicepresidente: este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio. Art. Decimoséptimo: Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo Nº 284 de la ley 19.550 y sus modificatorias. En consecuencia los socios poseen el derecho de contralor que confiere el artículo Nº 55 de la citada norma. Art. Vigésimoprimero: De la liquidación: La liquidación de la Sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el (los) liquidador (es) designado (s) por la Asamblea, bajo la vigilancia del síndico, en su caso. Cancelando el pasivo y reembolsado el capital, el remanente, se repartirá entre los accionistas, con las preferencias indicadas en el artículo anterior. Se designa al señor Bumper Uno para el cargo de Director Suplente.

La Escribana
Nº 43.911

OCCHI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Cecilia Sieburger, argentina, nacida el 20/9/71, soltera, DNI. 21.942.326, modelo profesional; Juan Christian Sieburger, argentino, nacido 24/2/70, soltero, DNI. 21.456.174, comerciante; Beatriz Cristina de Bucourt, argentina, nacida el 12/10/50, casada, DNI. 6.654.420, empresaria; todos domiciliados en Rodríguez Peña 1875 8º B Capital Federal. 2) Escritura del 8/2/94, Fº 16, Registro 1496 Capital Federal. 3) OCCHI S. A. 4) Rodríguez Peña 1875 8º B Capital Federal. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Creación, producción, dirección y organización de espectáculos y programas televisivos, radiales, teatrales, cinematográficos y gráficos; eventos deportivos, sociales, artísticos y culturales; b) Publicidad: Mediante la realización de todo tipo de publicidad y propaganda utilizando a tal fin todos los medios de difusión, radiodifusión, televisión, cine y cualquier otro medio apto a tal fin; c) Organización de congresos científicos, literarios, deportivos y artísticos y exposiciones, conferencias y seminarios de la misma índole; e) Realización de mandatos, comisiones y representaciones, relacionadas con sus actividades principales. 6) 50 años a partir de su inscripción. 7) $ Doce mil. 8) Directorio integrado por 1 a 5 titulares por dos ejercicios. Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. Presidente: Cecilia Sieburger. Director Suplente: Juan Christian Sieburger; 9) Fiscalización: Por los socios. Prescinde de Sindicatura. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 75.195

PUENTE DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 16, del 3.2.94 se constituyó una S. A. Socios: Florencio Marcelo Beccar Varela, argentino, casado, arquitecto, nacido el 14.4.46, con LE. Nº 8.255.261, domiciliado en Reconquista 657, piso 4º Capital; Fernando Damián Robirosa, argentino, casado, arquitecto, nacido el 14.2.46, con LE. Nº 4.540.238, domiciliado en Leandro N. Alem 592, piso 5º, Capital; y Marco Pasinato, italiano, casado, arquitecto, nacido el 11.9.44, con CIPF Nº 9.687.944, domiciliado en Leandro N. Alem 592, piso 5º, Capital. Estatuto. Denominación: PUENTE DEL PLATA S. A. Domicilio: legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros tanto en la República Argentina como en el exterior las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta o locación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra-venta de terrenos y su subdivisión, el fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal y ejercer la administración de las mismas. b) Financieras: Aceptar o recibir dinero u otros valores en préstamos a plazo determinado o reembolsable, en determinadas formas y/o condiciones, con o sin garantías de acuerdo con las exigencias legales y reglamentarias aplicables. Conceder préstamos y financiaciones a terceros, con garantía real y/o garantía personal o sin garantías, otorgamiento de avales, endosar, avalar, girar cheques, warrants, conocimientos, constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real. Realizar aportes a sociedades constituidas o a constituirse, participar en negocios realizados o en vías de realizarse, comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario, sean nacionales o extranjeros. Realizar toda clase de operaciones financieras en el exterior, avalando las mismas, las que podrán garantizar personalmente o con bienes, actuar como representante o mandataria de firmas o empresas del interior de la República Argentina o fuera de ella. A tal fin la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo celebrar y ejecutar los actos, contratos y operaciones relacionadas con el objeto antedicho. Capital: $ 12.000. Acciones: representado por 12.000 acciones de $ 1 v/n. c/u. y con derecho a un voto por acción. Administración: un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares con mandato por 2 ejercicios, pudiendo la asamblea designar suplentes, en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Ejercicio social: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Fernando Damián Robirosa; Vicepresidente: Florencio Marcelo Beccar Varela y Director Suplente: Marco Pasinato. Queda fijado el domicilio de la sociedad en la Avenida Leandro N. Alem 592 5º piso, Capital Federal. Representación legal: corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente.

El Escribano
Nº 75.252

ROBPAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 9, Fº 17 del 10/2/94, Registro 740 Capital Federal, y Asamblea General Extraordinaria del 7/12/93 se aumentó el Capital de $ 12.000 a $ 30.000. Se resuelve cambiar la denominación social y reformar el actual Estatuto en sus partes pertinentes. Artículo Primero: Con la denominación de "KINEDYNE SOUTH AMERICA S. A.", continúa funcionando la sociedad que se constituyera con el nombre de "ROBPAN S. A." y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Se reforma el Artículo Cuarto

fijándose el capital en $ 30.000. Se reforma el Artículo Undecimo: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un suplente, designado cada tres ejercicios por la Asamblea. Se reforma el Artículo Decimoquinto: Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 75.161

ROBRA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 13 del 21/2/94. Socios: Enrique Romero, argentino, casado, empresario, nacido el 18/3/28, D. N. I. 4.041.565, domiciliado en Zamudio 4983, Capital; Roberto Eliseo Braña, argentino, casado, empresario, nacido el 10/10/45, L. E. Nº 4.537.575, domiciliado en Ramallo 3294, Capital; Graciela del Carmen Fiore Marchesano, argentina naturalizada, casada, médica, nacida el 24/5/59, D. N. I. 18.654.093, domiciliado en Ramallo 3294, Capital y César Luis Galimberti, argentino, viudo, comerciante, nacido el 19/8/30, L. E. Nº 4.064.254, domiciliado en Cuenca 4502, Capital, constituyen: 1) ROBRA S. A.; 2) Paraguay 2302, 6º "3", Capital; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior las siguientes actividades: construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Asimismo la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obra, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones públicas o privadas, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; también, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social. 5) $ 12.000 representado por 1200 acciones ordinarias al portador, de $ 10 c/u. v/n. con derecho a un voto por acción. 6) Administración: el directorio: 1 a 10 titulares por 3 ejercicios; 7) Representación legal: el Presidente o Vicepresidente en su caso; 8) Prescinde de sindicatura; 9) 31/12 de c/año; 10) Directorio: Presidente: Roberto Eliseo Braña; Vicepresidente: César Luis Galimberti; Director Titular: Enrique Romero y Director Suplente: Graciela del Carmen Fiore Marchesano.

La Apoderada
Nº 75.216

RON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gerardo Marcelo Raccaro, 8-2-1967, soltero, arg., licenciado en Administración de empresas, DNI. 18.154.360; Mónica Alejandra Raccaro, 16-11-1968, soltera, arg., licencia en sociología, DNI. 20.567.828; Juan Raccaro, 7-1-1921, casado, arg., comerciante, LE. 2.302.709; Felisa Yañez de Raccaro, 29-10-1932, casada, arg., ama de casa DNI 2.081.749, domiciliados Olivera 461, Cap. Fed. 2) Escritura 17-2-1994. 4) Olivera 461, Cap. Fed. 5) Por si, 3º y/o asociada a 3º a (en el país o exterior): Inmobiliaria: compra, venta, constitución de derechos reales, alquiler, administración, explotación y cualquier otra clase de operaciones sobre bienes inmuebles. b) Constructora: construcción, proyecto, dirección, ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, de edificios Ley 13.512, clubes de campo, campos y toda clase de inmuebles. c) Mandataria: mandatos, representaciones, gestiones de negocios, administración de bienes y empresas. d) Financiera: operaciones financieras relacionadas con su objeto social, excluídas las de Ley 21.526 y toda que requiera concurso público. e) Agropecuaria: explotación de establecimientos agrícologanaderos, sea de vacunos, ovinos, porcinos, equinos, etc., producción, comercialización y acopio de todo tipo de cereales, oleaginosas y frutos del suelo; industrialización y obtención de subproductos de los mismos y tambo. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 200.000.- 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes por 3 ejercicios: Presidente: Felisa Yañez; Director Suplente: Gerardo Marcelo Raccaro. 9) Presidente: 10) 31 Marzo.

El Apoderado
Nº 43.930

RUBBER INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

La soc. hace saber: 1) Orlando Ignacio Bouza, argentino, 31-7-53, casado, comerciante, DNI 10.879.079, Mónica Noemí Junco, argentina, 20-11-54, casada, comerciante, DNI 11.357.449, ambos dom. Tarija 126, Adrogué, Pcia. Bs. As. Gabriel Claudio Junco, arg. 13-7-66, soltero, comerciante, DNI 18.032.848, La Gaceta 189, Adrogué, Pcia. Bs. As. 2) 26-2-93. 3) RUBBER INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A." 4) Av. Córdoba 873, 10º D Cap. Fed. 5) Se dedicará por cta. ppia. o de 3ros o asoc. a 3ros en el país o en el extranjero a: Compraventa, fabricación y/o confección, importación, exportación representación, comisión, distribución y/o consignación de prod. de plástico y caucho y derivados. A tales fines podrá gestionar aporte crediticio de entidades financieras públicas o privadas. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 miembros: 3 años. Fiscalización: un síndico titular y un suplente: 1 año. Presidente: Orlando Ignacio Bouza. Vicepresidente: Mónica Noemí Junco. Sind. Tit. : Ricardo Alvaro Fernandez Sind. Suplente: Alberto María Bula. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/1 c/año.

La Escribana
Nº 75.271

SAN BLAS 1760

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Luis Arocena, argentino, nació 26/8/47 soltero, comerciante, L.E. 7.786.594 domicilio Lavalle 5 P. 2º "A" Avellaneda. Pcia. Bs. As. María Ximena Lopez Acosta, argentina, nació 16/6/71, soltera, comerciante, DNI 22.303.212 domicilio, Salta 2553. Olivos Pcia. de Bs. As. Carlos Alberto Chupik, argentino, casado, nació 15/9/53, abogado DNI. 10.981.051, domicilio calle 37 Nº 594 La Plata. 2) 17/2/94. 3) SAN BLAS 1760 S.A. 4) Tucumán 1455 P 5º "E" Capital. 5) a la construcción y explotación de toda clase de establecimientos hoteleros, ya sean de turismo, de pasajeros, inclusive los denominados "albergues transitorios" y/o similares, pudiendo realizar la adquisición, enajenación y permuta de bienes inmuebles, destinados a tal fin en todo el territorio de la República Argentina. 6) 50 años. 7) $ 12.000.- 8º y 9º) Presidente: Carlos Alberto Chupik; Directora Suplente: María Ximena Lopez Acosta; La Sociedad prescinde de la sindicatura; 10) 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 75.253

SANTA TRINIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1) 16-02-94 2) Jorge Alberto Losada, argentino, nacido el 3-4-56, DNI 12.171.029, casado, ingeniero, domicilio Bruzzone 46, Monte Grande Bs. As. y María del Carmen Bosaz, argentina, nacida el 10-1-50, DNI 6.291.067, soltera, comerciante, domicilio Brandsen 395 Capital Federal 3) SANTA TRINIDAD S.A." 4) Benito Quinquela Martín 759 Capital Federal. 5) 99 años 6) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Servicios: Mediante operaciones navales en el rubro de cadererías de todo tipo y herrería, y cadererías de obras civiles, industriales, particulares y/u oficiales b) Inmobiliaria c) Financiera 7) Doce mil pesos 8) De uno a nueve titulares con mandato por un año siendo reelegibles 9) La fiscalización de la sociedad será ejercida por los accionistas conforme a los artículos 55 y 284 de la Ley 19.550 10) 31 de Diciembre de cada año 11) Presidente Jorge Alberto Losada, Director Suplente: María del Carmen Bosaz.

El Autorizado
Nº 75.243

STAR INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Socios: Antonino Virzi, de 43 años de edad, casado, argentino, Contador Público Nacional, domiciliado en la calle José María Moreno 792, Haedo, Prov. de Bs. As., DNI Nº 8.528.027 y Daniel Alberto Gesualdi, de 44 años de edad, casado, argentino, Licenciado en Administración, domiciliado en la calle Alegría 485/7, Haedo, Prov. de Bs. As. DNI Nº 7.677.045. Fecha de constitución: Por escritura pública bajo el número 58, al Fº 232, de Rº 118, con fecha 18/02/94. Denominación: STAR INTERNATIONAL S.A. Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: La Rioja 404, 10º piso, departamento "A", Capital Federal. Objeto: Importar, exportar, representar, comercializar y distribuir por cuenta propia y/o por cuenta y orden de terceros: materias primas naturales, y además el producto resultado de su elaboración, productos naturales con características especiales, productos derivados de materias primas naturales que, transformadas, perdieron la apariencia original, bienes de producción durables nuevos y/o usados y en el estado en que se encuentren, bienes semidurables nuevos y/o usados y en el estado en que se encuentren, bienes del espíritu nuevos y/o usados, recibir y otorgar licencias, marcas y patentes y/o transferencia de tecnología, para su cumplimiento, la sociedad podrá efectuar todos los actos y contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer su desarrollo siempre que se relacionen con el objeto social. Plazo: 77 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 12.000, representado por 120 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción y de un valor $ 100 cada una. Composición del Organo de Administración, nombre de sus miembros y duración: La dirección y la Administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación mientras la sociedad prescinda de la sindicatura; la elección por una asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes. En caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de doscientos pesos o su equivalente en títulos valores públicos. Directorio: El Primer directorio queda integrado a saber: Presidente: Antonino Virzi, Vicepresidente: María Teresa Toscano y Director Suplente: Daniel Alberto Gesualdi. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550 (t.o. decreto 841684). Representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o vicepresidente, en su caso. Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 75.260

T.A.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 20/12/93 se constituyó "T.A.S.A" Socios: Ricardo José López Champane, LE: 4.598.290, 25/11/43, casado, domicilio: Sarmiento 1697, San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, argentino, empresario; Horacio Enrique Nicolás Alonso, DNI: 8.019.288, 29/03/50, casado, domicilio: Cavia 3063, piso 5to. "A", Capital Federal, argentino, empresario; Edgardo Pedro Saley, DNI 11.070.017, 07/11/53, casado, domicilio: Av. Pte. Perón 1201, San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, argentino, empresario, Roberto Leopoldo Simpático, LE: 4.516.591, 08/01/45, casado, domicilio: José María Campos 1011, San Andrés, Pcia. de Buenos Aires, argentino, empresario; Enrique León Ovsejevich, LE: 4.538.480, 11/12/45, casado, domicilio: Corrientes 550, piso 1º Capital Federal, argentino, abogado-empresario; Luis Alberto Uberman, LE: 4.446.799, 17/10/44, casado, domicilio: Rosales 342, Ramos Mejía, Pica. de Buenos Aires, argentino, empresario; Apolinario Alberto García, DNI: 8.249.981, 20/07/45, Casado, domicilio: 6 de Septiembre 940, Villa Bosch, Pcia. de Buenos Aires, argentino, comerciante; Alfredo Carlos Alexander, LE: 8.260.453, 10/11/46, casado, domicilio: San Lorenzo 1293, San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, argentino, empresario; Daniel Rene Bonetto, DNI: 11.257.321, 13/02/55, casado, domicilio: Marcelo 1484, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires, argentino, empresario; Julio César Romano, DNI: 5.586.743, 01/12/33, casado, domicilio: Virrey del Pino 1771 piso 1º, Capital Federal, argentino, empresario; Rubén Elio Prado, LE: 4.592.272, 29/01/43, casado, Domicilio: Aleu 168, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires, argentino, comerciante; Miguel Rodolfo Elguer, DNI 5.069.245, 21/06/48, casado, domicilio: Laprida 137, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, argentino, empresario; Aldo Alejandro Nicolini; LE: 8.335.419, 01/07/46, casado, domicilio: Zárate 458, San Antonio de Padua, Pcia. de Buenos Aires, argentino, empresario; Mario Moscarelli, LE: 4.063.189, 25/10/30, casado, domicilio: Av. Mitre 1398, San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, argentino, contador público; Milton Roger Isaac de Sal, DNI 23.372.135, 28/05/73, soltero, domicilio: Granaderos a Caballo 4847, José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires, argentino, comerciante y Alberto Eduardo Suárez, DNI: 12.462.078, 04/07/56, casado, domicilio: Manuel A. Meaños 1333, Avellaneda, pcia. de Buenos Aires, argentino, Lic. Economía. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Servicios: la promoción, difusión, creación, compraventa, administración, prestación de servicios y demás actividades relacionadas con la creación y funcionamiento de tarjetas de crédito, de débito, de descuento, de Usuarios de créditos y/o similares, para adquisición de todo tipo de bienes, productos, servicios, fondos, operables mediante sistemas de equipamientos electrónicos mecánicos, manuales o de otro tipo, procesando las cuentas de los clientes. El clearing y/o compensatun entre clientes y/o entidades adheridos y/o admitidos en el sistema; b) Comercial: Compra, venta, distribución, consignación y cualquier actividad de comercialización relativa a la prestación de los servicios aludidos. c) Inmobiliaria: La compra, venta, arrendamiento de lotes, terrenos, locales, y espacios destinados al cumplimiento del objeto social. d) Mandatos: La aceptación y el ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones y administraciones de bienes, capital y empresas nacionales y extranjeras, la realización de comisiones, agencias, intermediaciones, gestiones de negocios, como así también toda clase de locaciones de servicios y la prestación de asesoramiento en lo que es materia de la actividad principal descripta. e) Financiera: La realización de aportes de capital a empresas o particulares para negocios realizados o a realizarse; financiaciones o créditos con garantía real o personal o sin ellas; la compra venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios, quedando excluídas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieren el concurso público. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital $ 200.000. Domicilio: Florida 622 6º piso of. 24. Administración: Directorio compuesto por nueve directores titulares y tres suplentes con mandato por un ejercicio. Presidente: Ricardo José López Champane, LE 4.598.290; Vicepresidente: Horacio Enrique Nicolás Alonso, DNI 8.019.288; Directores Suplentes: Eduardo Bertoldo Styrsky, DNI 10.358.057; Sergio Antonio Saligari, DNI 10.669.042 y Alberto Eduardo Suárez, DNI: 12.462.078. Fiscalización: Consejo de vigilancia. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Abogado
Nº 75.231

TEL -PONT

SOCIEDAD ANONIMA

1) TELSA ARGENTINA S.A. sede en Roque Sáenz Peña 651, 7º, Of. 126, Cap. Fed. inscripta en IGJ el 11/2/94 Nº 1155, Libro 114, Tomo A de SA y PONT S.A. sede en Paraguay 930, 2º F, Cap. Fed. inscripta en IGJ el 17/8/93 Nº 7617, Libro 113, Tomo A de SA; 2) 22/02/94; 3) "TEL-PONT S.A." 4) Ciudad de Bs. As., sede: Diagonal Roque Sáenz Peña 651, 7º, Of. 126; 5) objeto: dedicarse por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) distribución y comercialización de venta de componentes de electrónica, electricidad, electromecánica, telefonía y anexos; b) Servicios técnicos: Prestación de servicios de consultoría, administración, explotación, aseguramiento y demás servicios en el área de: 1) las telecomunicaciones, la electrónica y aquellas otras en las cuales las telecomunicaciones se encuentran relacionadas, 2) las computadoras electrónicas; 3) la energía y la electricidad y todo lo relacionado con ella; 4) la administración y 5) la combinación de cualquiera de las áreas precedentes. Las prestaciones podrán comprender: a) estudios de factibilidad; b) proyección de sistemas; c) investigación de problemas técnicos; d) provisión de sistemas de computadoras, de telecomunicaciones y energía; e) instalación de todo tipo de equipos de computadoras, telecomunicaciones, energía y electricidad; f) mantenimiento y/o administración de sistemas de telecomunicaciones, energía y electricidad; g) instalación de mantenimiento preventivo y correlativo de todo otro tipo de equipos y sistemas derivados y desarrollado en cualquiera de los puntos indicados y h) instalación y explotación en forma directa y/o en representación de terceros de locutorios públicos para todo tipo de comunicaciones. Industrial: mediante la fabricación y venta de todo tipo de telecomunicaciones, electrónicas, computadoras, de energía y electrici-

dad y todas aquéllas relacionadas con las anteriores. Comercial: Relacionados con los objetos sociales antes expuestos, pudiendo actuar como importadores y exportadores. Asimismo se dedicará al diseño y desarrollo de dichos productos y a la prestación de servicios de asesoramiento, mantenimiento y reparación de sistemas y programas y a la capacitación de personal técnico especializado en la venta de dichos productos. 6) 10 años de la inscripción; 7) $ 50.000; 8) Directorio: 1 a 5 titulares por 1 ejercicio. Presidente: Pedro Dacunto, Vicepresidente: Francisco Ramirez Cárdenas; Director Titular: Tomás Espora, Director Suplente: Sergio Daniel Lafuente; Sindicatura: se prescinde; 9) Presidente o Vicepresidente; 10) 31/01 de cada año.

La Notaria
Nº 75.228

THE COMMONWEALTH GROUP de ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 9/2/1994. 2) César Esteban Martinez, argentino, nacido el 30/5/1954, casado, DNI. 10.984.198, empresario, domiciliado en Juan B. Alberdi 1295 piso 4º Cap. Fed. y Oscar Perfecto Garcia, argentino, nacido el 7/6/1947, casado, empresario, DNI. 7.596.075, domiciliado en Malvinas Argentinas 647 Cap. Fed. 3) "THE COMMONWEALTH GROUP de ARGENTINA S.A." 4) Av. Corrientes 753 piso 6º Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el pais o en el extranjero de las siguientes actividades: Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, loteo, construcción y administración de propiedades urbanas y rurales ya sea bajo el régimen de la ley de Propiedad Horizontal o no, y por contratación directa o por intermedio de licitaciones públicas o privadas. De mandatos servicios y representaciones: mediante la organización y asesoramiento comercial, industrial, técnico, financiero y de comercio exterior, establecimiento y administración de representaciones comerciales industriales, financieras y de comercio exterior, de personas fisicas o juridicas, nacionales o extranjeras. 7) Pesos doce mil. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: César Esteban Martinez, Director Suplente: Oscar Perfecto Garcia.

El Autorizado
Nº 75.222

TODOKRAFT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de TODOKRAFT S.A.: 1) Roque Ciaffone, 74 años, casado, argentino, nacido el 7-6-18, comerciante, con domicilio en Acoyte 746, piso 8º "B", Cap. Fed., L.E. 440.719; y Maria Eloisa Oreiro, 70 años, casada, argentina, nacida el 6-11-22, comerciante, con domicilio en Acoyte 746, piso 8º "B", Cap. Fed., L.C. 3.069.180; 2) 17-11-92, escritura Nº 284, Registro 1499 Cap. Fed. 3) TODOKRAFT S.A.; 4) Viamonte 1453 3º "26" Cap. Fed.; 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina ó del exterior, las siguientes actividades: A) Comerciales: La compra venta al por mayor y menor, importación, exportación, distribución comisión y consignación de papeles, cartones, cartulinas, articulos de embalaje, escolares, de oficina y de libreria, como asi también de las materias primas necesarias para su industrialización elaboradas y/o a elaborarse; B) Industriales: La fabricación, elaboración, transformación e impresión de papeles, cartones, cartulinas, articulos de embalaje, escolares, de oficina y de libreria, ya sean de origen nacional y/o importado. También podrá fabricar, elaborar y transformar productos metalúrgicos relacionados con la actividad antedicha. C) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, administración, intermediación y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal; D) Financiera: Mediante el aporte e inversiones de capitales particulares y empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; compraventa de titulos acciones y otros valores mobiliarios; constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales; otorgamiento de créditos en general con o sin garantias y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley con exclusión de las que requieran el concurso público; E) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agricolas, fructicolas, forestales, cria, invernación, mestización, venta y cruza de ganado y hacienda de todo tipo; explotación de tambos, cultivos, forestación de toda clase; 6) 99 años, a partir de la inscripción en la I.G.J.; 7) $ 12.000; 8) Directorio: 3 a 9 titulares por un año. La asamblea debe designar suplentes en igual ó menor número, por el mismo plazo, siendo reelegibles. Presidente: Ricardo Marcelo Ciaffone, Vicepresidente: Alicia Olga Ciaffone, Director titular: Andrea Mariana Criscuolo, Director titular: Maria Gabriela Gómez de San Martin, Director suplente: Maria Verónica Gómez San Martin. Se prescinde de la sindicatura.; 9) Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso; 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 43.966

TROITOIR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea extraordinaria del 22/2/94 se decidió: 1) fijar el Nº de gerentes en 3, 2) fijar fecha de celebración de asamblea unánime en 2º convocatoria en 15 dias 3) modificación de sede social a Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 651, 7º, of. 126, Cap. Fed.

La Notaria
Nº 75.226

VIAJES DOQUIER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Oscar Maldonado, Argentino, divorciado de 38 años de edad, comerciante, domiciliado en la Av. Alem 161 Monte Grande e Irma Noemi Marini, Argentina, divorciada de 48 años de edad L.C. 5.094.336, comerciante, domiciliada en Maipú 827 segundo D 2) 16/2/94 3) VIAJES DOQUIER S.A. 4) Jurisdicción de la Capital Federal. 5) Reserva y venta de Pasajes: Terrestres Maritimos y Aéreos, Nacionales e internacionales Reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propios: reserva de hoteles, dentro y fuera del país; reserva y venta de entradas a espectáculos artisticos, sociales culturales, deportivos, representación, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o exterior. b) Contratación de Servicios. 1) la intermediación de la reserva o locación de servicios de cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. 2) la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o extranjero. 3) La organización de viajes de carácter individual o colectivo excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios o de los denominados a for fait, en el país o extranjero. 4) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guias turisticos y el despacho de sus equipajes. 5) La representación de otras agencias, tanto Nacionales, como Extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. 6) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad al beneficio del turismo. 7) La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de servicios contratados. 8) Los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por medio de funcionarios autorizados. 9)La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artisticos y culturales, cuando constituyen parte de otros servicios turísticos. 10) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades especificas de los agentes de viajes. 11) Desarrollar las actividades de intermediar en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte y en la contratación de servicios hoteleros; organizar viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros y similares, todo ello en el país o en el extranjero. La recepción y asistencia de turistas durante su viaje y su permanencia en el país; la prestación de los mismos de los servicios de guias turisticos y el despacho de sus equipajes. La representación de otras entidades o similares, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de esos servicios. La compraventa de cheque de viajero y de cualquier otro medio de pago por cuenta propia o de terceros; la formalización, por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. Los despachos de aduana en lo concerniente a equipaje y carga de los viajeros, por intermedio de los funcionarios autorizados. La venta, de entradas para los espectáculos públicos, deportivos y culturales cuando constituyan parte de otros servicios turisticos. La explotación hotelera y la prestación de cualquier otro servicio consecuencia de los anteriormente mencionados. 12) Realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general, dentro y fuera del territorio de la Nación; representación de compañias o empresas de navegación maritimas, fluvial, aérea o terrestre de cualquier otro medio, para la compra y venta de pasajes aéreos, maritimas, fluvial, aérea o terrestre de cualquier otro medio, para la compra y venta de pasajes aéreos, maritimos, terrestre, excursiones y afines; reserva de hoteles, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes individuales y colectivos de recreación y turismo. 13) compraventa de divisas y monedas extranjeras y/o sus transferencias ya se trate de billete papel, moneda de oro y metálicas, giros y transferencias sobre el exterior del país. Intervenir en la oferta pública de títulos-valores, su compra venta, colocación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Todas estas actividades se desarrollan y producirán conforme a las facultades, normas y disposiciones que fije y reglamente el Banco Central de la República Argentina, cuando así competa. 6) Plazo: 99 años.7) $ 12.000 8) 1 a 5 por ejercicio, presidente Irma Noemi Marini director suplente Daniel Oscar Maldonado. Prescinde de la sindicatura 9) 31 de diciembre de cada año.

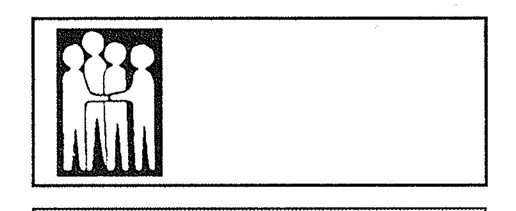
La Autorizada
Nº 75.247

VOICE PROCESSING

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Luis Enrique Frega, arg. 6-3-56 casado DNI 11.955.643 comerciante M.T. Alvear 1342 22 C, Cap. Norberto Ovidio Varas arg. 10-10-56 casado DNI 12.290.719 comerciante Tucumán 861 3º Cap. Instrumento constitución: Esc. 779 Fº 2332 Reg. 520 15-9-93. Razón social: VOICE PROCESSING S.A. Domicilio: Tucumán 861 3º Cap. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociado a terceros a las siguientes actividades: prestar servicios de radiocomunicaciones, importación, exportación, reparación, instalación, armado, fabricación de equipos y sistemas de esta naturaleza y afines. Prestar servicios de consultoria para todo lo relacionado con la actividad social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o este estatuto. Plazo: 99 años desde inscripción. Capital: $ 12.000. Administración: Director Titular Presidente: Norberto Ovidio Varas. Suplente: Luis Enrique Frega. 1 año. Representación legal: Presidente. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

La Escribana
Nº 75.234



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 16-09-93, Dolly Marina Salvucci, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 06-10-40, D. N. I. 6.488.425, domiciliada en Av. Diaz Vélez 3441 (8/56), Capital Federal, vende, cede y transfiere a Maria Teresa Salvucci de Piñeiro, argentina, casada, comerciante, nacida el 27-07-44, D. N. I. 4.970.511, domiciliada en Juramento 3915, Capital Federal, 2.000.000 de cuotas de $ 200.- Además deciden modificar la cláusula quinta del contrato social la que quedará asi redactada: Quinta - Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios gerentes Raúl Adrián Piñeiro y Maria Teresa Salvucci de Piñeiro. El término de duración en sus cargos será el de vigencia de la sociedad.

La Autorizada
Nº 75.220

ALEJANDRO AMICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 18-2-94; Alejandro Amico, de 48 años, LE. 8.242.439, México 3811, Villa Martelli y Liliana Inés Hajar, de 42 años, DNI. 10.370.011, México 4073, Villa Martelli; argentinos, casados y empresarios; "ALEJANDRO AMICO S. R. L."; Plazo: 50 años; Objeto: La prestación del servicio de transporte de tipo escolar, para personal de fábricas y excursiones entre otros, ya sea con medios propios y/o de terceros tanto por via terrestre, aéreo, ferroviario, fluvial y marítimo; Capital: $ 2.000; Administración: Los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31-12.

El Apoderado
Nº 43.934

ALFA PHILL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Andrés Montaña, argentino, de 73 años, casado, jubilado, LE. 437.086 y Maria Mercedes Barruti, argentina, de 62 años, casada, jubilada, LC. 344.606, ambos domiciliados en Entre Ríos 945 de San Antonio de Padua CP 1718, domicilio y sede Franklin 742 piso 3º dto. C Capital. Su objeto, comercio de inmuebles. Plazo: cien años. Capital: mil pesos dividido en dos cuotas de quinientos pesos suscriptas e integradas en efectivo una por cada socio Gerente con facultades administrativas y de disposición. Ricardo Adrián Moretti, DNI. 13.523.034, balance el 31 de diciembre anualmente, ganancias y pérdidas se reparten en proporción a las cuotas de capital. Asamblea para considerar balance del 1 de abril anualmente. La disolución a cargo del gerente administrador. Supletoriamente para el caso de fallecimiento de Ricardo Adrián Moretti nombran gerente administradora a Silvina Mabel Contabile, DNI. 17.035.042.

El Autorizado
Nº 75.176

AUTOSERVICIO MAYORISTA INTEGRAL FARINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumentos privados de fecha 17/5/90 y 4/9/90 Mateo Farina dona gratuitamente a Adriana Ana Farina 15 cuotas sociales de valor nominal ₳ 1.000 cada una que posee en dicha sociedad, aceptando la donataria la donación. Se modifica el art. 4º del contrato social, quedando redactado así: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Trescientos Mil Australes (₳ 300.000) dividido en trescientas (300) cuotas de Un Mil Australes (₳ 1.000), cada una, totalmente suscripta por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: el señor Mateo Farina, ciento veinte (120) cuotas, la señora Rosa Selvaggio ciento veinte (120) cuotas, el señor Armando Augenio Farina treinta (30) cuotas y la señora Adriana Ana Farina treinta (30) cuotas, o sea: ₳ 120.000, ₳ 120.000, ₳ 30.000, respectivamente.

El Abogado
Nº 43.965

AVENIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día. Por Instrumento Privado de fecha 23 de febrero de 1994, la Sra. Nora Elida Prietto y el Sr. Agustin Carlos Derito cedieron, cada uno, 500 cuotas de capital de AVENIR S. R. L. a favor de las Sras. Liliana Maria Chiavola (D. N. I. Nº 11.132.911) - 500 cuotas - y Maria Esther Loyza (L. C. Nº 3.668.413) - 500 cuotas.

El Abogado
Nº 75.204

CAPIQUI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día que por Reunión de Socios de fecha 20/09/93 se aumentó el capital social de $ 1.250 a $ 86.300 o sea en $ 85.050 debido a la capitalización de los aportes irrevocables y está representado por 86.300 cuotas de v/n $ 1.- y con derecho a un voto. El articulo del contrato social modificado es: Art. 4º: Capital: $ 86.300 en cuotas de v/n $ 1, con derecho a 1 voto por acción.

La Socia
Nº 75.261

CARNIVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Marcelo Edgardo Tessarolo, argentino, nacido el 18/4/57, casado, comerciante, D. N. I. 12.892.439, domicilio Caseros 4160; Eduardo Javier Tessarolo, argentino, nacido el 18/3/64, casado, comerciante, D. N. I. 16.844.166, domicilio Tucumán 2616, 6º piso "6"; ambos de Olivos, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento de constitución: Escritura Nº 92 del 28/3/89, Escribano Jorge C. Ledesma, folio 306, Registro 189 Capital Federal a su cargo. 3) Denominación social: "CARNIVAL S. R. L.". 4) Domicilio social: Tucumán 677, piso 2º "A", Capital Federal. 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto la realización en el territorio nacional, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero. d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. Para el cumplimiento del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y no estén prohibidos por las leyes ni por este contrato. 6) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: $ 60.000. 8) Administración y fiscalización: ambos socios, quienes revisten el cargo de Gerentes, con mandato por tiempo indeterminado. 9) Representación legal: Los Gerentes, actuando en forma indistinta, salvo para actos de disposición y/o gravamen de inmuebles en los que deberán actuar conjuntamente. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 75.198

CENTRO MEDICO VIAMONTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por escritura Nº 36 del 21-2-94 del Registro 734 Capital Federal: CENTRO MEDICO VIAMONTE S. R. L. modificó el art. 1º: "La sociedad girará bajo la denominación de CENTRO MEDICO VIAMONTE S. R. L. y tendrá domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal, pudiendo los socios establecer sucursales, representaciones y agencias en cualquier lugar del país". Los socios acuerdan fijar la sede social en Av. Córdoba 2019, 2º piso Capital Federal.

El Escribano
Nº 75.233

CONSULTORA AMBIENTAL UNIVERSAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 57, del 23/2/94, Fº 194, ante la Esc. Rita J. Menéndez, interinamente a cargo Registro 642 de Capital Federal, se constituyó "CONSULTORA AMBIENTAL UNIVERSAL S. R. L.", por 5 años desde la fecha de inscripción en el Inspección General de Justicia, domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Av. del Libertador 2254, 12º, Dpto. "C", Capital Federal. Socios: Alberto Kechichian, nacido 26-11-46, LE. 4.555.783 y Graciela Keskiskian, nacida 22-3-54, DNI. 11.121.753, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Av. del Libertador 2254, 12º, Depto. "C", Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Educación ambiental en todos los niveles y ámbitos de desarrollo del hombre. Aplicación de la ecología como ciencia en las diferentes áreas: Agricultura, ganadería, pesca, minería, industria, comercio, medios de comunicación y transporte, cualquiera de ellos en todos sus niveles a saber: Ubicación geográfica, incluyendo zonas de reserva o parque nacional. Extracción. Procesamiento y destino final del producto. Tratamiento de residuos: sólidos, semisólidos, líquidos o gaseosos; en todos los casos desde la extracción de la materia prima, la fabricación o manufactura del producto hasta su disposición final. Ecología aplicada en flora y fauna silvestre, prospección, descripción y modelos de ecosistemas, orientados a mejorar el ambiente o minimizar el deterioro. Tratamiento de efluentes en general y/o particular. Cuidado y manejo integral de recursos en general como: agua, aire, suelo y/o en particular; incluyendo todas las formas de energía. Tendencias y mutaciones en tecnología en general para evitar la contaminación ambiental. Organización técnica de pesquerías continentales y/o marítimas. Productividad pesquera y manejo de recursos ictícolas. Proyectar, diseñar, organizar, asesorar y/o inspeccionar establecimientos de cría de fauna silvestre con fines productivos tradicionales y no tradicionales sobre reservas naturales, totales o parciales. Determinar niveles de deterioro o polución, detectar contaminantes de ambientes naturales y/o agro-ganaderos o industriales. Asesoramientos en lo referente a temas antedichos, haciéndolo por medio de seminarios, cursos, charlas, debates, ferias, reuniones y/o cualquier clase de medio de difusión y/o espectáculo público. Asesoramiento en empresas: Ecología: residuos ambientales; formas para mejorar el habitat de desarrollo industrial provocando el menor impacto sobre el medio. Capacitación del personal en todos los niveles, incluyendo proveedores y clientes. Capacitación en Escuelas comprendidas dentro del radio de acción de las mismas o no; desde los niveles inferiores hasta la comunidad educativa. Materias Primas: como mejorar su calidad introduciendo otros elementos o modificando su composición en beneficio del ambiente. Técnicas de reciclaje: en las diferentes materias primas conocidas y/o aleaciones para desarrollar. Derecho ambiental: Asesoramiento a personas jurídicas o físicas. Asesoramiento sobre legislación comparada y su incidencia en el mercado interno: Derecho Penal. Asesoramiento en todos los temas referentes a la Ecología como ciencia en general y/o en particular. Manejo de recursos destinados a: Becas, cursos de perfeccionamiento y capacitación en todos los niveles de la educación o desarrollo en general y/o en particular del hombre, en todos los campos o áreas y medios geográficos posibles. Manejo de recursos para el aprovisionamiento de tecnología y/o maquinaria relacionado con todos los ítems antedichos. Manejo de recursos destinados a la difusión por cualquier medio ya sea oral, escrito, audiovisual, público y/o privado de todos los temas abarcativos y/o en particular referentes a la ecología, cuidado y contaminación ambiental. Atracción de programas y/o Seminar-Business a nivel internacional a los efectos de atracción de transferencia de tecnología e intercambio cultural. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 1.000 dividido en 100 cuotas de $ 10 valor nominal c/u. Cierre del ejercicio: 31/01 de c/año. Administración y Representación legal: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Alberto Kechichian y Graciela Keskiskian.

La Autorizada
Nº 43.951

CROSSRACER INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 3/2/94 Marcelo Horacio Stanizzi, vende 500 cuota de capital que tiene en "CROSSRACER INTERNACIONAL S. R. L." al Sr. Mario Enrique Verschoor y se modifica el Art. 4º. Capital: 5.000 pesos.

Nº 43.907

DISTRISER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución por escritura Nº 17, del 15/02/94, Folio 58, Escribano Arturo A. Riat, Titular Registro 739, Capital Federal. 1) Roberto Velasco Leiva, argentino, comerciante, casado en 1as. nupcias con Nelly Raquel Gallardo, nacido el 22/10/33, DNI nº 4.104.471, José Cubas 4074, Capital Federal y Félix Marcial Gallardo, argentino, comerciante, casado en 1as. nupcias con Rosa Antonia Brea, nacido el 16/04/33, LE nº 5.585.304, José P. Varela 3846. 2) 15/02/94. 3) "DISTRISEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Hipólito Yrigoyen 1116, 5º Piso, Of. "10", Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, la prestación de servicios de administración, distribución y comercialización de bienes y servicios por cuenta de terceros. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, sólo podrán realizarse con intervención de éstos. 6) Veinte (20) años contados a partir del 15/02/94. 7) $ 20.000.- 8) A cargo de ambos socios en forma individual e indistinta. 9) 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 43.970

EDIFICADORA ALPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 23/2/94 se constituyó Sociedad Responsabilidad Limitada. 1) Amore Pablo, italiano, casado, comerciante, nacido 2/1/44, C. I. 10.920.242, dom. José C. Paz 3684, San Martín: Bucci Aldo, italiano, soltero, comerciante, nacim. 13/7/47, C. I. 5.906.198, dom. Vedia 1891, 4º A, Capital. 3) EDIFICADORA ALPA S. R. L. 4) Echeverría 5602, Capital. 5) Objeto: Construcción: la ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios incluso destinados al régimen de Propiedad Horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas: proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos y usinas, públicas o privadas: construcción y refacción de edificios de toda índole. Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, rurales, la compra venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. 6) 99 años desde su inscripción Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: $ 12.000.- dividido en 12.000 cuotas de $ 1.- cada una totalmente suscriptas e integradas por los socios. 8) Gerente: Bucci Aldo por un año reelegible. 9) Bucci Aldo designado gerente. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 75.241

ELECTROMEDIK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La Sociedad hace saber por un día que por Escritura Pública Nº 228 de fecha 13 de diciembre de 1993, pasada al Fº 588 por ante el Registro Notarial Nº 5 de la Ciudad de Monte Grande -Ptdo. de Esteban Echeverría- Provincia de Buenos Aires, el Sr. Hugo Daniel Schneider cedió, vendió y transfirió las 10 cuotas de que era titular al Sr. Sergio Darío Hospital quedando el nombrado y el Sr. José Fabián Ferrario como únicos integrantes de la sociedad.

El Escribano
Nº 43.925

EMCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 17/2/94. Socios: Teresa Raquel Alvela, argentina, soltera, empleada, nacida el 15/10/57, D. N. I. 13.213.082, domic. en Agüero 1761, P. B., depto. "C", Capital; Héctor Oscar Gavuzzo, argentino, casado, comerciante, nacido el 12/9/40, D. N. I. 4.319.223, domic. en Franklin D. Roosevelt 3927; Roberto Alfredo Righetti, argentino, casado, empleado, nacido el 20/8/55, D. N. I. 11.703.633, domic. en Av. Rivadavia 4990, 12º "D", Capital y Nora Cristina Toyos Moyano, argentina, casada, contadora, nacida el 8/8/56, D. N. I. 12.400.119, domic. en Av. Rivadavia 4990, 12º "D", Capital, constituyen: 1) EMCIA S. R. L.; 2) Av. Acoyte 25, 6º "A", Capital; 3) 20 años contados a partir de su inscripción; 4) dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, subdivisión de tierras y su urbanización, explotación y todo tipo de operaciones inmobiliarias ya sea de inmuebles urbanos o rurales, inclusive los comprendidos dentro de la Ley de Propiedad Horizontal. Administración de bienes propios o de terceros. Intermediación en operaciones de compra, venta, locación y arrendamiento de inmuebles, fondos de comercio; comisiones; consignaciones; representaciones y mandatos. Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas; b) realizar préstamos y aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público; c) servicio de análisis, desarrollo e implementación de sistemas de procesamiento de datos administrativos, previsionales e impositivos; liquidación de sueldos y en general toda tarea administrativa de gestión empresarial. A tal fin la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) $ 4.000.- dividido en 4000 cuotas de $ 1.- valor nominal cada una. 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 20 ejercicios; 7) 31/3 de cada año; 8) Gerentes: Teresa Raquel Alvela, Héctor Oscar Gavusso y Roberto Alfredo Righetti.

La Apoderada
Nº 75.217

EXELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 15/2/1994, según Instrumento Privado se constituye "EXELL S. R. L.". Socios: Park, Jun Young, 23 años, casada, coreana, empresaria, Yatay 173, Capital Federal, DNI 92.746.022 y Park, Ji Young, coreana, 29 años, casada, empresaria, Yatay 173, Capital Federal, DNI 92.746.024; Duración: 99 años desde la inscripción. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales e industriales: compra, venta, distribución, intermediación, comercialización, consignación y alquiler, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, referentes a máquinas de coser para la industria textil y para el hogar, así como insumos repuestos y accesorios. Fabricación e importación y exportación de prendas en general. Servicios: Reparación, conservación, instalación y mantenimiento de las máquinas indicadas anteriormente, así como el transporte de las mismas. Importación y exportación: De productos y mercaderías en general. Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y/o a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción y administración de inmuebles. Capital Social: $ 1.000.-; Sede Social: Estrada 191, Capital Federal. Gerentes: Park, Ji Young y Park, Jun Young indistintamente. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

La Abogada
Nº 43.940

FAZZOLARI-MURUA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria aviso día 21.2.94, bajo recibo Nº 43.316 se deja constancia que FAZZOLARI CARBALLEDA SANDRA E. posee DNI Nº 16.270.980, nacida 4/2/63. Donde dice óptica u artículos, debería decir óptica y artículos.

La Autorizada
Nº 75.249

FELIPE DAVID E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Esc. de fecha 14/2/94, Fº 23, Nº 8, pasada ante el Esc. Lorenzo A. Bacigalupo, Reg. 64, Capital Federal, Alicia Elsa David y Lucía Militano de David ceden a favor de Eduardo Felipe David, Rubén Emilio David, Mónica Araceli Marangoni y Graciela Aída Tempone sus 400 cuotas sociales. Se aumentó el capital social a la suma de $ 6.000.- a su vez se nombran nuevos gerentes a los Señores Eduardo Felipe David, Rubén Emilio David y Marta Cristina David, en reemplazo de Alicia Elsa David, Silvia Irene David y se amplía el objeto social agregándose el rubro Constructora: Mediante la construcción, edificación y refacción de edificios, incluso por el Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y casas prefabricadas y sus componentes.

El Autorizado
Nº 1269

FIALTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gorostiaga de Toral, Ana María, nacida 26/10/41, DNI. 4.252.658, domicilio Adolfo Alsina 1361, Vicente López; Estevez García de Igielberg, Josefina, nacida 31/12/44, CIPF: 5.133.404; argentina y española, casadas, comerciantes, la última domiciliada en Habana 2827 de Martínez; 2) Escritura 16/2/94; 3) FIALTEX S. R. L.; 4) Paso 691, Capital; 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, importación, exportación, fabricación, elaboración, distribución, comercialización de todo tipo de productos textiles, elaborados o a elaborarse, materias primas y mercaderías necesarias a ese efecto, y demás productos y/o artículos que se vinculen directa o indirectamente con el objeto. 6) 30 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 120 cuotas de $ 100. 8) Administración: ambos socios con el carácter de gerentes en forma indistinta, requiriéndose firma conjunta para disposición de bienes. 9) 28 de febrero de cada año.

La Escribana
Nº 75.182

GENERAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación: Documento privado del 5-07-93. GENERAR S. R. L. cesión de la totalidad de las cuotas sociales de María Eugenia Carrozzino a favor de la nueva socia: María Teresa Giacomelli, argentina, casada, 28 años, ama de casa, D. N. I. 17.319.268, domiciliada en Güemes 410, Acassuso, Provincia de Buenos Aires. Se la designa Gerente. Se modifica el Artículo 4.

El Autorizado
Nº 75.258

INVESTIGACIONES PRIVADAS RONDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas y reforma de estatutos. Esc. 04/02/94 Fº 103 Reg. 166. Rubén José Figueroa vende, cede y transfiere 90 cuotas sociales a Eduardo Arsenio Laphitz, casado, argentino, nacido 24/04/55, comerciante, DNI. 11.813.428, domicilio Acassuso 454, La Lucila PBA; y Juan Carlos Mansilla vende, cede y transfiere 10 cuotas sociales a Silvia Verónica Barberio, soltera, argentina, nacida 22/07/72, comerciante, DNI. 22.859.419, domicilio Entre Ríos 571, Villa Ballester, PBA. Precio total: U$S 4.000. Gerente: Eduardo Arsenio Laphitz. Modificación del "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto la realización exclusiva de las siguientes actividades: a) En el ámbito de la Capital Federal, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 2º de las Normas Reglamentarias para la habilitación, registro y control de los agentes y sociedades de policía particular, aprobadas por Decreto Nº 1172/88 del Poder Ejecutivo Nacional: LLevar a cabo investigaciones privadas exclusivamente en los ámbitos civil, comercial y laboral, y efectuar vigilancia o custodia de lugares o bienes dentro de inmuebles. Quedan excluidas las actividades regladas por los decretos Nº 8531/63 y Nº 9769/64, como así también los servicios de vigilancia distancia prestados mediante el empleo de elementos tecnológicos. Y b) En el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3º de la Ley 9603: Realizar averiguaciones de orden civil y comercial y sobre solvencia de personas y entidades, seguimiento y búsqueda de personas y domicilios, custodias y vigilancias internas de bienes y establecimientos, traslados de valores, y toda otra actividad que en el futuro pudieran autorizar a desarrollar las leyes que rigen la materia."

El Escribano
Nº 75.242

JAZMINES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Andres Fernando Chiappara, argentino, 14/9/45, comerciante, casado, MI. 4.526.195; María Cristina Andrade, argentina, 23/12/49, comerciante, casada, MI. 6.282.809, ambos domiciliados en Pueyrredón 1148, 4º 9, Capital Federal; Laura Irene Bandera, argentina, 23/10/1950, comerciante, casada, MI. 6.389.878 y Marcelo Juan Chiappara, argentino, 23/8/1946, comerciante, casado, MI. 4.555.078, ambos domiciliados en Santa Fe 1678, 2 Capital Federal. 2) 22/2/94; 3) JAZMINES S. R. L.; 4) Ciudad de Buenos Aires; Sede: Ayacucho 1419, 1º; 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: explotación de negocios para el rubro gastronómico, especialmente restaurantes y parrillas; 6) 99 años de la inscripción; 7) $ 5.000; 8) Gerentes: Andres Fernando Chiappara y Marcelo Juan Chiappara, en forma conjunta, por toda la duración del contrato; 10) 31/12 de cada año.

El Abogado
Nº 75.229

LILI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que por escritura Nº 244 del 29/11/93, el señor Carmelo Felipe Braciaventi, cede y transfiere al señor Jorge Leal y a la Sra. Alicia Baroutian, argentina, casada, comerciante, nacida el 19/8/38, D. N. I. 18.671.894, domiciliada en San Nicolás 2690, Capital, las 1500 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad por partes iguales, o sea 750 cuotas cada uno. Los señores Jorge Leal y Alicia Baroutian en su carácter de únicos socios, modifican el art. 4º del estatuto, el cual queda redactado de la siguiente forma: Cuarto: El capital social queda fijado en la suma de $ 3, dividido en 3000 cuotas de diez milésimos de centavo v/n. c/u., totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Jorge Leal: 2250 cuotas; Alicia Baroutian: 750 cuotas. La señora Alicia Baroutian acepta el cargo de gerente de la sociedad.

La Apoderada
Nº 75.215

LINO HAUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 12 del 6-1-94, pasada al folio 49 del Registro 375 de Capital, Miguel Parraud Cordeyro vendió, cedió y transfirió a Sebastián Andrés Galbusera y Juan Manuel Sangenis 8000 cuotas sociales a c/u de ellos, de valor nominal $ 1.- c/u de ellas, por el precio de $ 16.000.-, a raíz de lo cual se modificó la Cláusula Quinta con respecto a la composición del capital, el que queda integrado de la siguiente forma: Santiago Rafael Blousson 64.000 cuotas, o sea $ 64.000.-, y Sebastián Andrés Galbusera y Juan Manuel Sangenis 48.000 cuotas c/u de ellos, o sea $ 48.000.-, c/u de ellos; y se modificó la cláusula Sexta, en lo referente a la Gerencia, la que estará a cargo de los 3 únicos socios Santiago Rafael Blousson, Sebastián Andrés Galbusera y Juan Manuel Sangenis, quienes tendrán el uso de la firma social en forma conjunta dos cualquiera de ellos.

El Socio
Nº 75.250

MARFIOREL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Documento Privado del 22/2/94. Socios: Silvia Alicia Marchesi, argentina, nacida el 29/8/49, viuda, D. N. I. 6.227.437, comerciante, Santa Fe 5380 piso 14 "A" Capital y Norma Lidia Marchesi, argentina, nacida el 25/5/46, D. N. I. 5.267.350, comerciante, soltera, Santa Fe 5380 piso 14 "A" Capital. Denominación: MARFIOREL S. R. L. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: Lavalle 2384 Capital. Objeto Social: dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros a actividades comerciales de compra, venta, importación y exportación, comercialización y distribución de artículos de bijouterie, accesorios de moda, artículos de regalo, marroquinería y cualquier otra cosa mueble destinada al comercio, y las materias primas de dichos productos. Industriales: de armado o industrialización de cualquiera de los objetos antes indicados, total o parcialmente. Importación y exportación de cualquier cosa mueble destinada al comercio. Inmobiliarias y financieras: La realización de cualquier operación de carácter financiero, dar y recibir préstamos, operar con cuentas corrientes bancarias y/o cajas de ahorro, comprar, vender divisas o moneda extranjera, comprar, vender, permutar, locar e hipotecar bienes inmuebles. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Capital Social: Pesos 5.000, dividido en 500 cuotas de $ 10 cada una, suscriptas 100 % e integradas 25 % en efectivo. Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, que actuarán en forma indistinta, por todo el tiempo que dure la sociedad. Silvia Alicia Marchesi, revestirá el cargo de Gerente.

El Abogado
Nº 43.960

MEGA MUEBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 13/1/94 se constituyó MEGA MUEBLES S. R. L. Socios: Enrique Adolfo Piotrowski, 52 años, casado, argentino, comerciante, Salvador M. del Carril 3231 Capital, LE. 4.380.235; Elisa María D'Amico de Olivares, 48 años, casada, argentina, comerciante, Juramento 2050 V. Adelina, S. Isidro (Provincia de Buenos Aires), DNI. 5.243.035; Ignacio Bajder, 44 años, casado, argentino, comerciante, Bucarelli 3469 Capital, LE. 7.657.411 y Carlos José Mazia, 46 años, casado, argentino, comerciante, Cucha Cucha 2112 Capital, DNI. 11.068.315. Domicilio: Juan B. Justo 4802 Capital. Objeto: La fabricación de muebles de madera o metálicos y la comercialización, en su etapa mayorista o minorista, de muebles para el hogar u oficinas y, en general, de artefactos para el hogar, importación y exportación. Duración: 15 años. Capital: $ 20.000. Administración: Socio gerente general en forma conjunta con alguno de los restantes socios gerentes. Nombres y duración: Socio gerente general: Ignacio Bajder; Socios gerentes: los restantes socios, todos durante el término de duración del contrato social. Cierre ejercicio: 30/6.

El Autorizado
Nº 75.190

MOBI HOGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 24-2-94, don Luis Carlos Ramón Cuaranta, argentino, viudo, comerciante, 48 años, D. N. I. 7.878.696, calle 810 Casa 78 Sector J, Ciudad Evita, La Matanza, Provincia de Buenos Aires, don Enrique Salvador Rodríguez, argentino, casado, comerciante, 43 años, D. N. I. 10.285.391, calle Salado 172, Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires y don Eduardo Camba, argentino, casado, comerciante, 43 años, L.E. 8.113.814, calle Del Tigre 4169, Capital. Domicilio: Acassuso Nº 5382, piso 1º, Dpto. 3, Capital. Plazo: 10 años. Objeto: Comerciales e industriales: mediante la compra, venta, fabricación, reparación, consignación y representación de artefactos electrodomésticos, cristalería, cuchillería, porcelanas, equipos de sonido, aparatos de televisión, incluyendo amoblamientos y todo artículo destinado al confort del hogar, de equipos de cine, computación, estereofónicos, audio y radiofonía, así como sus partes, repuestos, accesorios; Importación y exportación: Actuando como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales ya sea en su faz primaria o manufacturados. La fabricación de muebles y artículos de ebanistería en sus más variados tipos, forma y estilos; muebles metálicos, sillas, tapicerías y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera, inclusive la carpintería mecánica y metálica. Capital: $ 3.000. Administración: Los socios en calidad de gerentes, tienen el uso de la firma indistinta, por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31/12.

El Apoderado
Nº 43.932

NEFRO-OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 15-2-94; Roberto Tanus, cede a Adrián Marcos Guinsburg, argentino, soltero, de 23 años, DNI. 21.983.431, comerciante, y a Martín Esteban Guinsburg, argentino, soltero, de 21 años, comerciante, DNI. 22.885.832, ambos domiciliados en Navarro 4573, Capital, las 2000 cuotas, en partes iguales, por el precio total de $ 10.000; El cedente se desvincula de la sociedad y renuncia al cargo de gerente; Sede social: Navarro 4573 Capital; Gerentes: Las socias Norma Elida Garrote, y Susana Irma Angeleri, indistintamente.

El Apoderado
Nº 43.935

OSCAR H. OTTONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: Oscar Horacio Ottone, argentino, casado, comerciante, nacido el 12/09/1943, D. N. I. 4.419.466 y Pablo Marcelo Ottone, argentino, soltero, comerciante, nacido el 24/09/1971, D. N. I. 22.431.237, ambos domiciliados en José Antonio Cabrera 3626, Capital, han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada sujeta a la ley 19.550 y a las especificaciones siguientes: Denominación: "OSCAR H. OTTONE S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, locación, explotación, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación y /o distribución de vehículos terrestres, como así también sus repuestos, accesorios y autopiezas; Industriales: Mediante la elaboración, fabricación de vehículos terrestres, como así también sus repuestos, accesorios y autopiezas; Servicios: De reparaciones y mantenimiento de vehículos terrestres, como así también como comisionistas de ventas en el extranjero y/o como consignataria, organizar canales de distribución y/u oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales o comerciantes; ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de exportación e importación. Capital: $ 10.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: Uno o más gerentes, individual e indistintamente, socios o no, por cinco ejercicios. Cierre del ejercicio social: 31 de enero. Sede social: José Antonio Cabrera 3626, Capital. Gerentes: Oscar Horacio Ottone y Pablo Marcelo Ottone.

La Gerencia
Nº 75.246

PAPELERA PALERMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 15/2/94. 2) Marcos Pablo Fernández, argentino, nacido el 16/11/66, DNI 18.353.705, comerciante, casado, domiciliado en Dorrego 1940, 1º "D"; Jorge Raúl Flores, argentino, nacido el 7/3/65, DNI 17.155.884, comerciante, soltero, domiciliado en Defensa 1785; Adolfo Manuel de la Fuente, argentino, nacido el 15/10/36, divorciado, CIPF 3.298.840, comerciante, domiciliado en Billinghurst nº 2561, 8º piso "B" y César Menegazzo Cane, argentino, nacido el 1/12/51, CIPF 6.594.500, comerciante, casado, domiciliado en Copérnico 2389, Piso 1º "B", todos de la Capital Federal. 3) PAPELERA PALERMO S. R. L. 4) Malabia 1786/88, Capital Federal. 5) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: compra y venta de papel; Impresiones y ediciones en papel o cualquier otro material que resulte apto a tal fin; elaboración y conversión del papel en general, distribución y comercialización de sus productos. Diseño gráfico. Importación y exportación de productos relacionados con la imprenta y el papel u otros materiales, máquinas, y accesorios afines. Compra y venta de obras de arte y reproducción de las mismas por medios gráficos y audiovisuales. 7) Pesos 10.000.- 8) La administración, representación legal y uso de la firma a cargo de dos Gerentes, en forma conjunta por dos ejercicios. 9) 31 de diciembre de cada año. 10) Gerentes: Adolfo Manuel de la Fuente y Marcos Pablo Fernández.

El Autorizado
Nº 75.224

PRESTACIONES BARRENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 32, 16/2/93. Luis Enrique de Almeida Fort, 48 años, soltero, LE 8.261.524, Juncal 4502, 5G; María Teresa De Paoli, 50 años, casada, DNI 4.654.003, Paraná 6581, V. Adelina, Provincia de Buenos Aires; Guillermo Kesztenbaum, 50 años, casado, LE 7.740.628, Julián Portela 1036, Haedo, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos y comerciantes. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Servicios: Acondicionamiento y traslado de cadáveres o personas y derivación a centros médicos en caso de ser necesario. Comerciales: importación, exportación, compra, venta, representación de productos e insumos, inclusive automotores, relacionados con el servicio consignado en el item anterior. Capital: $ 10.000.- Cierre del Ejercicio: 31/3. Gerencia: Luis E. de Almeida Fort, María T. de Paoli y Guillermo Kesztenbaum. Sede: Juncal 4502, 5G.

El Escribano
Nº 75.206

PROSALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: que por Instrumento Privado del 2/2/94 los únicos socios ceden y transfieren: sus cuotas sociales a Arturo Edilberto Rivera, argentino, casado, médico, nacido el 26/10/41, LE Nº 6.960.387, domiciliado en Guido 793, Morón (Buenos Aires); 420.000 cuotas en $ 1.400.- en efectivo; y al señor Arturo Guillermo Rivera, argentino, soltero, estudiante, nacido el 5/10/72, DNI Nº 22.795.411, domiciliado en Guido 793, Morón (Buenos Aires) las 180.000 cuotas restantes en $ 600.- en efectivo. Los socios declaran bajo juramento no estar inhibidos para ceder, asimismo las cónyuges de los cedentes prestan su conformidad para realizar la operación. Los gerentes Antonino y Pascual Pugliese renuncian, aceptándose la misma reformulación del Contrato: los socios Arturo Edilberto Rivera y Arturo Guillermo Rivera acuerdan: ratificar todos los artículos excepto el 4º el que se redactará de la siguiente manera: Capital Social: se fija en la suma de $ 60.- dividido en 60 cuotas de $ 1.- se suscribe la totalidad en la siguiente proporción Arturo Edilberto Rivera 42 cuotas y Arturo Guillermo Rivera 18 cuotas; se integra la totalidad en efectivo. Los socios designan con gerente por el término de dos ejercicios al Dr. Arturo Edilberto Rivera.

La Contadora
Nº 75.276

R. C. TOURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 23/02/94. Denominación: "R. C. TOURS S R. L." Socios: Eduardo Goya, argentino, casado, comerciante, nacido 19-12-51, DNI 10.132.422, domicilio Zuviría 835, Dto. "3", Capital y Jorge Fabián González, argentino, soltero, comerciante, nacido 08-01-64, DNI 16.892.422, domicilio Belgrano 2941, 6º "B", Capital. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros a la actividad de Empresa de Viajes y Turismo para sus propios clientes, para otras agencias del país o del exterior o para terceros, pudiendo en tal carácter realizar las siguientes actividades: A) la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; B) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; C) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a for-fait", en el país o en el extranjero; D) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; E) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; F) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad, en beneficio del turismo. Capital: $ 4.000.- dividido en 100 cuotas de $ 40.- valor nominal cada una. Suscriben: Eduardo Goya, 50 cuotas y Jorge Fabián González, 50 cuotas. Suscriptas 100 % e integradas 25 % en efectivo. Administración, representación legal y uso de firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta por toda la duración de la Sociedad. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Av. Belgrano 2941, Piso 6º, Dto. "B", Capital. Gerentes en forma individual e indistinta: Eduardo Goya y Jorge Fabián González.

La Autorizada
Nº 43.938

REPARTIDORA PANAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 20 del 21/2/94, folio 50, Registro 1630, de Capital Federal, se instrumentó el aumento de capital y modificación del artículo 3º de "REPARTIDORA PANAMERICANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", siendo en adelante del siguiente tenor: "Artículo Tercero: El capital social es de pesos doscientos mil, dividido en cien cuotas de pesos dos mil, valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota".

El Escribano
Nº 43.921

REPARTIDORA SAN LORENZO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 19 del 21/2/94, folio 47, Registro 1630, de Capital Federal, se instrumentó el aumento de capital y modificación del artículo 4º de "REPARTIDORA SAN LORENZO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", siendo en adelante del siguiente tenor: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de cuatrocientos mil pesos dividido en cuatrocientas mil cuotas de un peso valor nominal cada una, y con derecho a un voto por cuota, suscriptas e integradas totalmente por los socios en la siguiente proporción: Eliseo Adolfo Lino Bullrich, treinta y dos mil cuotas; Norma Gloria Matricardi, cuarenta mil cuotas; Silvina Bullrich de Gil, trescientas veinte mil cuotas; y José Luis Moreira, ocho mil cuotas".

El Escribano
Nº 43.919

SERAPIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Instrumento Privado del 22-2-94. Socios: Esteban Guerriero, italiano, casado, comerciante, 14-6-49, CI 6.532.465, Jerónimo Salguero 540, 1º 5, Capital y Estela América Calleja, argentina, casada, comerciante, 16-9-49, DNI 11.106.123, Jerónimo Salguero 540, 1º 5, Capital. 1) SERAPIS SAL; 2) Sarmiento 1562, 4º E, Capital; 3) 20 años; 4) Comerciales: Compra venta al por mayor y menor distribución representación, consignación, importación y exportación de carnes y sus derivados, forrajes, aves, pescados, víveres secos y perecederos, lácteos, huevos, harinas, materias primas para panadería, especies, alimentos envasados, frutas y hortalizas y en general todo tipo de producto de la industria alimenticia, como así también la explotación de campos propios y/o de terceros con cultivos de productos relacionados con la industria alimenticia. Asimismo podrá realizar servicios de refrigerio y podrá presentarse en licitaciones nacionales, provinciales o municipales, tanto públicas como privadas como proveedora nacional, provincial o municipal en los rubros mencionados. b) Industriales: A la manufacturación, fabricación e industrialización de todos los productos enunciados en el inciso anterior respecto de la industria alimenticia. 5) $ 12.000.- 6) La administración y Representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, actuado en forma individual. Se designa gerentes a los Sres. socios. 7) 30 de enero.

El Gerente
Nº 75.181

SISTINCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 21-2-94, Sandro Ariel García, argentino, soltero, comerciante, 29 años, D. N. I. 16.844.045, Córdoba Nº 77, Martínez, Provincia de Buenos Aires y doña Andrea Paula García Masle, argentina, soltera, comerciante, de 27 años de edad, con D. N. I. 18.110.386, domiciliada en la calle Amenábar Nº 3951, Capital Federal; Sede legal: Pueyrredón 2396, Dpto. "U", Capital; Plazo: 90 años. Objeto: El desarrollo, compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, edición y distribución de programas de computación, software, sus respectivos manuales didácticos y su distribución. Asesoramiento en organización y métodos de informática. Cursos de computación, programación, asesoramiento, análisis, consulta, investigación e instalación de sistemas de computación e información, software, transmisiones de datos y comunicaciones, télex, fax, modems, multiplexores, telefonía. La compra, venta, importación, exportación, alquiler, consignación, distribución, alquiler y leasing de equipos de computación, materiales, mercaderías, y productos terminados, relacionados con los citados equipos, diseño y fabricación de equipos de computación, sus accesorios, repuestos y partes componentes, incluyendo la instalación y reparación de dichos equipos; Capital: $ 1.000.-; Administración: El socio Sandro Ariel García, en calidad de gerente, y tiene el uso de firma en forma exclusiva, por tiempo indeterminado, Cierre del Ejercicio: 31-3;

El Apoderado
Nº 43.433

SUIPACHA 549

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios Eugenio Siragusa, argentino, nacido el 6-9-1921, Abogado LE 1.805.177 y Angela Lucía Marasco, argentina, nacida el 27-6-1931 ama de casa. Ambos casados entre sí domiciliados en Gavilán 460, Capital Federal. Plazo: 100 años. Constituida el 29-12-1993. Objeto: comerciar con inmuebles. capital: mil pesos divididos en dos cuotas de quinientos pesos cada una suscripta e integradas una por cada socio en efectivo Gerente Eugenio Siragusa con facultades de administración y disposición. El 31 de diciembre anualmente cerrará balance y ganancias y pérdidas se reparten en proporción a las cuotas de capital entre los socios Asamblea el 1 de abril considera balance La disolución la realizará el gerente Eugenio Siragusa y a su fallecimiento asumirá la gerencia Angela Lucía Marasco.

El Autorizado
Nº 75.175

TALLER NELSON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituc. S. R. L. 1) Héctor Enrique Herrera, argentino, casado, 43 años, D. N. I. 8.642.338, comerciante, domiciliado en Albariños 2923, Capital y Nelson Mafuchi, argentino, casado, 53 años, D. N. I. 4.308.216, comerciante, domiciliado en Larrazábal 3399, Capital. 2) 30-11-93. 3) TALLER NELSON S. R. L. 4) Larrazábal 3377, Capital Federal. 5) Taller de reparación de automotores, alineación, balanceo de ruedas, reparación de cajas de dirección hidráulicas, reparación de partes de automotores, recambio, comercialización de partes y repuestos de automotores. 6) 2 años. 7) $ 24.500.- 8 y 9) Ambas a cargo de Nelson Mafuchi en su calidad de gerente. 10) 30 de junio de cada año.

Nº 75.210

TAZMIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 30-6-1993 Alberto Daniel Stauskas cedió a favor de Libertad Delia Comandatore, 22-3-1933, casada, arg., comerciante, Escalada 396, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, DNI 10.460.969, las 119 cuotas que poseía.

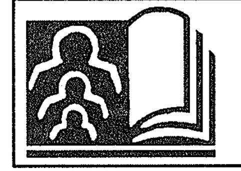
El Autorizado
Nº 43.931

TRANS-NAVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ramón Eduardo Soria, cas., nac. 1-8-1944, LE 5.502.555, dom. Manzana 62, No. 991; Hudson, Provincia de Buenos Aires; y Ricardo Donato Juárez, solt., nac. 14-8-1939, DNI 5.812.866, dom. Ministro Brin 154, Capital Federal; ambos arg., com.; 2) Esc. 22-2-1994. 3) Esc. Isaac Gerszenswit. 4) Ministro Brin 154, Capital Federal. 5) Trabajos portuarios, agenciamiento marítimo, raschinaje, pintura y limpieza de buques, tanques y bodegas, servicios de control, realización y apuntaje de carga y descarga de buques, trincado y apuntalamiento en buques y contenedores, fletamentos, prestación de servicios de grúas y transportes, almacenamiento de cargas de bultos, mercaderías, productos y maquinarias, limpieza y mantenimientos de hospitales, hoteles, colegios y realización de servicios de limpieza, reparaciones, pintura y mantenimientos, sean que pertenezcan al estado o privados. 6) 5 años cont. ins. Registro Público de Comercio. 7) 12.000.- Pesos. 8) Ramón Eduardo Soria, como gerente para todo el término del contrato. 9) El Gerente tiene la administración, representación legal y uso de la firma social. 10) 31 de diciembre de c/año.

El Escribano
Nº 43.961



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

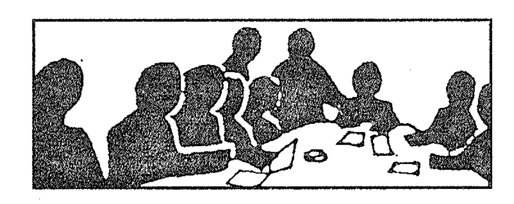
JULIO BERARDI E HIJOS, AGRICOLA, GANADERA, FORESTAL, COMERCIAL E INDUSTRIAL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura Nº 20 del 24-01-94 se protocolizó la cesión del capital comanditado y el acta Nº 98 de la asamblea extraordinaria celebrada el 23-12-92 que aprobó dicha cesión. Cedente: Carlos Santiago Berardi; Cesionarios: Julio Martín Berardi, Juan Jorge Berardi y Elena Sara Berardi de Cimino; en partes iguales los tres. Capital cedido: $ 0,0000125. Precio de la cesión: $ 0,0000125. Renuncia como administrador el cedente.

La Abogada
Nº 43.949

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"F"

FAMILY SEGURO MEDICO S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de FAMILY SEGURO MEDICO S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18 de marzo de 1994, en Arenales 1942, 4º Piso, Of. A de Capital Federal, a las 17 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de toda la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1993.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio y su tratamiento.
3º) Remuneración del Directorio.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

NOTA: Los señores accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 y su modificatoria en Arenales 1942, 4º Piso, Of. A, Capital Federal en el horario de 14 a 18 horas.

e. 1/3 Nº 75.061 v. 7/3/94

"M"

MIRAFIORI CORPORATE S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para ser celebrada en la sede social de la Empresa sita en Esmeralda 1066 P3 I de esta Capital Federal, en primera convocatoria el día 24 de marzo de 1994 a la hora 10.00 y en segunda convocatoria a la hora 11.00 a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Informe sobre el estado económico financiero de la sociedad y la imposibilidad de cumplir con el objeto social.
3º) Disolución anticipada de la sociedad por imposibilidad de cumplir el objeto social.

El Directorio

e. 1/3 Nº 75.065 v. 7/3/94

MUYCAMET S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 18 de marzo a las 10 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 11 hs., en Esmeralda 629 8º Piso "E" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Informe del Síndico correspondiente al 5º Ejercicio económico cerrado el 31.12.93.

El Vicepresidente

e. 1/3 Nº 75.111 v. 7/3/94

"T"

TOMAS FRANCINELLI Y CIA. Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea Ordin. y Extraordinaria para el día 14-3-94, a las 10.30 hs., en segunda convocatoria, en la sede social, calle Cosquín 1930, 1º Piso, Capital Federal, para tratar el

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo convocatoria fuera de término.
2º) Consideración docm. Art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, Ejercicio 30-4-1993.
3º) Distribución de Resultados -Honorarios Directorio y Síndico - Honorarios que superan límites Art. 261 Ley 19.550.
4º) Elección Directorio y Síndico para próximo ejercicio.
5º) Cambio de características acciones en circulación.
6º) Aumento del capital social - Su emisión y afectación.
7º) Modificaciones al Estatuto -Su reordenamiento.
8º) Designar dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

e. 1/3 Nº 75.096 v. 3/3/94

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"F"

Andrea Nora González, abogada, con oficina en Av. Santa Fe 2653, 1º 57/59, Capital, avisa que Lucio Morrone, con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 2596, Capital, transfiere el fondo de comercio a Pascual Rafael Arenare, con domicilio en Freire 4330, Capital, el negocio de Taller de Lavado, Limpieza y Planchado de Ropa sito en FRAY JUSTO SANTA MARIA DE ORO 2596, Capital. Reclamos de Ley en Fray Justo Santa María de Oro 2596, Capital.

e. 1/3 Nº 43.761 v. 7/3/94

"G"

Andrea Nora González, abogada, con oficina en Av. Santa Fe 2653 1º 57/59, Capital, avisa que José Ramón Marcote, con domicilio en Guatemala 4838, Capital, transfiere el fondo de comercio a Marcelo Milione, con domicilio en Fitz Roy 1875, Capital, el negocio de Taller de Lavado y/o Limpieza y/o Planchado de Ropa (con instalaciones a vapor) con potencia instalada hasta 10cv., sito en GUATEMALA 4838, Capital. Reclamos de Ley en Guatemala 4838, Capital.

e. 1/3 Nº 43.763 v. 7/3/94

"T"

Se avisa que Carlos A. Fiotto, DNI 11.703.818 con domicilio en Tinogasta 3979, transfiere el local ubicado en la calle TINOGASTA 3979 habilitado como taller mecánico de reparación de heladeras, lavarropas, aparatos y accesorios de uso doméstico a Esneldo Santiago Bissio LE 4.076.707 domiciliado en Tinogasta 3979. Reclamos de ley y domicilio de las partes Tinogasta 3979.

e. 1/3 Nº 75.053 v. 7/3/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ASTRAFOR Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Que por Acta Nº 60 de la Asamblea Extraordinaria Unánime del 28-09-993; en "ASTRAFOR SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL", en la cual se resolvió aumentar el Capital Social de la suma de cinco millones trescientos mil pesos ($ 5.300.000.-) a la suma de once millones trescientos mil pesos ($ 11.300.000.-); o sea efectuar un aumento de seis millones de pesos ($ 6.000.000.-) y la reforma del artículo 4º de los Estatutos Sociales cuyo texto es el siguiente: "Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de $ 11.300.000.- representado por igual número de acciones ordinarias, de valor nominal $ 1.- cada una, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción".

El Autorizado

e. 1/3 Nº 75.058 v. 3/3/94

ATORI S. A.

Informa por un día que por Acta de Directorio Nro. 35, del 10-01-94, se aceptó la renuncia del Presidente, Sr. Eduardo Angel Cadahia, y que por Acta de Directorio Nro. 37, del 04-02-94, se aceptó la renuncia de la Vicepresidente, Sra. María Cristina Saporito. La actual composición del Directorio es la siguiente: Presidente: Sr. Augusto José Abilio Cardalda. Nueva Sede Social: Av. Independencia Nro. 460, Capital Federal.

El Presidente

e. 1/3 Nº 43.772 v. 1/3/94

"C"

COLORIN INDUSTRIA DE MATERIALES SINTETICOS S. A.

Se comunica que por Acta de Directorio Nº 748 del 25-01-94, se aceptó la renuncia del Sr. Alejandro Petit Mena a su cargo de Director Titular de la Sociedad y se designó en su reemplazo al Sr. Jorge E. Heredia Fonseca quien se desempeñará en dicho cargo hasta la próxima Asamblea Ordinaria Anual de la Sociedad".

La Directora Titular

e. 1/3 Nº 75.130 v. 1/3/94

CONSIGNATARIOS DEL OESTE S. A.

Hace saber por un día que por Acta de Asambleas y Directorio del 30/12/93, por renuncia del Presidente quedaron designados Presidente Telmo Roberto Ullua, Vicepresidente Héctor Mario Gallione, Director Suplente Conrado Raúl Yaber Grass.

El Apoderado

e. 1/3 Nº 43.766 v. 1/3/94

CODIVA S. A.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea y Directorio del 30/12/93, por renuncia del Presidente quedaron designados Presidente Telmo Roberto Ullua, Vice.: Héctor Mario Gallione, Director Suplente Luis Alberto Parietti.

El Apoderado

e. 1/3 Nº 43.767 v. 1/3/94

"E"

EMARSA S. A.

Hace saber (art. 10, inc. 4 - Ley 19.550) que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 7/9/93 resolvió mudar su domicilio social a Avda. Santa Fe 966, 5º A, Capital Federal.

El Abogado

e. 1/3 Nº 75.064 v. 1/3/94

"E"

EXTRUPLOM S. A.

AUMENTO DEL CAPITAL-EMISION DE ACCIONES

"Se comunica a los Sres. Accionistas, que en virtud de lo aprobado en Asamblea Unánime del 29.10.93 se ha aumentado el Capital Social a $ 1.000.- mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, de un voto, v$n 1.- Estas acciones se destinarán a capitalizar parte de la cuenta "Ajuste de Capital" ($ 999.9997) gozando de dividendo a partir del 1.7.93.

El Directorio

e. 1/3 Nº 75.100 v. 3/3/94

"L"

LABORATORIO EQUINO S. R. L.

Se hace saber que la sociedad ha trasladado su sede social a la calle Laprida 1727, 7º piso "14", Capital Federal, por resolución unánime de los socios del 24.8.93 suscripta en instrumento privado.

El Escribano

e. 1/3 Nº 75.025 v. 1/3/94

LIMPIOLUX S. A.

Comunico que LIMPIOLUX S. A. por acta del 14/1/94 cambió Directorio así: Presidente: Angel Antonio Piro. Vicepresidente: Mario Luis Fernández. Directores: Enrique José Piro; Norberto Peluso; Enrique Mario Piro y Jorge Luis Piro. Síndico Titular: Felipe Ignacio Corsunsky. Síndico Suplente: María Alejandra Recagno.

El Escribano

e. 1/3 Nº 43.760 v. 1/3/94

"M"

MATERNIDAD SUIZO ARGENTINA S. A.

Se comunica que por actas de Asamblea y de Directorio del 20/12/93/MARTERNIDAD SUIZO ARGENTINA S. A. designó Presidente a Claudio Fernando Belocopitt; Vicepresidente: Hugo Eduardo Simón Woloschin; Director Titular: Bartolomé Tesorieri; Director Suplente: José Valentín Pascar.

El Autorizado

e. 1/3 Nº 43.690 v. 1/3/94

"N"

NEW EXTASIS S. A.

Asamblea General Extraordinaria 14-10-1993 aceptó renuncia del Presidente Enrique David Mathov y designó: Presidente: Rafael Moisés Sarue; Directora Suplente: Julia Graciela Broblas.

El Autorizado

e. 1/3 Nº 43.730 v. 1/3/94

"P"

PERFUMERIA GARRETTO S. A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 7/1/94, elevada a Esc. 38, Reg. 774, del 16/2/94; se designó presidente Oscar Alberto Vázquez, DNI 4.320.562 y como Vicepresidente Lidia Inés Rodríguez, DNI 4.482.401 y como Directores Suplentes a Marisa Vanesa Santillán y Cecilia Elizabeth Mena.

El Escribano

e. 1/3 Nº 75.113 v. 1/3/94

"S"

S.A.F. SISTEMAS ELECTRONICOS Sociedad de Responsabilidad Limitada

Instrumento: 18/2/94. Por resolución de los socios: disolución anticipada de la sociedad; designación del socio Marcelo Luis Tornari como liquidador. Liquidación de la sociedad y cancelación de su inscripción.

La Apoderada

e. 1/3 Nº 43.733 v. 1/3/94

"S"

SPECIAL S. A.

Hace saber por un día que por Actas de Asamblea y Directorio del 30/12/93 por renuncia del Vicepresidente Pedro Jesús Hourbeigt quedaron desigandos Presidente Telmo Roberto Ullua, Vicepresidente Luis Alberto Parietti, Dir. Suplente Héctor Mario Gallione.

El Apoderado
e. 1/3 Nº 43.770 v. 1/3/94

"T"

TURNER INTERNATIONAL ARGENTINA S. A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime Nº 1 del 16-2-94 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos Nº 7 del 16-2-94, el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: René Felsen; Vicepresidente: Carlos I. Díaz; Director Titular: Alberto Loo; Director Suplente: María Cristina Brea.

El Directorio
e. 1/3 Nº 75.086 v. 1/3/94

2.5 BALANCES

CORPORACION METROPOLITANA DE FINANZAS S.A. CIA. FINANCIERA

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: CORPORACION METROPOLITANA DE FINANZAS S. A. CIA. FINANCIERA
DOMICILIO SOCIAL: 25 DE MAYO 565 - CAPITAL FEDERAL
FECHA EN QUE SE CUMPLE EL PLAZO DE DURACION DE LA SOCIEDAD: 20 DE JUNIO DE 2077

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	1993	1992
A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo	626	556
— Bancos y Corresponsales	3,291	2,842
	3,917	3,398
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo "A")		
— Con cotización	3,407	3,570
C. PRESTAMOS (Anexo "B")		
Capitales:		
— Otros adelantos	384	21,375
— Documentos a sola firma	75,093	6,615
— Documentos descontados y comprados	11,248	2,550
— Hipotecarios	7,063	945
— Prendarios	3,240	387
— De títulos públicos	10,060	42,480
— Otros:	19,991	2,882
Menos: Intereses documentados	(4,275)	(625)
	122,804	76,609
Más: Intereses y diferencias de cotiz. dev. a cobrar	2,280	3,191
Menos: Previsiones (Anexo "F")	(4,059)	(1,032)
	121,025	78,768
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo "B")		
Capitales:		
— Compras a término de títulos públicos por pases pasivos	23,186	3,872
— Compras de títulos públicos contado a liquidar	1,378	-
— Deudores por venta de títulos públicos contado a liquidar y a término	590	1,617
— Deudores por pases activos de títulos públicos	23,110	-
— Diversos	2,814	4,081
	51,078	9,570
F. PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo "C")		
— Otras	4,892	780
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
— Ahorro obligatorio - Ley Nº 23.256	2	2
— Pagos efectuados por adelanto	116	54
— Anticipos al personal	11	-
— Anticipos de impuestos	94	-
— Deudores Varios	695	313
— Anticipo por compra de bienes	3,080	-
	3,998	369
H. BIENES DE USO (Anexo "D")	1,451	1,284
I. BIENES DIVERSOS (Anexo "D")	15	417
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo "E")	266	33
TOTAL DEL ACTIVO	190,049	98,189

PASIVO	1993	1992
L. DEPOSITOS		
Capitales:		
— Ahorro común	4,969	81
— Plazo fijo	51,552	17,201
— De títulos públicos	18,989	41,934
— Otros	13	24
	75,523	59,240
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	908	108
	76,431	59,348
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— Otros bancos y organismos internacionales	41,112	17,276
— Acreedores financieros por pases pasivos de títulos públicos	23,153	3,603
— Acreedores financieros por compra de títulos públicos contado a liq.	1,373	-
Ventas contado a liquidar y a término de títulos públicos	592	1,617
Ventas de títulos públicos por pases activos	23,186	-
Diversas	879	4,230
	90,295	26,726
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	81	245
	90,376	26,971
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	50	28
— Impuestos a pagar	3,225	405
— Acreedores Varios	352	131
— Otras:	56	79
	3,683	643
TOTAL DEL PASIVO	170,490	86,962
PATRIMONIO NETO		
P. CAPITAL SOCIAL (Anexo "G")	10,000	300
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	564	564
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	1,631	1,682
SUB-TOTAL	12,195	2,546
S. RESERVAS DE UTILIDADES	1,838	1,168
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	5,526	7,513
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	19,559	11,227
TOTAL DEL PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO	190,049	98,189

CUENTAS DE ORDEN

	1993	1992
— Garantías recibidas	19,905	7,300
— Garantías otorgadas	2,216	380
— Valores en custodia	21,924	10,583
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendiente de conformidad	10,332	194

Las notas 1 a 9 a los estados contables y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H y J que se acompañan, son parte integrante de este estado.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	1993			1992
	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por préstamos y primas por pases activos	4,232	9,725	13,957	8,014
— Resultado por participaciones transitorias	473	-	473	(891)
— Resultado por títulos públicos	512	5,096	5,608	2,240
— Diferencia de cotización de moneda extranjera	-	367	367	264
	5,217	15,188	20,405	9,627
B. EGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera y primas por pases pasivos	(1,801)	(5,074)	(6,875)	(4,271)
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	(464)	-	(464)	(241)
	(2,265)	(5,074)	(7,339)	(4,512)
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	(261)	(3,368)	(3,629)	(944)
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	1,079	189	1,268	2,062
— Otros	114	77	191	331
	1,193	266	1,459	2,393
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	(1)	(6)	(7)	(14)
— Aportes e impuestos sobre los impuestos por servicios	(71)	-	(71)	(117)
	(72)	(6)	(78)	(131)
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	78	35	113	(257)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION				
— Remuneraciones y cargas sociales			(1,524)	(820)
— Representación, viáticos y movilidad			(148)	(181)
— Honorarios y servicios administrativos contratados			(1,135)	(714)
— Depreciación de bienes de uso			(70)	(55)
— Impuestos			(219)	(576)
— Servicios de seguridad			(143)	(139)
— Seguros			(49)	(31)
— Electricidad y comunicaciones			(259)	(115)
— Amortización de gastos de organización y desarrollo			(124)	(6)
— Otros			(753)	(484)
			(4,424)	(3,121)
H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS			(27)	-
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA			6,480	3,055
I. UTILIDADES DIVERSAS				
— Resultado por inversiones permanentes			471	249
— Alquileres			4	6
— Utilidad por operaciones con bienes diversos			12	-
— Otras			98	-
			585	255

	1993 Total	1992 Total
J. PERDIDAS DIVERSAS		
— Depreciación de bienes diversos	(3)	(4)
— Intereses punitorios	(8)	-
— Otras	(2)	(47)
	(13)	(51)
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	81	15
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	7,133	3,274
L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(1,845)	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO (ganancia)	5,288	3,274

NOTA: Las notas 1 a 9 a los estados contables y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H y J que se acompañan son parte integrante de este estado.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Rubros	1993 TOTAL	1992 TOTAL
ACTIVO		
DISPONIBILIDADES	3,241	601
TITULOS PUBLICOS	3,108	2,610
PRESTAMOS	86,378	60,185
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	50,487	4,038
TOTAL	143,214	67,434
PASIVO		
DEPOSITOS	58,130	51,991
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	70,910	14,832
OBLIGACIONES DIVERSAS	262	48
TOTAL	1.292,302	66,871
CUENTAS DE ORDEN		
— Garantías recibidas	16,751	4,803
— Otras garantías otorgadas	1,056	380
— Valores en custodia	12,341	1,812
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	707	-

ANEXO J

ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS CON SOCIEDAD CONTROLADA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	1993	1992
ACTIVO		
Disponibilidades	4,311	3,451
Títulos públicos	3,703	3,570
Préstamos	121,025	78,771
Otros créditos por intermediación financiera	51,078	9,570
Participaciones en otras sociedades	4,768	1,391
Créditos diversos	4,022	448

	1993	1992
Bienes de uso	1.460	1.291
Bienes diversos	20	417
Bienes intangibles	266	40
TOTAL	190.653	98.949
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
Depósitos	76.384	59.355
Otras obligaciones por intermediación financiera	90.376	26.972
Obligaciones diversas	4.179	688
Participación de terceros en sociedad controlada	155	707
Patrimonio neto	19.559	11.227
TOTAL	190.653	98.949
CUENTAS DE ORDEN		
— Garantías recibidas	19.905	7.300
Garantías otorgadas	2.216	380
Valores en custodia	31.441	10.583
Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	10.332	194

CUENTAS DE RESULTADOS

	1993	1992
Ingresos financieros	20.860	10.590
Egresos financieros	(7.336)	(5.399)
— Cargo por incobrabilidad	(3.629)	(945)
— Ingresos por servicios	1.459	2.390
— Egresos por servicios	(132)	(131)
— Resultado monetario por intermediación financiera	703	(257)
— Gastos de administración	(4.938)	(3.162)
— Resultado monetario vinculado con egresos operativos	(27)	-
— Utilidades diversas	154	246
— Pérdidas diversas	(13)	(51)
— Resultado monetario por otras operaciones	81	15
— Impuesto a las ganancias	(1.853)	-
— Resultado por participación de terceros en sociedad controlada	(41)	(22)
Resultado final consolidado	5.288	3.274

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993 Y 1992

(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.1. Información comparativa

De acuerdo con lo requerido por la Resolución Técnica Nº 8 de la Federación Argentina de nsejos Profesionales de Ciencias Económicas y la Resolución Nº 89/88 del Consejo Profesional Ciencias Económicas de la Capital Federal, los estados contables del corriente ejercicio se resentan en forma comparativa con los del ejercicio anterior.

A tal efecto, los estados contables del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1992 fueron reexpresados a moneda del 31 de diciembre de 1993 mediante la aplicación del coeficiente de ajuste derivado del índice de precios mayoristas, nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), adecuando su presentación al solo efecto de su comparación por el ajuste de resultados de ejercicios anteriores mencionados en la nota 2 y otros menores.

1.2. Reexpresión a moneda constante

Los estados contables surgen de los libros de contabilidad de la entidad, habida cuenta de la reexpresión con propósitos comparativos de las cifras al 31 de diciembre de 1992 a moneda del 31 de diciembre de 1993 y han sido preparados de conformidad con las normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina.

Según dichas normas, las cifras expuestas consideran los efectos de la inflación y, en consecuencia, se encuentran reexpresadas a moneda del 31 de diciembre de 1993.

Como principio general, la reexpresión a moneda de cierre se efectuó mediante la aplicación de coeficientes de ajuste derivados del índice de precios mayoristas, nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

1.3. Estados contables consolidados (Anexo "J")

De acuerdo con los procedimientos establecidos en las normas del Banco Central de la República Argentina y en la Resolución Técnica Nº 4 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, CORPORACION METROPOLITANA DE FINANZAS S. A. CIA. FINANCIERA ha consolidado línea por línea su balance al 31 de diciembre de 1993 y 1992 y el estado de resultados por los ejercicios terminados en esas fechas, con los estados contables de METROCORP SOCIEDAD DE BOLSA S. A., correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1993 y 1992.

Los estados contables de la sociedad controlada han sido preparados sobre la base de criterios similares a los aplicados por Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Cia. Financiera para la elaboración de sus estados contables, en lo referente a valuación de activos y pasivos, medición de resultados y procedimiento de reexpresión a moneda de cierre del ejercicio.

La tenencia que posee Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Cia. Financiera es la siguiente:

	Acciones		Porcentaje sobre	
Ejercicio	Tipo	Cantidad	Capital Social	Votos posibles
1993	Ordinarias	920	92 %	92 %
1992	Ordinarias	520	52 %	52 %

1.4. Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera:

Fueron convertidos al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina vigente para cada moneda al cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio.

Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

b) Títulos Públicos:

Se valuaron de acuerdo con el valor de cotización (contado inmediato) vigente para cada título al cierre de cada ejercicio, neto de los gastos estimados necesarios para su venta. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

c) Devengamiento de intereses:

Los intereses fueron devengados sobre la base de su distribución exponencial en los períodos en que han sido generados, excepto los correspondientes a las operaciones concertadas por un lapso total de vigencia no superior a 92 días, los cuales se devengaron sobre la base de su distribución lineal.

d) Préstamos y depósitos de Títulos Públicos:

Se valuaron de acuerdo con las cotizaciones (contado inmediato), vigentes para cada título al cierre de cada ejercicio, más los correspondientes intereses devengados. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

e) Participaciones en otras sociedades

— Controlada: Se valuó de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional.

— No controladas:

Con cotización: se valuaron de acuerdo con las cotizaciones vigentes al cierre de cada ejercicio, netas de los gastos estimados necesarios para su venta. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

Sin cotización: se valuaron al costo de adquisición.

f) Bienes de uso y bienes diversos

Se valuaron a su costo de adquisición, reexpresados a moneda de cierre de cada ejercicio, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

g) Bienes intangibles:

Se valuaron a su costo de adquisición reexpresado a moneda de cierre de cada ejercicio, menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

h) Cuentas del patrimonio neto:

Se encuentran reexpresadas a moneda de cierre de cada ejercicio, excepto los rubros "Capital social" y "Aportes no capitalizados", los cuales se han mantenido por sus valores de origen. El ajuste derivado de su reexpresión a moneda de cierre se incluye dentro de "Ajustes al patrimonio - Ajuste del capital".

i) Cuentas del estado de resultados:

Se encuentran reexpresadas a moneda de cierre de cada ejercicio, de la siguiente forma:

— Las cuentas que comprenden operaciones monetarias ocurridas a lo largo de los ejercicios (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargo por incobrabilidad, gastos de administración, etc.) se reexpresaron mediante la aplicación de los coeficientes de ajuste a los importes históricos mensuales.

— Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de las cifras reexpresadas de dichos activos.

— El cargo por impuesto a las ganancias se mantuvo por su importe original, no reexpresado en moneda de cierre.

— El efecto de la inflación por el mantenimiento de activos y pasivos monetarios se ha registrado en tres cuentas denominadas "Resultado monetario por intermediación financiera", "Resultado monetario vinculado con egresos operativos" y "Resultado monetario por otras operaciones".

2. Cambios en los Criterios contables respecto de los aplicados durante el ejercicio anterior

Hasta el cierre del ejercicio anterior la entidad registraba el mayor valor generado entre el costo de adquisición en la inversión en METROCORP SOCIEDAD DE BOLSA S. A. y su correspondiente valor patrimonial proporcional en la cuenta "Otras Reservas" en el Patrimonio Neto siguiendo idéntico criterio de imputación que el de la sociedad controlada. A partir del presente ejercicio la entidad reconoce ese mayor valor en los resultados del ejercicio.

El efecto acumulativo de dicho cambio al inicio del ejercicio por 249 fue registrado contablemente con crédito a la cuenta "Ajuste de resultados de ejercicios anteriores". En caso de no haberse efectuado este cambio el resultado del ejercicio hubiera disminuido en 471 mientras que el Patrimonio Neto no hubiese tenido modificaciones.

3. IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y A LOS ACTIVOS

Estos impuestos funcionan en la práctica como complementarios dado que, mientras el impuesto a las ganancias grava la utilidad impositiva real del ejercicio, el impuesto a los activos

constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de los activos productivos, de modo que en cualquier caso el desembolso total de la entidad coincidirá con el mayor de ambos impuestos.

Al 31 de diciembre de 1992 la provisión para el impuesto a los activos, calculada aplicando la tasa vigente del 0,4 % sobre los activos computables de la entidad, fue superior al impuesto a las ganancias y fue imputada a los resultados del ejercicio bajo el rubro "Gastos de Administración-Impuestos".

Al 31 de diciembre de 1993, la provisión para el impuesto a las ganancias, calculada aplicando la tasa vigente sobre la utilidad impositiva estimada, es superior al impuesto a los activos y fue totalmente imputada bajo el rubro Impuesto a las Ganancias.

4. CAPITAL SOCIAL

El capital de la entidad al 31 de diciembre de 1993 se compone en:

Capital	Importe
Emitido y suscripto	10.000
Integrado	10.000
Inscripto en el Registro Público de Comercio	10.000

Durante el ejercicio se aumentó el capital social en 9.700. Dicho aumento fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 10 de agosto de 1993 e inscripto en el Registro Público de Comercio el 27 de octubre de 1993.

5. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES PARA OPERAR COMO AGENTE DE MERCADO ABIERTO

De acuerdo con lo requerido por las Resoluciones 147/90 y 178/91 de la Comisión Nacional de Valores, se informa que el patrimonio neto de la entidad al 31 de diciembre de 1993 supera al requerido en dichas resoluciones y su contrapartida neta mínima está constituida por dos inmuebles de propiedad de la entidad donde desarrolla sus operaciones, sitos en 25 de Mayo 565 y 577, Capital Federal (Nomenclaturas Catastrales Circunscripción 14, Sección 1, Manzana 54, Parcela 7-A y Circunscripción 14, Sección 1, Manzana 54, Parcela 6, respectivamente). El valor residual contable de los mismos al 31 de diciembre de 1993 asciende a 1.273.

6. OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ART. 33 - LEY Nº 19.550

Los saldos al 31 de diciembre de 1993 correspondientes a las operaciones efectuadas con Sociedades controladas y vinculadas son los siguientes:

Pasivo-Depósitos	
Metrocorp S.A. Soc. de Bolsa	53
Corporación Cuyana de Alimentos S.A.	474
Olivares de Cuyo S.A.	1.074
Resultados-Egresos Financieros	
Metrocorp S..A. Soc. de Bolsa	3
Corporación Cuyana de Alimentos S.A.	33
Olivares de Cuyo S.A.	33

7. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 1993 la participación que la Entidad mantiene en Astra 207, que se incluye en "Otras Sociedades no controladas-con cotización", se encuentra afectada en caución por opciones lanzadas al mercado.

8. RESTRICCION PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De acuerdo con las disposiciones del Banco Central de la República Argentina, el 20 % de la utilidad del ejercicio más los ajustes de resultados de ejercicios anteriores debe ser apropiada a la reserva legal. Consecuentemente, los resultados no asignados están restringidos en 1099, que la próxima Asamblea de Acciones deberá aplicar a incrementar el saldo de la reserva legal.

9. PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

MIGUEL TIPHAINE, Vicepresidente. — JOSE A. VENEGAS LYNCH, Presidente. — ALVARO J. SUAREZ, Gerente Contable. — EDUARDO FERRARI, Por Comisión Fiscalizadora. — Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/02/1994 PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. Tº 1 - Fº 8. — JUAN E. LANGER, Socio Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.F. Tº 116 - Fº 191.

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Directores de
CORPORACION METROPOLITANA DE FINANZAS S. A. CIA. FINANCIERA
25 de Mayo 565 - Capital Federal

Hemos examinado los balances generales de CORPORACION METROPOLITANA DE FINANZAS S. A. CIA. FINANCIERA al 31 de diciembre de 1993 y 1992 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio neto y origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas.

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, cumplimentando asimismo las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina y, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial de CORPORACION METROPOLITANA DE FINANZAS S.A. CIA. FINANCIERA al 31 de diciembre de 1993 y 1992, los resultados de sus operaciones y los orígenes y aplicaciones de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las normas contables profesionales y las establecidas por el Banco Central de la República Argentina, aplicadas sobre bases uniformes.

Informamos además, en cumplimiento de disposiciones vigentes, que en nuestra opinión:

a) Los estados contables adjuntos surgen de los registros contables de la entidad, habida cuenta de la reexpresión con propósitos comparativos de las cifras al 31 de diciembre de 1992 a moneda del 31 de diciembre de 1993, llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) Al 31 de diciembre de 1993 la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Régimen Nacional de Jubilaciones y Pensiones, que surge de los registros contables de la entidad, asciende a $ 39.130, no existiendo deuda exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1994. — PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. Tº 1 - Fº 8. — JUAN E. LANGER, Socio Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.F.T. Tº 116 - Fº 191.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476. Buenos Aires, 09/02/94 01 0 T. 57. Legalización Nº 820323.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Inc. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 9/2/94 en Balance de fecha 31/12/92 perteneciente a CORP METROP FINANZAS SA CIA FINAN para ser presentada antes, que se corresponde con la que el Dr. LANGER JUAN ENRIQUE tiene registrada en la matrícula CP Tº 0116 Fº 191 y que se han efectuado los controles de, matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
CORPORACIÓN METROPOLITANA DE FINANZAS S.A.
Compañía Financiera
Presente

Esta Comisión tiene el agrado de informar a los Señores Accionistas que, dando cumplimiento a disposiciones estatutarias y legales vigentes, ha examinado el Balance General, los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos y las Notas y Cuadros Anexos que lo complementan, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1993, como así también las cifras reexpresadas de los estados contables al 31 de diciembre de 1992 que se presentan con propósitos comparativos. Por ello, esta Comisión Fiscalizadora en base a la labor desarrollada y a la opinión del Dictamen del Contador Certificante, expresa su conformidad con los documentos presentados por el Directorio, pues las cifras expuestas en los estados contables presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial de Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Compañía Financiera al 31 de diciembre de 1993, los resultados de sus operaciones y los orígenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y de acuerdo con las normas contables profesionales.

Dichas cifras concuerdan con las registraciones de los libros de contabilidad rubricados de la sociedad, llevados de conformidad con las disposiciones legales cuyas anotaciones concuerdan con la de los auxiliares y demás documentación comprobatoria. A los efectos de su exposición en estos estados contables, sus notas y cuadros se exponen en miles de pesos.

Durante el mismo período he efectuado verificaciones periódicas en los libros de contabilidad y documentación justificativa, asistiendo a las reuniones de Directorio y obteniendo además las informaciones y explicaciones que he requerido.

Por todo lo expuesto, esta Comisión Fiscalizadora aconseja a los Señores Accionistas la aprobación de los documentos elevados a su consideración.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1994. — EDUARDO GABRIEL FERRARI, Contador Público U.B.A. C.P.C.E. Cap. Fed. Tº LXXXIX Fº 84. Por Comisión Fiscalizadora.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el proyecto de distribución de utilidades no se publican. Pueden ser consultado a partir de la fecha y durante 30 días, en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital).

Nº 75.073

BANCO FLORENCIA S. A.

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 13 de junio de 2077

BALANCE GENERAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMIANDO EL 31-12-93.
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	
A. DISPONIBILIDADES	4.343
— Efectivo	613
— Bancos y corresponsales	3.730
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	1.292
— Con cotización	1.292
C. PRESTAMOS (Anexo B)	52.276
Capitales:	52.685
— Adelantos	20.887
— Documentos a sola firma	14.118
— Documentos Descontados y Comprados	2.930
— Hipotecarios	6.005
— Prendarios	2.200
— Personales	1.661
— De títulos públicos	2.040
— Otros	2.980
Menos: Intereses documentados	(136)
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	1.051
Menos: Previsiones (Anexo F)	(1.460)

D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	59.014
Capitales:	59.013
— Pagos por cuenta de terceros	153
— Deudores por pases activos de títulos públicos	24.725
— Compras a término de títulos públicos por pases pasivos	33.400
— Comisiones devengadas a cobrar	310
— Diversos	425
Más: Intereses devenados a cobrar	1
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES	181
— Otras (Anexo C)	440
Menos: Previsiones (Anexo F)	(259)
G. CREDITOS DIVERSOS	146
Capitales:	113
— Deudores Varios	93
— Otros	20
Más: Intereses devengados a cobrar	33
H. BIENES DE USO (Anexo D)	4.791
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	1.634
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	9
TOTAL DEL ACTIVO	123.686

PASIVO

L. DEPOSITOS	40.379
Capitales:	39.941
— Cuentas corrientes	2.881
— Ahorro común	2.621
— Plazo fijo	32.468
— De títulos públicos	1.968
— Otros	3
Más: Intereses y diferencias de cotización devengadas a pagar	438
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	70.631
Capitales:	70.585
— Otros bancos y organismos internacionales	9.293
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	138
— Acreedores por pases pasivos de títulos públicos	26.070
— Ventas a término de títulos públicos por pases activos	33.400
— Diversas	1.684
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	46
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	800
Capitales:	800
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	55
— Impuestos a pagar	605
— Otras	140
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	25
TOTAL DEL PASIVO	111.835

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	6.486
AJUSTES AL PATRIMONIO	33
SUBTOTAL	6.519
S. RESERVAS DE UTILIDADES	2.237
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	3.095
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	11.851
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	123.686

CUENTAS DE ORDEN

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/93
(Cifras expresadas en miles de pesos)

— Responsabilidad por operaciones de Comercio Exterior	13.290
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	7.485
— Depósitos captados por cuenta y orden de B.C.R.A. y sus intereses devengados	2
— Garantías recibidas	21.654
— Otras garantías otorgadas	2.708
— Valores en custodia	6.207
— Valores al cobro	6.538
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	75
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	921

Las notas 1 a 7 a los estados contables y los anexos A, B, C, D, F, G, H y K adjuntos son parte integrante de este estado.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/93
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Por operaciones en: Pesos	Mda/Extranjera	TOTAL
A. INGRESOS FINANCIEROS	5.688	6.581	12.269
— Intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera y primas por pases activos	5.423	4.834	10.257
— Resultado por títulos públicos y part. transitorias	265	1.293	1.558
— Diferencia de cotiz. de moneda extranjera y primas por venta de moneda extranjera a término	-	454	454
B. EGRESOS FINANCIEROS	3.128	2.428	5.556
— Intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera y primas por pases pasivos	2.820	2.151	4.971
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	308	255	563
— Primas por compras de moneda extranjera a término	-	22	22
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	330	1.019	1.349
D. INGRESOS POR SERVICIOS	1.204	1.496	2.700
— Comisiones	1.192	1.496	2.688
— Otros	12	-	12
E. EGRESOS POR SERVICIOS	356	102	458
— Comisiones	273	17	290
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	83	85	168
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	220	(196)	24

G. GASTOS DE ADMINISTRACION	5.812
— Remuneraciones y cargas sociales	1.609
— Honorarios y servicios administrativos contratados	1.550
— Depreciación de bienes de uso	210
— Representación, viáticos y movilidad	345
— Electricidad y comunicaciones	212
— Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	96
— Servicios al personal	194
— Servicios de seguridad	148

— Impuestos	523
— Otros	925
H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS	4
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	1.822
I. UTILIDADES DIVERSAS	904
— Utilidades por operaciones con bienes diversos	30
— Alquileres	73
— Intereses punitorios	33
— Créditos recuperados	42
— Gastos recuperados	648
— Otras	78
J. PERDIDAS DIVERSAS	385
— Cargos por otras previsiones	257
— Depreciación de bienes diversos	28
— Siniestros	53
— Otras	47
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	9
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	2.350
L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	—
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	2.350

Las notas 1 a 7 a los estados contables y los anexos A, B, C, D, F, G, H y K adjuntos son parte integrante de este estado.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL: 31/12/93
(Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	
ACTIVO	
— DISPONIBILIDADES	4.077
— TITULOS PUBLICOS	585
— PRESTAMOS	33.023
— OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	311
TOTAL	37.996
PASIVO	
DEPOSITOS	23.074
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	10.873
OBLIGACIONES DIVERSAS	4
TOTAL	33.951
CUENTAS DE ORDEN	
— Responsabilidades por operaciones de Comercio Exterior	13.290
— Créditos acordados (Saldos no utilizados)	7.485
— Garantías recibidas	17.463
— Otras garantías otorgadas	2.190
— Valores en custodia	3.649
— Valores al cobro	6.419

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los estados contables surgen de los libros de contabilidad de la entidad y han sido preparados de conformidad con las normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina.

Según dichas normas, las cifras expuestas consideran los efectos de la inflación, y en consecuencia, se encuentran reexpresadas a moneda de cierre del ejercicio.

Como principio general, la reexpresión a moneda de cierre se efectuó mediante la aplicación de coeficientes de ajuste derivados del índice de precios mayoristas, nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera: fueron convertidos al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina, vigente para cada moneda al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

b) Títulos Públicos:

Con Cotización: Se valuaron de acuerdo con el valor de cotización (contado inmediato) vigente para cada título al cierre del ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

c) Devengamiento de intereses:

Los intereses fueron devengados sobre la base de su distribución exponencial en los períodos en que han sido generados, excepto los correspondientes a las operaciones concertadas en moneda extranjera, y por un lapso total de vigencia no superior a 92 días, los cuales se distribuyeron linealmente.

d) Préstamos y depósitos de Títulos Públicos:

Se valuaron de acuerdo con las cotizaciones (contado inmediato) vigentes para cada título al cierre del ejercicio, más los correspondientes intereses devengados. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

e) Participaciones en otras sociedades - otras no controladas:

— Con cotización: Se valuaron de acuerdo con las cotizaciones vigentes al cierre del ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

— Sin Cotización: Se valuaron al costo de adquisición reexpresado a moneda de cierre del ejercicio, menos la correspondiente previsión por riesgo de desvalorización equivalente a la diferencia existente entre dicho importe y el que surge de aplicar el método del valor patrimonial proporcional.

f) Bienes de uso y bienes diversos: se valuaron a su costo de adquisición, reexpresado a moneda de cierre del ejercicio, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

g) Indemnizaciones por despido: La entidad carga directamente a gastos las indemnizaciones abonadas.

h) Cuentas del patrimonio neto: se encuentran reexpresadas en moneda de cierre del ejercicio, excepto el rubro "Capital social", el cual se ha mantenido por su valor de origen. El ajuste derivado de su reexpresión en moneda de cierre se incluye dentro de "Ajustes al patrimonio - Ajuste del capital".

i) Cuentas del estado de resultados: se encuentran reexpresadas a moneda de cierre del ejercicio, de la siguiente forma:

— Las cuentas que comprenden operaciones monetarios ocurridas a lo largo del ejercicio (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, gastos de administración, etc.) se reexpresaron mediante la aplicación de los coeficientes de ajuste a los importes históricos mensuales.

— Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de las cifras reexpresadas de dichos activos.

— El efecto derivado de la inflación por el mantenimiento de activos y pasivos monetarios se ha registrado en tres cuentas denominadas "Resultado monetario por intermediación financiera", "Resultado monetario vinculado con egresos operativos" y "Resultado monetario por otras operaciones".

2. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES

La entidad preparó los presentes estados contables conforme a las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina, las cuales difieren, en ciertos aspectos de exposición, de las normas contables profesionales (Resolución Técnica Nro 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y Resolución 89/88 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal).

Dichas diferencias se relacionan principalmente con la falta de inclusión en los estados contables de información comparativa respecto del ejercicio anterior y la presentación como estado contable básico del estado de origen y aplicación de fondos, lo cual es requerido por las normas contables profesionales.

3. CONTRIBUCION AL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Los cargos devengados durante el ejercicio a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios fueron calculados sobre las sumas percibidas por los conceptos que se detallan en la Comunicación "A" 716 del Banco Central de la República Argentina de fecha 17 de julio de 1985, excepto primas por ventas de moneda extranjera a término y primas por pases activos, que la entidad y sus asesores legales consideran no comprendidos en el inciso f) del artículo 17 de la Ley Nº 19.322.

4. IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y A LOS ACTIVOS

Estos impuestos funcionan en la práctica como complementarios dado que mientras el impuesto a las ganancias grava la utilidad impositiva real del ejercicio, el impuesto a los activos constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de los activos productivos, de modo que en cualquier caso el desembolso total de la sociedad coincidirá con el mayor de ambos impuestos.

Al 31 de diciembre de 1993 los importes determinados por cada uno de los impuestos son los siguientes:

	GANANCIAS TASA 30 %	ACTIVOS TASA 1 %
Impuesto Determinado	204	392

El mayor importe de 392 se cargó a los resultados del ejercicio bajo el rubro "Gastos de Administración - Impuestos".

5. RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De acuerdo con las disposiciones del Banco Central de la República Argentina, el 20 % de la utilidad del ejercicio debe ser apropiado a la reserva legal. Consecuentemente, los resultados no asignados están restringidos en 470, que la próxima Asamblea de Accionistas deberá aplicar a incrementar el saldo de la reserva legal.

6. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES PARA ACTUAR COMO AGENTE DE MERCADO ABIERTO

De acuerdo con lo requerido por las Resoluciones 147/90 y 178/91 de la Comisión Nacional de Valores, se informa que el patrimonio neto de la entidad al 31 de diciembre de 1993 supera al patrimonio neto requerido en dichas resoluciones y, su contrapartida neta mínima está constituida por el inmueble donde desarrolla sus operaciones, libre de todo gravamen, sito en la calle Reconquista 353, Capital Federal (Nomenclatura catastral: circunscripción XIV, sección 1, manzana 44), cuyo valor residual contable asciende a 4.252.

7. PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07.02.94. — PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. T 1 F 8. — CARLOS A. MENA, Gerente Adm. Contable. — JOSE RAUL PALACIO, Vicepresidente, p. Gerente General. — ALEJANDRO E. CILLEY, p. Consejo de Vigilancia. — JORGE GONZALEZ, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. — HUGO RICARDO PENTENERO, Socio, Contador Público U.B.A., C.P.C.E.C.F. T 59 F 78.

INFORME DEL AUDITOR

Al Consejo de Vigilancia de
BANCO FLORENCIA S.A.
Reconquista 353
Capital Federal

Hemos examinado el balance general de BANCO FLORENCIA S.A. al 31 de diciembre de 1993 y los estados de resultados y evolución del patrimonio neto correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha.

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, cumplimentando asimismo las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina y, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Según se explica en la nota 2, la entidad preparó sus estados contables de acuerdo con las normas emitidas por el Banco Central de la República Argentina, las cuales difieren de las normas contables profesionales en ciertos aspectos, de exposición. Básicamente, los estados contables adjuntos no incluyen información comparativa con el ejercicio anterior ni un estado de origen y aplicación de fondos, lo cual es requerido por las normas contables profesionales.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial de BANCO FLORENCIA S.A. al 31 de diciembre de 1993 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo mencionado en el párrafo precedente, con las normas contables profesionales. Dichas normas fueron aplicadas sobre bases uniformes con las del ejercicio anterior.

Informamos además, en cumplimiento de disposiciones vigentes, que en nuestra opinión:

a) Los estados contables adjuntos surgen de los registros contables de la entidad, llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) Los cargos devengados en el ejercicio a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios fueron determinados de acuerdo con los criterios descriptos en la nota 3 a los estados contables.

c) Al 31 de diciembre de 1993, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Régimen Nacional de Jubilaciones y Pensiones, que surge de los registros contables de la entidad, asciende a $ 45.216, no existiendo deuda exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1994. — PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 8. — HUGO R. PENTENERO, Socio, Contador Público U.B.A., C.P.C.E.C.F. Tº 59 Fº 78.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 11/02/94 01 O T 41. LEGALIZACION Nº 821383.
CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. 1), la autenticidad de la firma inserta el 7/2/94 en BALANCE de fecha 31/12/93 perteneciente a BCO. FLORENCIA SA para ser presentada ante, que se corresponde con la que el Dr. PENTENERO HUGO RICARDO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0059 Fº 078 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. RICARDO A. PUENTE, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones, Jefe.

NOTA: El estado de evolución del Patrimonio Neto, los anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican, pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial, Suipacha 767, Capital Federal.

Nº 75.085

ACLARACION

CHEMICAL
Sucursal Buenos Aires

BALANCE GENERAL

CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

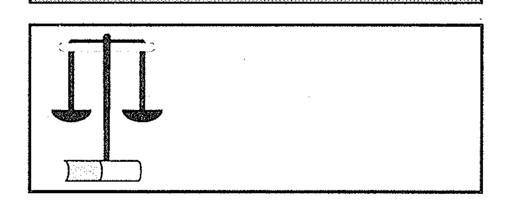
En la edición del 15 de febrero de 1994, donde se publicó el citado Balance General, se deslizó el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE: Las Notas 1 a 10 y los Anexos, A, B, C, D, E, F, G, H y K que se acompañan son parte integrante de estos Estados.

DEBE DECIR: Las Notas 1 a 10 y los Anexos A, B, C, D, F, G, H y K que se acompañan son parte integrante de estos estados.

Nº 41.866

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL - SALA III

La Sala III de la Cámara Nacional de Apelaciones de la Seguridad Social, cuyo Presidente es el Dr. Martín Laclau, comunica en los autos caratulados: "LUSARDI, ELIDA SONIA c/INPS - CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES s/Pensiones", expediente número 34.372/91, por dos días, se presente a estar a derecho y tomar la intervención que le compete en estas actuaciones la Sra. Mirta Beatriz Schwartz, dentro del plazo de veinte días, debiendo constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de resolver de conformidad con las constancias de autos. Dr. Martín Laclau. Juez de Cámara.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1993.
Nicolás J. Rizzi, prosecretario de Cámara.
e. 1/3 Nº 318 v. 2/3/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, en autos "FRASSON, INES CELINA MARIA DE LAS NIEVES c/LAPLACETTE, JOSE FELIX s/Divorcio (Art. 214 Inc. 2º Código Civil), cita al Sr. JOSE FELIX LAPLACETTE para que dentro del término de quince días comparezca a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1993.
G. Adriana Carminati, secretaria.
e. 1/3 Nº 43.729 v. 2/3/94

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38, Secretaría Nº 68, sito en Talcahuano 490, piso 5º de Capital Federal, cita al señor LUIS ALMENDRAS GRAJEDA para que en el término de 15 días comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en los autos "SUAREZ GOITIA, PATRICIA M. c/ALMENDRAS GRAJEDA LUIS s/Privación de la Patria Potestad", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial. Fdo. Dr. Juan Carlos Ocampo. Juez. El presente edicto deberá publicarse por dos días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1993.
María P. Jorge de Simonetti, secretaria.
e. 1/3 Nº 43.749 v. 2/3/94

Nº 57

Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Civ. Nº 57, Sec. Unica, cita y emplaza por 5 días a JUAN CARLOS VICTORIO para que comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en autos "ABITANTE DE VERA, ISABEL c/TRANSPORTE VILLA ADELINA S.A. y O. s/Daños y Perjuicios" bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. El presente edicto deberá publicarse por dos días.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1993.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 1/3 Nº 75.038 v. 3/3/94

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Nº 93, cita y emplaza a los herederos de MARTA OLGA BONOMO para que, dentro del término diez días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "TORREGROSA, JUAN CARLOS c/BONOMO, MARTA OLGA s/Daños y Perjuicios. Sumario" (Expediente Nº 13.749/93), bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1993.
Gabriela Paradiso Fabri, secretaria.
e. 1/3 Nº 43.743 v. 2/3/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 Secretaría Nº 13, sito en Diagonal R.S. Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, cita por cinco días a CARLOS ALBERTO JALABERT y MARIA CONCEPCION IRALA para que comparezcan en autos "UNIVERSO COOPERATIVA DE CREDITOS LIMITADA c/JALABERT, CARLOS A. y Otro s/Sumario" a tomar la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1993.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 1/3 Nº 43.751 v. 2/3/94

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, en los autos caratulados "BANCO SAENZ S. A. c/URREA DE CABELLO BEATRIZ s/Ejecución Prendaria", hace saber por un día a la demandada, señora BEATRIZ URREA DE CABELLO, la sentencia recaída en dichas actuaciones: "Buenos Aires, 11 de agosto de 1993. Y Vistos: No habiendo las partes demandadas opuesto excepciones, de conformidad con lo dispuesto por el art. 30 de la ley 12.962, sentencio esta causa de trance y remate y mando llevar adelante la ejecución contra Mitronics S.A. y Graciela Beatriz Urrea de Cabello, hasta hacer al acreedor Banco Sáenz S.A., íntegro pago del capital reclamado de U$S 20.000 (dólares estadounidenses veinte mil) con más los intereses a la tasa que cobra el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos en dólares estadounidenses, desde la fecha de la mora 9.5.91, hasta el efectivo pago. Con costas a los demandados (art. 558 cpr). Difiérese la regulación de honorarios hasta que quede concluida la ejecución. Hágase saber que la liquidación se practicará en la oportunidad prevista por los arts. 561 a 591 cpr. Notifíquese. Silvia Irene Rey. Juez". Publíquese por un día.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 1/3 Nº 75.127 v. 1/3/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8 de la Capital Federal, Secretaría Nº 15, cita al Señor JOSE ALBERTO AVONDOGLIO para que comparezca en el término de quince días a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de dar intervención a la Señora Defensora Oficial. Publíquense edictos por dos días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1993.
Horacio Fernández, Madrid, secretario.
e. 1/3 Nº 43.711 v. 2/3/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

La Sra. Juez titular a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, sito en Lavalle 1638 4to. piso Capital Federal, cita y emplaza por el término de tres días a partir de su publicación a LEONARDO ALBERTO DE LUCA, D.N.I. Nro. 4.559.951, en la causa Nro. 6558, que se le sigue por el delito de infracción a la ley 14.347, ante la Secretaría Nro. 58 a cargo de la Dra. Diana E. Delest, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía y ordenar su Captura en caso de incomparecencia, (arts. 139 y 141 del C.P.C.).
Secretaría Nro. 58, 10 de febrero de 1994.
Diana E. Delest, secretaria.
e. 1/3 Nº 309 v. 1/3/94

La Sra. Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, sito en Lavalle 1638, piso 4º de esta Capital, cita y emplaza por el término de tres días a partir de su publicación a CARLOS JARA, argentino, D.N.I. 17.132.023, soltero, en la causa nº 4921, por el delito previsto en el art. 280 del Código Penal, ante la Secretaría nº 58 de la Dra. Diana Delest, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía y ordenar su captura en caso de incomparecencia (arts. 139 y 141 del C.P.C.).
Secretaría, 16 de febrero de 1994.
Diana E. Delest, secretaria.
e. 1/3 Nº 310 v. 1/3/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 3 (Talcahuano 550 - P. 3º - Of. 3043). Cita y emplaza por tres días hábiles a contar de la primera publicación del presente a VICENTE FRANCISCO ROBERTI, argentino, soltero, comerciante, nacido el 28 de marzo de 1935 en Capital Federal, D.N.I. Nº 4.149.030, para que comparezca a estar a derecho en los autos nº 16.994 que tramita por ante este Tribunal y que se le sigue por infracción a la ley nº 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal Argentina. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1994.
Carlos Alberto Rivolo, secretario federal.
e. 1/3 Nº 311 v. 7/3/94

JUZGADO FEDERAL SANTA FE

Nº 2

Juzgado Federal de 1ª Instancia Nº 2 Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. María Ivon Vella cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN HUMBERTO BOLOGNESI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley 23.771 bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.
Santa Fe, 2 de febrero de 1994.
María Ivon Vella, secretaria.
e. 1/3 Nº 312 v. 1/3/94

JUZGADO FEDERAL MORON

Nº 2

Morón, 15 de febrero de 1994... Cítese a LUIS AGUIRRE o "TORTUGA" o "LUIS" y a FRANCISCO HUMBERTO CARRASCO, por edicto que se publicará por cinco días en el Boletín Oficial, con el fin de que comparezcan a estar a derecho en la causa nº 1428, caratulada "GONZALEZ MACHADO, LUIS ARIEL y Otros p/Inf. ley 23.737", dentro del tercer día de efectuadas las publicaciones, bajo apercibimiento de decretar sus rebeldías en autos en caso de no presentarse (art. 150 del C.P.P.). Fdo. Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal Subrogante.
Juan Manuel Culotta, secretario.
e. 1/3 Nº 313 v. 7/3/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

LICITACION PARA MEJORAR OFERTA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Jorge Joaquín Fargas, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 —9º p.— Capital Federal, en los autos: TEJEDURIAS MORON S.A.I.C.F.E.I. s/Quiebra", llama a licitación para mejorar la oferta presentada en autos para la adquisición "ad-corpus" del inmueble —planta de la fallida— ubicada en la calle Julián Pérez 880/4, de la localidad de Morón, Pcia. de Buenos Aires, y los muebles y útiles y maquinarias para la actividad textil, que da cuenta el inventario agregado en autos. El precio base a mejorar es de $ 60.000.- Condiciones: al contado. Fecha límite para las ofertas: 16/03/94 a las 13.30 hrs. Apertura de sobres: el 17 de marzo de 1994 a las 10.00 hrs. Los interesados deberán cumplir con los requisitos exigidos en el Pliego de Licitación que debe ser adquirido en el domicilio del Síndico, Dr. Hugo Talmasky, sito en Av. Corrientes 1515 - 2º p. - "B" - Capital Federal (T.E.: 40-8701/342-6626), de 14.00 a 19.00 hrs., con quien además convendrán la visita a la planta. Precio del pliego: $ 1.500.- El presente se publicará por dos (2) días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1994.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 1/3 Nº 303 v. 2/3/94

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez internamente, comunica por cinco días la quiebra de "SAN BLAS S.C.A. y socia solidaria LILIA JAIR LEVY s/Quiebra", Expte. Nº 59.246, habiéndose designado síndico al Contador Jorge Rubinstein con domicilio en la calle Juan D. Perón 1558 piso 5º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de abril de 1994. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 15 de junio de 1994 a las 9,00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenerselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1994.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 1/3 Nº 304 v. 7/3/94

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan María Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2do., de esta Capital Federal, hace saber que por auto de fecha 8 de setiembre de 1993 se ha calificado de culpable y fraudulenta la conducta de EDUARDO GACIO, L.E. 8.604.707 por encontrarse incurso en las causales de los arts. 235 inc., 7 y 11, y 236 incs. 1, 4, 5, 9 y 10 de la Ley 19.551 en los autos caratulados "GACIO, EDUARDO s/Quiebra s/Incidente de calificación de conducta". El presente edicto se deberá publicar por el término de (1) día.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1994.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 1/3 Nº 305 v. 1/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "LOTERSPIL, GREGORIO ALBERTO s/Quiebra", cuyo síndico es el Ctdor. Oscar Félix Rivas con domicilio constituido en la calle Lezica 4002, piso 6, Dpto. "C", de esta Capital Federal, y por ante quién los acreedores podrán verificar sus créditos y presentar los títulos respectivos hasta el día 15 de abril de 1994. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda fíjase la audiencia del día 24 de junio de 1994, a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal como fecha de realización de la Junta de Acreedores. Asimismo se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento, de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeto a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la ley de Concursos. Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de L.C.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1994.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 1/3 Nº 306 v. 7/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "FOOD TRADE CORPORATION S.A. s/Quiebra", cuyo síndico es el Contador Enrique Stock, con domicilio en la calle Corrientes 4258, piso 14º, Dpto. "B", ante quién los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los, títulos correspondientes hasta el día 6 de mayo de 1994. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley de concursos y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda fíjase la audiencia del día 2 de agosto de 1994 a las 10 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado quedando sujetos a la restricción de salida del país establecida en el art. 107 de la L.C. Publíquense edictos por cinco días en los términos del art. 97 de L.C.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1994.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 1/3 Nº 307 v. 7/3/94

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 (doce), Secretaría Nº 23 (veintitrés) sito en Callao Nº 635 de esta Ciudad, comunica que en los autos "INDUSTRIAS METALURGICAS CERRINI S.A. s/Conc. Prev." se ha postergado la Junta de Acreedores y se llevará a cabo el día 28 de abril de 1994 a las 9,30 hs., en Diag. Norte Nº 1211 Po. 1º de Capital Federal, con los acreedores que concurran. Se amplía el plazo de verificación de créditos, debiendo los Sres. acreedores presentarse ante el síndico actuante Cr. Ignacio F. Gast con domicilio en Rodríguez Peña Nº 434 Po. 9º de esta Ciudad, hasta el día 15 de marzo de 1994. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1994.
Emilio Perea, secretario.
e. 1/3 Nº 75.108 v. 7/3/94

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 2º de esta Capital, comunica por cinco días que en concurso preventivo de MANAUS TEXTIL S.A. se ha dispuesto continuar con las deliberaciones de la junta de acreedores el día 11 de marzo de 1994 a las 11.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, febrero 16 de 1994.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 1/3 Nº 43.776 v. 7/3/94

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 del Dr. Fernando G. D'Alessandro, con sede en Avda. Callao 635, piso 2do, de Capital Federal, comunica por cinco días, en autos "ZOCCHI, GRANADOS Y COMPAÑIA S.A. s/Quiebra", en los que se decretó la quiebra con fecha 7 de febrero de 1994, a ZOCCHI, GRANADOS Y CIA S.A., habiéndose designado síndico al Ctdor. Osvaldo Erardo Oliveto, con domicilio en Avda. Santa Fe Nº 1385, piso 2do., de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones verificatorias de créditos hasta el día 20 de abril de 1994. En caso de corresponder la celebración, la junta de acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 4 de julio de 1994, a las 10 horas, en la Sede del Juzgado. (Avda. Callao 635, piso 2do., Capital Federal). Asimismo el síndico presentará los informes que prevé el art. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 12 de mayo de 1994, y 6 de junio de 1994. Se intima a la fallida y a sus administradores Sres. Ernesto Marcelo Granados y Alberto Mauricio Zocchi, que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 93 de la L.C. Se intima a los administradores de la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlo ineficaces. Citar a los administradores de la fallida Sres Ernesto Marcelo Granados y Alberto Mauricio Zocchi a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 06 de abril de 1994, a las 10 horas.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 1/3 Nº 308 v. 7/3/94

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

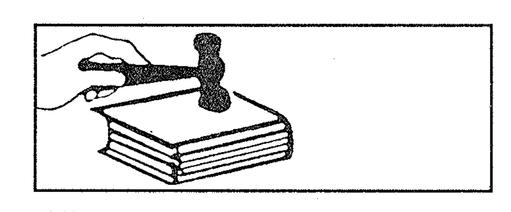
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres dias a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/3/94 - Vence: 03.03.94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	21.10.93	ESTEBAN EDUARDO LORTAL	43.644
3	5	Marcela L. Alessandro	21.02.94	FORTUNA SABBACH de CANAN	43.634
3		Marcela L. Alessandro	15.02.94	FELIX ALTAMIRANO	43.590
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	16.02.94	RAMON BUGUEIRO y MARIA PEREZ	43.591
5		Eduardo Antonio Collazo	04.02.94	VICTOR GIOVANNIELLO	43.458
5		Eduardo Antonio Collazo	16.02.94	RUBEN SILVIO YEDVAB	43.672
11	22	Maria Isabel Benavente	15.02.94	IRMA EMILIA COUTO	43.639
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	15.02.94	FRANCISCO ALBERTO PIETRO	43.408
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	10.12.93	TERESA BUSSO de NANNI	43.585
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	05.11.93	SINARDI AIDA	43.618
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	02.04.94	FEDERICO ANGEL PUCCIO	43.596
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	23.12.93	DEMETRIO BURINO e ISABEL AGUEDA CASCO o ISABEL AGUEDA CASCO DE BURINO	43.420
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	11.02.94	MARIANA MUZZUPAPPA	43.597
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	28.12.93	SILVIO MARTINERO	43.658
21	41	Luis Guillermo Köhler	15.02.94	MILSA MARIA MAGDALENA IBAGUREN	43.673
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodriguez	14.02.94	EDUARDO IGNACIO ESCASANY	43.614
28	UNICA	Mónica C. Fernández	01.02.94	WAISMAN REBECA, viuda de FELDMAN	43.671
31		Ricardo Adolfo Leyba	30.12.93	HECTOR BORGUETTI	43.669
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	02.06.93	AURORA JUAN	43.593
33	UNICA	Clementina Ma. del Valle	07.02.94	VENTURA HUMBERTO	43.601
37		Gustavo Daniele	16.02.94	BLUMA LERMAN	43.586
37		Gustavo Daniele	17.02.94	LANCE SUSANA RAQUEL	43.609
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	.02.94	CATALINA ORIOLO	43.649
40		Carlos E. Antonelli	19.02.94	ROUX RODOLFO	43.623
41	71	José Antonio Charlín	10.02.94	JULIO VIRGOLINI	43.627
41		José Antonio Charlín	16.02.94	ALBERTO RODOLFO PORTO	43.642
41		José Antonio Charlín	30.11.93	RODRIGUEZ ARTURO HORACIO	43.152
42	UNICA	Jorge E. Beade	14.02.94	JULIAN ZAWADOWSKI	43.648
42		Jorge E. Beade	18.02.94	JOSE RUFINO URIBARRI	43.645
43	UNICA	Maria Cristina Espinosa de Benincasa	16.02.94	ELVIRA PEREZ GARCIA de PRIETO	43.588
44		Fernando O. Galán	18.08.93	ADELINA BEATRIZ BERTETTA	1264
44		Fernando O. Galán	08.02.94	JONA KAN	43.632
48	UNICA	Ana Maria Himschoot	17.02.94	PIÑEIRO HAYDEE	43.662
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	15.02.94	LUIS LAZZARO	43.616
51		Jorge A. Cebeiro	10.02.94	RODOLFO JOSE MIGUEL GIURI	43.607
54		Paula I. Stanislavsky	14.02.94	ZULEMA MARIA MONCONILL de DALMAU	43.636
55		Olga Maria Schelotto	01.02.94	JUAN SIMCIC	43.457
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	10.02.94	LUIS MENDONCA	43.657
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	14.02.94	TERESA D'ATENA	43.660
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	27.12.93	FREIDA SZTARKMAN y MARCOS BAUMAN	43.670
60	UNICA	Enrique C. Virto	16.02.94	MARIO RODOLFO MARIA MAFFEI	43.661
60		Enrique C. Virto	08.02.94	CARDILLO ANA	43.624
61	UNICA	Eduardo José Gorris	14.02.94	CLAUDINA DABOUZA	43.600
61		Eduardo José Gorris	14.02.94	ADELA PAREDES	43.442
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	17.02.94	ADRIANA HAYDEE SILVESTRI de OTRANTO	43.448
68	UNICA	Patricia Barbieri	04.02.94	NICOLASA MARTA ESPOSITO	43.615
68	UNICA	Patricia Barbieri	11.02.94	NICOLA FABRIZIO	43.651
68	UNICA	Patricia Barbieri	14.02.94	ORLANDO MARTIN HERMIDA	43.608
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	10.02.94	FERNANDEZ DOLORES	43.595
71	101	Susana A. Nóvile	17.02.94	CLAUDINA MATILDE DUCATELLI	43.643
71	UNICA	Susana A. Nóvile	23.12.93	ANGEL ARDISANA	43.675
71	UNICA	Susana A. Nóvile	23.12.93	MICAELA DEOLINDA CAVIGLIA	43.676
73	103	Dolores Miguens	14.02.94	ILDA MATILDE LUCRECIA LINERA	43.625
73	UNICA	Dolores Miguens	10.02.94	JOSE HILARIO TODOROVICH	43.633
73		Dolores Miguens	16.02.94	ENRIQUE MIGUEL MUÑIZ	43.594
75	105	Maria Inés Lezama	01.02.94	BLUM SIGWART	43.437
79	UNICA	Ana María Kruls de Molina Portela	21.02.94	JAIME MEHL	43.679
80	110	María Elena Ucar	21.02.94	HORTENCIA ARACELI MASUTTI de RICCI	43.622
80		María Elena Ucar	14.02.94	BALADO LUIS JORGE	43.436
80		María Elena Ucar	04.02.94	EDUARDO ALFREDO ZLATES	43.647
89	UNICA	Daniel Guillermo Aliotto	06.09.93	ARTURO LUIS LOPEZ	43.606
91	6	Alberto Ugarte	21.02.94	ERNESTO POSE	43.491
91		Alberto Ugarte	14.02.94	ROQUE SICA	43.635
96	UNICA	Ricardo A. Busto	24.11.93	VASCO DANAZZO	43.456
97	28	Guillermo C. Mercado	17.02.94	CONCEPCION ZUNILDA LAMACCHIA de SOLARI	43.396
101	UNICA	Juan Carlos Benincasa	14.02.94	ANTONIO SANCHEZ GOMEZ y SARA GONZALEZ de GOMEZ	43.603
103	UNICA	Luis José Carballido	10.02.94	JOSE ORFANO	43.620
105	UNICA	Daniel Ricardo López	18.02.94	ANDREA EMILIA CALDERON de CIORCIARI	43.663
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	18.02.94	ARTURO WOHLMUTH DANNER	43.611
110		María Clara Lagache	15.02.94	JUAN FRANCISCO ESQUERRA	43.605

e. 1/3 Nº 31 v. 3/3/94



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 37

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 37 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 2º, Capital, a cargo de la Dra. Carmen H. Palacios comunica por 3 días en autos "BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA c/ CATALDO, OSVALDO CARMELO y Otro s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 177962 (Reservado) que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 10 de marzo de 1994 a las 9,00 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un chassis con cabina marca Mercedes Benz, modelo L S 1517-36 motor marca Mercedes Benz 341-937-10-002829 chassis Mercedes Nº 351-324-15-002859 dominio C 1.039.079, el que conforme acta de secuestro de fs. 65 se halla con 6 cubiertas en regular estado, sin cubierta de auxilio, sin herramientas saca ruedas, sin radio, sin pasa cassettes, tal como se halla en exhibición en Pasco 2149 Temperley, de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas municipales (fs. 235-235 vta.) por $ 3.954,82 al 1.12.93. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1994.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 1/3 Nº 75.126 v. 3/3/94

Nº 64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 64 a cargo del Dr. Federico J. Quinteros, Secretaría Unica del autorizante, sito en Uruguay 714 piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "SABATINI ARMANDO GERARDO c/GARCIA ROSA NOEMI s/Ejecución Hipotecaria (exp. Nº 078407/90), que el martillero Pedro Bascoy rematará el día 8 de marzo de 1994, a las 13 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle 2 Nº 950 U.F. 67 piso 7 Dto. "B" Matrícula 24500-67, transferida a Matrícula 19611/67. Nomenclatura Catastral, Circunscripción IV, Sección I Manzana 65 parcela 14 - 67 a Fs. 86, Partida Nº 042-290056; Superficie total 37 m² 25 dm² a Fs. 82,polígono cero siete cero uno, lote once y doce de la manzana 65 Partido de la Costa, Pcia. de Buenos Aires, localidad denominada La Atlántida Argentina, Ciudad balnearia de Santa Teresita. Deudas: Municipalidad de la Costa deuda al 9/11/92 $ 317 más $ 10.40 a Fs. 72; Cooperativa de Obras y Servicios Públicos deuda al 6/11/92 $ 505,45 a Fs. 69; Expensas deuda al 5/1/93 $ 869, a Fs. 74; consta de dos ambientes con cocina y balcón, estando en buenas condiciones de conservación y es ocupado por su propietaria y su marido, según constatación efectuada, con la base de $ 20.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, al contado y al mejor postor todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal, y para el caso que no depositara el saldo de precio dentro de los veinte días de realizada la subasta, al mismo deberá aplicársele la tasa pasiva promedio que publica el Banco de la Nación Argentina; todo ello, desde la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la demora no le fuere imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 del CPCC). El bien se visitará los días hábiles de 10 a 12 hs. a partir de la publicación de este edicto.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1994.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.
e. 1/3 Nº 75.125 v. 2/3/94

Nº 72

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 72, Sect. Unica, de la Cap. Fed., hace saber por dos días en los autos "BUCHELLI DE LANGELLOTTI ADELINA NELLY c/LICHTENSTEIN y Otros s/Ejec. hip., expte. Nº 82.036", que el martillero Martín Félix Zemborain, rematará el día 7 de marzo a las 10,30 en el local de la calle Talcahuano nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Juan Francisco Seguí Nº 3584, entre Jerónimo Salguero y Canning, Unidad Nº 4, Pº 1º, "10" (no tiene ascensor). Nomencl. Catast. Circ. 18, Sec. 21, Manz. 71, Parc. 28. Supf. 39,22 m². Consta de: 1 ambiente amplio (eran originariamente 3), baño, cocina, balcón a la calle ocupado por el Sr Daniel Lichtenstein en su carácter de hijo de la demandada. Base: $ 11.129,26 (2/3 partes val. fis.), Seña 10 %, Comisión 3 %, contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Visitar los días 3 y 6 de marzo de 9 à 12 hs. Adeuda: OSN $ 166,71 al 28/8/93; Imp. Municip. $ 966,88 al 17/8/93; Expensas: no adeuda al 23/8/93.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1994.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 1/3 Nº 75.121 v. 2/3/94

Nº 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, a cargo del Dr. Alberto J. Primero Narváez, Secretaría Unica a cargo del Dr. José Luis González, sito en la calle Bartolomé Mitre Nº 718, piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CAVALLARO, VICTORIO y Otro c/GUIMPEL DE LEREA, GRACIELA ALICIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 85.029/91), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 8 de marzo de 1994, a las 10,00 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el departamento situado en la calle Avenida Angel Gallardo Nº 525/529 - Unidad Funcional Nº 3 - Piso 3º de Capital Federal. El mismo consta de:palier individual; pequeño hall de entrada; living; comedor; officecocina; 2 dormitorios; dos baños completos; lavadero; habitación y baño de servicio. Al frente sobre la Avenida Angel Gallardo, tiene un balcón corrido, que abarca: el living; el comedor y el dormitorio principal. El inmueble se encuentra ocupado por la demandada y sus dos hijos menores, en su carácter de propietaria. El inmueble se encuentra en buenas condiciones de conservación y pintura, y hay una línea telefónica cuya situación jurídica se ignora. Superficie total: 95,72 m2. Porcentual: 8,78 % (fs. 72). Deudas: Impuestos Municipales; $ 1.778,04 al 16/9/93 (Fs. 78). No adeuda expensas al 30/9/93 (Fs. 86)_, O.S.N.: $ 405,78 al 10/9/93 (Fs. 81). Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15 - Sección 47 - Manzana 128 - Parcela 30 "a". Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: $ 45.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 % todo en dinero en efectivo apenas finalizado el remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Días de exhibición: 4 y 7 de marzo de 1994, en en horario de 8,00 a 10,00 horas.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1994.
José Luis González, secretario.
e. 1/3 Nº 75.122 v. 2/3/94

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría a cargo del Dr. Adrián H. Elcuj Miranda, sito en Talcahuano Nº 490, 1º piso de Capital, hace saber por dos días en autos: "COZZETI, BAUTISTA c/STRAFACE, ANTONIO y Otra s/Ejec. Hipotecaria" (Exp. Nº 24.039/93) que el martillero Carlos D. Salini, rematará el día 10 de marzo de 1994, a las 13 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el departamento planta baja, al frente, sito en la calle Olaya Nº 1248, 1250 y 1252 entre las de Antezama y Mahatma Gandhi de esta Ciudad, compuesto por planta sótano, baja y primer piso, señalado como unidad funcional Nº 1, con una superficie total del polígono de 287,70 m². Porcentual: 56,84 %, distribuido así: planta baja: living, comedor, cocina amplia, habitación, baño, garage y patiojardín. En Planta alta: 3 dormitorios con placard, uno de ellos con balcón a la calle, hall íntimo, baño principal, terraza y sótano. Tiene línea telefónica Nº 854-9108. Base: $ 50.000, al contado, mejor postor. Seña 20 %. Comisión 2 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado su esposa e hijo. No existen deudas por expensas al mes de setiembre (monto expensa setiembre/93 $ 50 Deudas: Obras Sanitarias de la Nación $ 162,51 y A.B.L. $ 1.457,17 al mes de setiembre/93. Visitar durante los 4 días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 14 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Ciudad. Mayores referencias en el expediente o al martillero. El presente se publicará por dos días en el Boletín Oficial y diario "La Prensa".

Buenos Aires, 22 de febrero de 1994.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario interino.
e. 1/3 Nº 75.014 v. 2/3/94

Nº 105

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos "LANZAVECCHIA JULIO F. c/ROFRANO DE PIZARRO H. s/Ejecutivo Hipotecario - Expte. Nº 48.345 - Reservado", que el martillero Julio E. A. Ramírez Gaito, rematará el martes 8 de marzo del corriente año a las 13,30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la unidad funcional Nº 51, ubicada en el piso 14º del inmueble sito en Av. Santa Fe 2590/2600 esquina Ecuador 1397, Capital Federal, la que tiene una superficie total por piso y unidad funcional de 66,64 m² y a la que corresponde un porcentual del 1,46 %. Consta de living/comedor, dos dormitorios, baño completo, toilete con dos artefactos y ducha, cocina y balcón a la calle. Faltan artefactos de cocina, existe un mueble mesada deteriorado, parte de los pisos de madera se encuentran levantados; en general en regular estado de conservación; libre de ocupantes y con diversos elementos diseminados en sus ambientes, según surge del mandamiento de fs. 173/174. De acuerdo a la cláusula 5) del contrato de mutuo hipotecario "La deudora se obliga además: ... b) a no arrendar total o parcialmente, en dar en usufructo, o constituir como aporte de capital el inmueble gravado a sociedad alguna, c) a no constituir otros derechos reales sobre el inmueble gravado, o afectarlo con cualquier tipo de contrato que disminuya la garantía o dificulte su liquidación..." y de acuerdo a la 8) "...La deudora se obliga a entregar el inmuele libre de ocupantes en el caso de serle requerido por el Juzgado, aceptando que los avisos de remate se hagan con la constancia de que el inmueble se entregará en esas condiciones a quien resulte comprador...". Visitar los días 3, 5 y 7 de marzo de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base u$s 23.506 (veintitrés mil quinientos seis dólares estadounidenses) al contado, seña 8 %, comisión 3 %. El precio que se obtenga deberá ser satisfecho en su totalidad en dólares estadounidenses. Del expediente surgen las siguientes deudas: Municipalidad, al 2/12/93, $ 2.466,59; O.S.N./A.A. al 30/11/93, $ 414,40 y expensas comunes al 30/11/93, $ 8.684,06.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1994.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 1/3 Nº 75.069 v. 2/3/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7 del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º Capital, comunica por 2 días en autos "LA TERRITORIAL DE SEGUROS S.A. c/WOLFENSON ENRIQUE s/Ejecutivo" Exp. Nº 50.125/91; que el Martillero Demetrio Cruz, rematará el día viernes 11 de marzo de 1994, a las 11 horas, en Humberto Iº Nº 2042, Capital; el inmueble ubicado en el edificio con frente a la Avda. Maipú Nº 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13 y 33 - esq. a la Avda. Pte. Bartolomé Mitre Nº 283, 285, 287, 289 y 291, de la Ciudad y Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; designado U.F. Nº 6 (individualizado internamente Nº 7), ubicado en Planta Baja, con entrada exclusiva por el Nº 1 de la Avda. Maipú Nom./Catastral: C II - S B - M 1 - Parc. 15e Sub-parcela 06. Matrícula 1.119/6. Superf. 84,86. Según surge del mandamiento de constatación a fs. 140, comprende de un local comercial desocupado. Venta: al contado y mejor postor base $ 25.000. Seña: 30 % - Comisión 3 % - s/Ley. Todo en dinero efectivo. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 10/3 a las 9,30 hs., la apertura de los sobres se realizará el día 10/3 a las 12,30 hs., a la que deberá concurrir el martillero en forma inexcusable. Deudas: Municipalidad $ 6.117,77 más recargo o multa $ 2.707,04 al 11/93 (fs. 148/49). Inmobiliario $ 115,18: al 6/92 (fs. 37). OSN. $ 260,50: al 11/92 (fs. 71). Expensas $ 8.193,41 más intereses $ 819,34: al 30/10/93. Expensas nov./93 $ 112,70: (fs. 150), deudas sujetas a reajustes y quien resulte comprador se hará cargo de las mismas. Exhibición días 8, 9, 10 de marzo de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1993.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 1/3 Nº 75.124 v. 2/3/94

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10 Secretaría Nº 19, sito en Diag. Norte 1211, p. 6º- Capital, comunica por 2 días en autos UZAL S.A. c/BIGLIA HECTOR ALFREDO y Otro s/Ordinario - Exp. 49552/88; que el martillero Francisco B. Carrasco, rematará el día viernes 11 de marzo de 1994; a las 10,30 hs. en Humberto Iº 2042 Capital, el 50 % indiviso del inmueble ubicado con frente a la calle Nº 159 ex Venecia) Nº 4930; entre Calle Nº 49 (ex Génova) y Nº 50 (ex Roma), próximas a la Estac. Plátanos FCGR, de la localidad de Berazategui, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. Comprende lote de terreno c/edificación; designado s/título lote 32 manz 36. nom/catastral: C IV- S C- M 36- P 32. Matrícula 24231. Mide 10 m. de frente por 43,98 m. de fondo. Lo edificado consta de dos plantas; P/Baja: Living-comedor, coc., baño, garage. P/Alta: dos ambientes y baño. Tiene servicios de luz eléct. agua cte. gas p/redes. En buen estado de mantenimiento. Según informe del martillero a fs. 226, ocupado por el demandado, su esposa y dos hijos menores. Venta al contado y mejor postor.- base $ 6.000: Seña 30 % - Comisión 3 % - S/Ley. Todo en dinero en efectivo. Adeuda: Municipalidad (ABL) $ 274,72: y (Serv. Sanitarios) $ 363,82: al 30/10/93 fs. 306/07. inmobiliario $ 73,07: al 29/10/93 fs. 316/18. Deudas sujetas a actualización. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el Art. 571 - Cód. Proc. y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del mismo Cód. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104-6 del fuero, hasta el día 9/3/94 a las 13,30 hs. y la apertura de los mismos se hará el día 10/3/94 a las 12 hs. Exhibición: 8 y 9/marzo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1994.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 1/3 Nº 75.123 v. 2/3/94

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Matta, Secretaría Nº 34 a mi cargo, ubicado en la calle Talcahuano Nº 550, 6º piso de la Capital Federal, comunica por dos días en autos: "LORENZO LAROCCA E HIJOS S.A.I.C. c/FERNANDEZ, JORGE NORBERTO y Otro s/Ejecutivo", exp. Nº 11.432, que el martillero José María García Arecha, subastará el 8 de marzo de 1994, a las 12,30 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Gascón Nº 548/52/60, Unidad Funcional Nº 210, piso 14º, Departamento "M" de la Capital Federal, y que consta de: un dormitorio, un living comedor, baño y cocina y lavadero, en buen estado de conservación y ocupado por su titular. Superficie total de treinta y dos metros con veintiún decímetros cuadrados, porcentual 0,436. Deudas: O.S.N. $ 32,46 al 7/6/93. M.C.B.A. exento (exp. 68.178/88) por ord. 39.056/83. Expensas Comunes no adeuda al 31/3/93. Condiciones de la subasta: Base $ 6.000, Seña 30 %, Comisión 3 % al contado y al mejor postor, en efectivo. Se dispone que el saldo de precio sea efectivizado por el eventual adquirente dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed.asiento del Juzgado. Exhibición los días hábiles de 9,00 a 19,00 horas.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1994.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 1/3 Nº 43.724 v. 2/3/94

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo del suscripto, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7, de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "LUNA DE RUSSOMANO LAURA A. s/Quiebra s/CONCURSO ESPECIAL PROMOVIDO POR VELLEGAL" Expte. nº 21.530, que el martillero Ubaldo A. Fernández,

rematará el día 14 de marzo de 1994 a las 12 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Capital Federal, el siguiente bien inmueble:Unidad Funcional Nº 8, piso 2º, y unidad complementaria II de la Planta Azotea, ubicada en la calle Castro 1186 entre San Juan y Cochabamba de la Capital Federal, con una superficie cubierta para la unidad funcional Nº 8 de 76,31 m², y un balcón de 3,50 m², lo que hace una superficie total para la unidad de 79,81 m², y la unidad complementaria ii de la planta Azotea tiene una superficie descubierta de 9,65 m². Porcentual; 13,26 %. Ad Corpus. Nomenclatura catastral: Circ. 6, Secc. 36, Manz. 91, parc. 23, Matrícula: 6-4978/8. Se compone de: living-comedor, tres dormitorios, dos baños, cocina, balcón a la calle y planta azotea. A título informativo se deja constancia que existe una línea telefónica. Se encuentra ocupado por la fallida, su Sra. madre y tres hijos menores de edad. En buen estado de mantenimiento. Deudas: O.S.N. a fs. 54/55, municipales a fs. 132 (autos de quiebra), No existe deuda por Expensas al 8/93. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: $ 9.900. Seña: 10 % Comisión: 3 %, todo en efectivo y en el acto del remate. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente aceptase la postura. El comprador deberá integrar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva postura en los términos del art. 584 del Cód. de Proc. Exhibición: 8 y 9 de marzo de 1994 de 11 a 13 horas. Ofertas bajo sobre: De conformidad con lo dispuesto por el art. 206 L.C., 570 Cpr. y 104-6 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13/12/89), se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos establecidos en dicha norma, y serán recibidas hasta el día 10 de marzo de 1994 a las 12 horas, y serán abiertas a las 12,30 horas del mencionado día. Mayores informes en el expediente y al martillero. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1994.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 1/3 Nº 314 v. 7/3/94

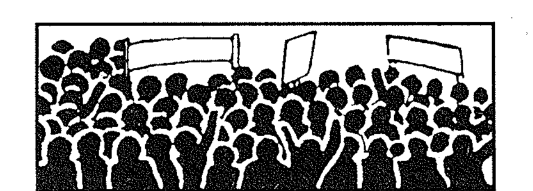
Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos: "BALE DE SCHREIBER, ROSA SILVIA IRENE s/Quiebra (Exp. Nº 19.290), que el martillero José Luis Casares rematará el día 28 de marzo de 1994 a las 9,00 horas, en la calle Humberto Iº 2042 Cap. Fed., la Unidad Funcional Nº 31 letra A, sita en el 4º piso de la finca ubicada en la calle Silvio L. Ruggieri 2729/31/33/39, que se encuentra ocupada por la fallida y su familia. Sup. Total 68,73 met. cuadrados. Nom. Catastral; Circ. 18, Secc. 21, Manz. 40, Parcela 17 A Partida 1408080. Deudas: Obras San. $ 536,43 a fs. 228; Munic. a fs. 245; Expensas $ 725,14 a fs. 230. La Unidad se encuentra con dos dormitorios, living comedor c/balcón, baño, cocina, lavadero y dependencia de servicio; tiene una línea telefónica, se podrá visitar los días 23, 24 y 25 de marzo de 1994 de 10 a 12 horas. Base: $ 45.000. Seña 10 %. Comisión 3 %. Impuesto al Valor Agregado según la condición del comprador de Conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Cód. Proc. y 104.6 del Reglamento del Fuero, hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las cuales deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, recibiéndose las ofertas hasta el día 25/3/94 a las 11 horas, abriéndose los mismos en audiencia pública el mismo día a las 12 horas. Hágase saber que no se aceptará la compra en comisión ni la cesión de boleto. Asimismo se rematarán los siguientes bienes muebles: un televisor marca "Siemens" modelo Bilomeister F.C. 573; Una reproductora de video marca Drean modelo Player VCP 4100m de serie V.T. 302610; un juego de living compuesto de 1 mesa con columna central en madera laqueada con tabla de vidrio blindex y 6 sillas en madera con tapiz. Sin base. Al contado. Comisión 10 %. Los compradores tanto del inmueble como de los bienes muebles, deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1994.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 1/3 Nº 315 v. 7/3/94

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO ACCION POPULAR

Distrito de Córdoba

BALANCE DE INGRESOS Y EGRESOS PRACTICADO DESDE EL 1º DE ENERO DE 1991 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

INGRESOS		
Donaciones Recibidas	A	38.384.996,00
Aporte gubernamental para los Partidos Políticos	A	197.500.000,00
Resultado Ejercicio Anterior	A	272.872,62
Total de Ingresos	A	236.164.868,62
EGRESOS		
Alquileres Pagados	A	17.766.714,00
Gastos Generales	A	2.389.055,00
Viáticos y Movilidad	A	5.475.662,00
Gastos de Impresión	A	143.480.000,00
Publicidad	A	65.922.265,00
Total de Egresos	A	235.033.696,00
Resultado Año 1991	A	1.131.172,62

SILVIA MARCHETTI. — NORA L. BRAIDA, Contadora Pública.

BALANCE DE INGRESOS Y EGRESOS PRACTICADO DESDE EL 1º DE ENERO DE 1992 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

INGRESOS		
Donaciones Recibidas	$	1.526,90
Aporte gubernamental para los Partidos Políticos	$	11.000,00
Resultado Ejercicio Anterior	$	113,10
Total de Ingresos	$	12.640,00
EGRESOS		
Alquileres Pagados	$	2.880,00
Viáticos y Movilidad	$	1.081,00
Reparaciones local partidario	$	1.125,00
Gastos Generales	$	2.525,00
Total de Egresos	$	7.611,00
Resultado Año 1992	$	5.029,00

SILVIA MARCHETTI. — NORA L. BRAIDA, Contadora Pública. — M. P. 1008481/8

e. 1/3 Nº 316 v. 1/3/94

PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR TUCUMANO

Distrito Tucumán

Se hace saber que en la causa: "PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR TUCUMANO S/RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA JURIDICO POLITICA", que tramita por ante el Juzgado Federal con competencia electoral de Tucumán, a cargo del Dr. Jorge Raúl Pareche, Secretaría a cargo del Dr. Rogelio Rodríguez del Busto, se ha dictado la siguiente providencia: "///cumán, 6 de diciembre de 1993. Vencidos los términos de ley y no habiéndose formulado observaciones a la rendición de cuentas presentada por el Partido Movimiento Popular Tucumano correspondiente al ejercicio 1992: archives Publíquese por (1) día en Boletín Oficial (art. 48, ley 23.298).
e,. Fdo.: Dr. Jorge Raúl Parache, juez electoral de Tucumán. Rogelio Rodríguez del Busto, secretario electoral.

e. 1/3 Nº 317 v. 1/3/94

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — $ 7,40

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

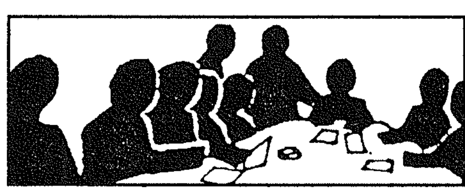
- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 249**

  DERECHOS HUMANOS
  Legislación Vigente — $ 15,50

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AENCO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria para el 14 de marzo de 1994 a las 19 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 20 horas, a realizarse en la sede de la sociedad, Manuela Pedraza 5520, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la conducta y responsabilidad de la Sra. Presidente en el manejo de los asuntos sociales y en el desempeño de su cargo.
El Directorio
e. 23/2 Nº 43.019 v. 1/3/94

AEROPUERTO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de AEROPUERTO S.A., a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22 de marzo de 1994 a las 19 hs. en 1ra. convocatoria y a las 20 hs. en 2da.; en el domicilio de la sede social, sita en Paraná 933 5to. P. de esta capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y del Resultado del Ejercicio, para el período cerrado el 30/11/93.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la distribución de honorarios aún en exceso de lo estipulado por el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Elección de Directores por el término de 2 ejercicios.
El Presidente
e. 23/2 Nº 42.143 v. 1/3/94

AUTOLATINA ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 11 de marzo de 1994, a las 15 y 30 horas, en el local de la Avenida de Mayo 645, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la fusión por absorción de Transax S.A. por esta sociedad, de los Balances especiales de fusión al 31 de diciembre de 1993 y el compromiso previo de fusión.
2º) Autorización para firmar el acuerdo definitivo de fusión.
3º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1994.
El Directorio
e. 23/2 Nº 43.251 v. 1/3/94

AGROPECUARIA TRIFON
S. A.

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria para el 18 de marzo de 1994, a las 18 horas, en San Martín 66, of. 316 - Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación Art. 234 Ley 19.550 al 31.10.93.
2º) Resultado del ejercicio.
3º) Remuneración al directorio.
4º) Elección de directores.
5º) Garantía Directores.
6º) Accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 28/2 Nº 43.452 v. 4/3/94

"B"

BOH DEGAND
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de marzo de 1994, en Yatay 769, Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos según artículos 234 inc. 1, ley 19.550, ejercicio al 31 de diciembre de 1993.
2º) Aprobación de la actuación del Directorio.
3º) Aprobación de la desafectación de la Reserva por Revalúo Técnico para cancelar el saldo de Resultados no Asignados.
4º) Elección de directores, síndicos y 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.
5º) Otros puntos que hacen a la marcha de la sociedad.
El Directorio
e. 28/2 Nº 41.884 v. 4/3/94

"C"

C.I.L.S.A.
COMPAÑIA INDUSTRIAL LANERA
Sociedad Anónima Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 14 de marzo de 1994 a las 16.30 horas en la Sede Social, Riobamba 588, piso 1º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de capital. Emisión de acciones con Prima de Emisión.
3º) Adecuación de las acciones al nuevo signo monetario.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1994.
El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán depositar en la Caja Social, Riobamba 588, piso 1º, Capital, sus acciones o certificados Bancarios con no menos de tres días hábiles de anticipación al día de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.
e. 23/2 Nº 42.463 v. 1/3/94

COMPAÑIA ARGENTINA COLOMBIANA DE CAFES
S.A.C.I.I.Y.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la firma "COMPAÑIA ARGENTINA COLOMBIANA DE CAFES S.A.C.I.I.Y.F.", a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de marzo de 1994 a las 16 horas, en la sede social de la calle Arenales nro. 2984, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las razones que motivaron la demora en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1ero. de la Ley 19.550, de los ejercicios comerciales finalizados al 30 de abril de 1991, al 30 de abril de 1992 y al 30 de abril de 1993.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicaturas.
5º) Afectación de los resultados.
6º) Fijación del número de directores y su elección.
7º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
El Vicepresidente
e. 24/2 Nº 42.690 v. 2/3/94

COMPAÑIA ARGENTINA COLOMBIANA DE CAFES
S.A.C.I.I.Y.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la firma "COMPAÑIA ARGENTINA COLOMBIANA DE CAFES S.A.C.I.I.Y.F.", a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de marzo de 1994 a las 17 horas, en la sede social de la calle Arenales nro. 2984, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social.
El Vicepresidente
e. 24/2 Nº 42.689 v. 2/3/94

COSMEFICA
S. A.

CONVOCATORIA

La firma COSMEFICA S. A. pone en conocimiento de los Sres. accionistas que en fecha 15.03.94 a las 18.00 en primera Convocatoria, y a las 19.00 en segunda Convocatoria, se celebrará en la sede de la Empresa sita en la calle Gibson 4041/43/45, de esta Capital Federal, una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación del Plan de Acción propuesto por el Sr. Presidente de la Firma, y aprobado por el Directorio de la misma.
2º) Aumento del Capital Accionario hasta la suma de pesos quinientos mil ($ 500.000), con la consecuente modificación del Contrato Social.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Presidente
e. 24/2 Nº 43.170 v. 2/3/94

CAJA DE CREDITO IMPULSORA SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 23 de marzo de 1994, a las 17 horas, en nuestro local de Bartolomé Mitre 844, de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Memoria del Consejo de Administración.
3º) Balance General, Cuentas de Pérdidas y Excedentes e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Consideración de los honorarios del Síndico.
6º) Designación de una Comisión Escrutadora compuesta por Tres Asociados.
7º) Elección de 6 Consejeros (5 titulares y 1 suplente), 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente, todos por un año.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1994.
El Consejo de Administración

NOTA 1: La conformación del Consejo de Administración está en un todo de acuerdo a la reforma de Estatutos aprobada por el Instituto Nacional de Acción Cooperativa, inscripta al Folio 33, Libro 49º, Matrícula 5956 según Acta Nº 21.874.

NOTA 2: Artículo 44 de los Estatutos: "Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los Asociados".
e. 25/2 Nº 43.386 v. 3/3/94

CASA DE CAMBIO INTERNACIONAL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de marzo de 1994 a las 10 horas, en la sede social de la calle San Martín 367 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1993.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
3º) Honorarios a Directores y Síndicos.
4º) Determinación del número de Directores a elegir y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndico titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 25/2 Nº 43.577 v. 3/3/94

CORINEMA
S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los accionistas de CORINEMA S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el próximo día 16 de Marzo de 1994, a las 14 hs. en primera convocatoria y 15 hs. en segunda convocatoria en Viamonte 1345 2do. "D" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Legalidad del acto y designación de las autoridades de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Aumento de Capital.
4º) Limitación al derecho de preferencia previsto por el art. 197.
El Síndico Titular - El Presidente

NOTA: Las acciones deberán ser depositadas en Viamonte 1345 2do. "D" Capital Federal, con un plazo no menor a 3 días hábiles de anticipación.
Esta moción es aprobada por unanimidad, y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la reunión siendo las 17 hs.
e. 25/2 Nº 43.579 v. 3/3/94

"E"

EDUCACION Y CULTURA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de EDUCACION Y CULTURA S.A., en primera convocatoria, para el día 15 de marzo de 1994, a las 11 hs., y en segunda convocatoria, el mismo día a las 12 hs., para considerar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la sesión;
2º) Elección de un accionista para presidir la sesión;

3º) Consideración de la propuesta de modificación del art. 11 del Estatuto Social, estableciendo que el nuevo Ejercicio Económico de la sociedad será del 1 de Enero al 31 de Diciembre de cada año.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1994.
El Directorio

Se recuerda a los accionistas que para tener derecho a participar de las deliberaciones deberán depositar los títulos representativos o certificados correspondientes en la sede social con una anticipación mínima de 72 hs.
e. 25/2 Nº 43.374 v. 3/3/94

EDUCACION Y CULTURA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea Ordinaria de Accionistas de EDUCACION Y CULTURA S.A., en primera convocatoria, para el día 15 de Marzo de 1994, a las 13 hs., y en segunda convocatoria, el mismo día a las 14 hs., para considerar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la sesión;
2º) Elección de un accionista para presidir la sesión;
3º) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Período 1 de Octubre de 1992 al 30 de Setiembre de 1993 (Ejercicio Económico Nº 13);
4º) Remuneración de los Directores y Síndicos;
5º) Determinación del número de miembros Titulares y Suplentes que integrarán el Directorio de la sociedad, con mandato por dos ejercicios sociales;
6º) Elección de los Directores Titulares y Suplentes que integrarán el Directorio;
7º) Determinación del número de miembros Titulares y Suplentes que integrarán la Sindicatura de la sociedad por el término de un Ejercicio Económico;
8º) Designación de Síndico/s Titular/es y Síndico/s Suplente/s;
El Directorio

Se recuerda a los accionistas que para tener derecho a participar de las deliberaciones, deberán depositar los títulos representativos o certificados correspondientes en la sede social con una anticipación mínima de 72 hs.
e. 25/2 Nº 43.375 v. 3/3/94

"F"

FRIGORIFICO PRANA
S. A.

CONVOCATORIA

En concordancia con lo dispuesto por los artículos 236 y 294 inc. 7 de la ley de sociedades, convoco a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de marzo de 1994 a las 16 horas en 1ra. convocatoria y a las 17 horas en 2da. convocatoria, en el domicilio de la calle Montevideo 666 5to. piso de esta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remoción de los Directores Jorge N. Camodeca y Lidia Bértola.
2º) Acciones de responsabilidad de Jorge N. Camodeca y Lidia Bértola.
3º) Designación de dos reemplazantes.
4º) Responsabilidad de los Directores Marta Inés Machado y Néstor Virgallito por los graves hechos sucedidos en la planta del Frigorífico Prana S.A. según actas notariales y administrativas realizadas.
5º) Remoción de los Directores Marta Inés Machado y Néstor Virgallito y su reemplazo por nuevos Directores.
6º) Desaparición de los libros de comercio, documentación contable, libros de Actas de Asambleas, Actas de Directorio, y Registro de Acciones pertenecientes a la empresa, su denuncia a la Inspección de Justicia y pedido prórroga para el llamado a Asamblea Ordinaria para la consideración del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1993.
7º) Rechazo por la D.G.I., al acogimiento al plan de facilidades de pago de distintos impuestos y clausura de la planta.
8º) Situación de la suspensión del personal de la empresa por causa de fuerza mayor.
9º) Actitud de los Directores Marta I. Machado y Néstor Virgallito ante la delegación de la Subsecretaría de Trabajo, Delegación San Miguel los días 18 y 19 de enero ppdo., contradiciendo las afirmaciones del Presidente de la empresa como consta en el expte. Nº 2262-6668/94; medidas a adoptar.
10º) Designación de estudio/s jurídico/s para que atiendan los problemas de la empresa en diferentes especialidades.
11º) Retiro de documentación contable, papeles, y documentos de la planta del Frigorífico Prana por parte de la Directora Marta Machado y las Sras. Liliana Machado y Clemencia Barreto.
12º) Fijación del nuevo domicilio legal dentro de la Capital Federal, por haber sido desocupado y cerrado el anterior de la Avda. Corrientes Nº 2052 y Córdoba 859 piso 12 B, según actas notariales.
13º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Síndico Titular

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, deberán depositar sus acciones en el domicilio de la calle Montevideo 666 5º piso dentro del horario de 9.30 a 12.30 horas.
e. 23/2 Nº 42.905 v. 1/3/94

FRANCO SBORLINI
S.A.C.I.M.F.I. y C.
Registro Nº 34.679

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 25 de marzo de 1994, a las 17.00 hs., en José E. Uriburu Nº 782 3º "A", Capital Federal, Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo Convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Canje de acciones al Portador.
4º) Consideración documentos, art. 234, inc. 1 Ley 19.550, por los Ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1990 y 31 de diciembre de 1991.
5º) Destino de Resultados de los ejercicios mencionados.
6º) Honorarios Directores y Síndico - Exc. art. 261, Ley 19.550.
7º) Elección de Directores.
8º) Elección Síndico Titular y Suplente.
El Directorio
e. 24/2 Nº 43.195 v. 2/3/94

FERROSUR ROCA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de marzo de 1994 a las 18:00 horas, en la sede social de FERROSUR ROCA S. A., Av. Pte. R.S. Peña 616, piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Capitalización de los aportes irrevocables realizados y aumento del capital social dentro del quíntuplo.
El Vicepresidente

NOTA: Los accionistas deberán enviar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238 de la Ley 19.550) hasta el día 9 de marzo del corriente año.
e. 28/2 Nº 43.407 v. 4/3/94

"G"

GRUPO COMERCIAL DE ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 18 de marzo de 1994 a las 09:00 horas, en el domicilio social de Avda. Córdoba 950 - 10 piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital social con reforma del artículo cuarto del Estatuto Social mediante la capitalización de créditos y/o aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones hasta la suma de $ 50.000.
3º) Reforma de los artículos cuarto, quinto, octavo, noveno, décimo y décimo cuarto del Estatuto Social; autorización para su elevación a escritura pública.
4º) Emisión de acciones y canje de acciones en circulación.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1994.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar a la sociedad la comunicación prevista en el segundo párrafo del art. 238 de la ley 19.550 en tiempo y forma.
e. 24/2 Nº 43.231 v. 2/3/94

GALLI HNOS.
S. A. C. I. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de GALLI HNOS. S.A.C.I.I. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 18 de Marzo de 1994 a las 18 y 30 horas en el local social de la Avda. Entre Ríos Nº 628/36, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos del llamado a Asamblea fuera de término y declaración de constitución legal de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación Art. 234, inc. 1º correspondiente a los ejercicios Nº 30, 31, 32, 33, 34 y 35 cerrados respectivamente el 30 de junio de los años 1985, 1986, 1987, 1988, 1989 y 1990.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes que integrarán el Directorio de la Sociedad y elección de los mismos.
5º) Aumento del Capital Social a $ 50.000.- (Pesos Cincuenta mil).
6º) Consideración de la Gestión del Directorio y de sus Miembros.
El Director
e. 25/2 Nº 43.370 v. 3/3/94

"I"

INAFOR
S. A. C. I.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 14 de marzo de 1994 a las 10 horas en primera convocatoria, en la calle Carlos Calvo 3855, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Aumento de capital hasta la suma de $ 400.000;
3º) Supresión de la sindicatura y reducción a uno del número mínimo de directores;
4º) Modificación del valor de las acciones y canje de las mismas;
5º) Reforma del estatuto
El Presidente

Se deja constancia que para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar los títulos o el correspondiente certificado de depósito librado al efecto por un banco o institución autorizada en el domicilio más arriba indicado hasta tres días anteriores a la fecha señalada para la asamblea.
Asimismo se hace saber, que en caso de no obtenerse el quórum necesario en primera convocatoria, se fija como segunda convocatoria el mismo día a las 12 horas.
e. 24/2 Nº 43.364 v. 2/3/94

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA SUD AMERICA

CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de los Estatutos, se convoca a los Señores Delegados a la QUINCUAGESIMA QUINTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a efectuarse el día 28 de Marzo de 1994 a las 19.30 horas en la Capilla Boca, sita en Irala 849 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y cuadro Demostrativo de las Cuentas de Gastos y Recursos e Inventario al 31 de Diciembre de 1993.
2º) Consideración del revalúo contable Leyes 19.742 y 21.525.
3º) Designación de dos Directores por el término de tres años por terminación de mandato.
4º) Designación de dos delegados presentes para firmar el Acta de Asamblea.
El Apóstol
e. 25/2 Nº 43.336 v. 3/3/94

"J"

JET
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de JET S.A., a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria transcurrida una hora (Art. 12 Estatutos Sociales), para el día 18 de marzo de 1994, a las 15 horas en Vélez Sársfield 674, Capital Federal, a fin de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación mencionada en el Art. 234 del Decreto Ley 19.550/72.
2º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de 3 años, y designación de Síndicos Titular y Suplente por período de 1 (un) año.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio
e. 24/2 Nº 43.135 v. 2/3/94

JARDIN ZOOLOGICO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de JARDIN ZOOLOGICO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A. para el 21 de marzo de 1993 a las 10 horas en República de la India 2900 1810 Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 5 de diciembre de 1993.
2º) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 1 de diciembre de 1993.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Director

NOTA: Se hace saber a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados provisorios con no menos de tres días de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea en República de la India 2900, Capital Federal en el horario de 10 a 16 horas.
e. 25/2 Nº 43.326 v. 3/3/94

"M"

MERCADO COMUNITARIO DORREGO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de marzo de 1994 a las 19 horas en Sede Social de calle Dorrego 1820 y Zapiola, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firma el Acta de Asamblea.
2º) Elección de autoridades y distribución de cargos.

3°) Aprobación del balance, estado de resultados.
4°) Tratamiento sobre el problema del predio donde funciona el mercado.
5°) Ratificación de lo actuado en cuanto a la operatoria de compra del precio ante la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.
6°) Otorgamiento de facultades a favor del Presidente de la Sociedad Anónima.

El Presidente
e. 23/2 Nº 42.903 v. 1/3/94

METROPOL, COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 14 de marzo de 1994, a las 17 horas, en el local social de la calle Marcelo T. de Alvear 1422, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de Asamblea.
2°) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio saliente.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1994.

El Directorio
e. 23/2 Nº 43.081 v. 1/3/94

MICKEY
S. A. C. I. F. I. A. G. F. y P.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MICKEY S.A.C.I.F. A.G.F. y P. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el dia 12 de marzo de 1994 en primera convocatoria a las 17 hs. y en caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 18 hs., en la sede de la calle Antezana Nº 20 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Ratificación de lo decidido en la Asamblea de fecha 21 de enero de 1994.

El Presidente
e. 23/2 Nº 42.844 v. 1/3/94

MOLI
S. A.

CONVOCATORIA

Convocatoria: A.G.E. para el día 12 de marzo de 1994 a las 10 hs. en nuestra sede social, Moreno 1139 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Situación económica-financiera de la empresa.
2°) Cesación de actividades.

El Presidente
e. 23/2 Nº 42.467 v. 1/3/94

MOLI
S. A.

CONVOCATORIA

Convocatoria: A.G.O. para el día 12 de marzo de 1994 a las 9 hs. en nuestra sede social, Moreno 1139 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, con referencia al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
2°) Consideración del resultado del ejercicio.
3°) Designación de directores Titulares y Suplentes por el término de dos años.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Presidente
e. 23/2 Nº 42.470 v. 1/3/94

MULTIMEDICAL
S. A.

CONVOCATORIA

Se cite a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. A celebrarse en la Sede Social sita en Venezuela 3421 Capital Federal el día 16 de marzo de 1994 en primera convocatoria a las 11 hs. y en segunda convocatoria a las 12:30 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Modificación del Estatuto: A fin de posibilitar la elección de Síndico Societario y su elección.
3°) Aumento número de Directores titulares y suplente y su elección.
4°) Análisis de las conclusiones emergentes de la Auditoría en curso.

El Directorio
e. 24/2 Nº 43.522 v. 2/3/94

MUTUALIDAD FONDO COMPENSADOR PERSONAL CIVIL DEL EJERCITO

CONVOCATORIA

La MUTUALIDAD FONDO COMPENSADOR PERSONAL CIVIL DEL EJERCITO, conforme con lo prescripto en el art. 32 del Estatuto Social, convoca a los señores Representantes de Organismos y Unidades de la Fuerza Ejército y de la Gendarmería Nacional a la Asamblea Extraordinaria, que se realizará el 28 de marzo de 1994 a las 8.00 horas en la sede de la Mutualidad sito en la calle Piedras 141 - PB - de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Representantes para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente (art. 39 del Estatuto Social).
2°) Aprobación de la participación de la Mutualidad en la Sociedad a constituirse como Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones con la Mutual del Fondo Compensador para Jubilaciones y Pensiones del Personal Civil y Docente Civil de la Fuerza Aérea, bajo el régimen de la ley 24.241.
3°) Reforma del Estatuto Social a los efectos de cumplimentar la decisión que se adopte en relación al punto 2).

El Director Titular-El Presidente
e. 28/2 Nº 43.393 v. 2/3/94

"N"

NEW BUSINESS
S.A.

Convócase a los señores accionistas de NEW BUSINESS S.A. a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 21 de marzo de 1994 en primera convocatoria a las 11 horas y en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 12 horas en Hipólito Yrigoyen Nº 144 5° Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1 del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1993.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

El Presidente
e. 25/2 Nº 43.298 v. 3/3/94

NINJA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria, la que se celebrará el 14 de Marzo de 1994, a las 10 horas en el domicilio legal, sito en Viamonte 682 - 2° "C" - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de la Convocatoria fuera de término.
3°) Tratamiento de la documentación del art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 5, finalizado el 31 de Diciembre de 1990.
4°) Tratamiento de la documentación del art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 6, finalizado el 31 de Diciembre de 1991.
5°) Tratamiento de la documentación del art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 7, finalizado el 31 de Diciembre de 1992.
6°) Tratamiento de la documentación del art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 8, finalizado el 31 de Diciembre de 1993.
7°) Fijación del nº de Directores Titulares por el término de cada uno de los Ejercicios Económicos nº 5, 6, 7 y 8.
8°) Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de 4 (cuatro) ejercicios.

El Directorio
e. 25/2 Nº 43.381 v. 3/3/94

"O"

OMERO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad OMERO S.A. para el día 12 de marzo de 1994 a las 10 horas en Primera Convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social, Lima 131 - piso 10 "A" Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Gestión y remoción de directores, recomposición del Directorio, fijación del número de sus miembros y elección de los mismos.
3°) Reducción del capital por mora en la integración de acciones en los términos del art. 193 Ley 19.550.
4°) Aumento del capital en exceso del quintuplo.
5°) Reforma de los arts. Cuarto y Octavo del Contrato Social.

El Directorio
e. 23/2 Nº 43.097 v. 1/3/94

"P"

PETROQUIMICA BAHIA BLANCA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de marzo de 1994, a las 16:00 horas, en la sede social de la calle 25 de Mayo 555, 9° piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de la Asamblea.
2°) Relación comercial con Polisur S. A.
3°) Análisis de la situación de Monómeros Vinílicos S.A.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para obtener la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea y de conformidad con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades, deben cursar a la Sociedad la pertinente comunicación de asistencia con no menos de tres días de anticipación al domicilio de 25 de Mayo 555, 9° piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 hs.

e. 24/2 Nº 43.178 v. 2/3/94

PROETICA
S.A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 15 de Marzo de 1994 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad, sita en Moreno 2053 1° Piso Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Razones por las cuales la asamblea se convocó fuera de término.
3°) Designación del síndico titular y suplente.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme al art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia a fin de que los registre en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

El Vicepresidente
e. 25/2 Nº 1261 v. 3/3/94

PROETICA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general Ordinaria y Extraordinaria de PROETICA S. A. a celebrarse el día 21 de marzo de 1994, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad, Moreno 2053 1 Piso Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de los Documentos que prescribe el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos N 1 concluido el 31-10-93 (irregular) y N 2 concluido el 31-10-93.
3°) Aprobación de la gestión de los directores y sindicos.
4°) Elección de directores y síndicos.
5°) Reforma del art. 4 del Contrato Social. Aumento del Capital Social a la suma de $ 200.000 (pesos doscientos mil) y el aumento de la garantía de los directores $ 500 (pesos quinientos).
6°) Remuneración de los directores y síndicos.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme al art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia a fin de que los registre en el Libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

e. 28/2 Nº 1265 v. 4/3/94

PUESTO DE LA CRUZ
Sociedad en Comandita por Acciones
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 9720

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de marzo de 1994 en primera y segunda convocatoria a las 16 horas y 17 horas, respectivamente, en el domicilio social de Av. Presidente Roque Sáenz Peña 547, 1er. Piso, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 inc. 1°) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 1993.
2°) Consideración del resultado del ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Elección de Directores y Síndico titular y suplente.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1994.

El Directorio
e. 28/2 Nº 43.486 v. 4/3/94

"Q"

QUIMICA INTEGRAL TESEI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de QUIMICA INTEGRAL TESEI S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 4 de marzo de 1994 a las 19 horas en la sede social Mercedes 4364 2do. piso A Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuadro de Resultados y Anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1993.
2º) Distribución de utilidades y fijación de la remuneración del Directorio por encima del 25 % de las utilidades.
3º) Fijación del número de directores y su elección por el término de dos años.
El Directorio
e. 24/2 Nº 43.120 v. 2/3/94

"R"

RIMOLDI
S. A. C. I. C. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 11 de marzo 1994 a las 16 horas, calle Florida Nº 378, 9º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la ratificación de la presentación en concurso preventivo dispuesta por el órgano de administración de la sociedad y decisión de continuar con los trámites del juicio conforme art. 6º 2º, parágrafo de la ley 19.551.
El Presidente
e. 23/2 Nº 43.050 v. 1/3/94

"S"

SCHARER
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 15 de marzo de 1994, a las 11 y 12 horas en 1a. y 2a. convocatoria, respectivamente, en Maipú 710, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 al 30 de junio de 1993.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º) Consideración art. 32, párrafo segundo de la ley 19.551.
El Presidente
e. 24/2 Nº 43.267 v. 2/3/94

SIDRA LA VICTORIA
S. A. C. I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 8 de Marzo de 1994 a las 15 horas en primera convocatoria, en el domicilio social sito en Castro Barros 939 donde se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del artículo 2º del Capítulo I de los Estatutos Sociales: Duración de la Sociedad. Modificación del mismo.
El Presidente
e. 28/2 Nº 43.402 v. 4/3/94

"T"

TRANSAX
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 11 de marzo de 1994, a las 14 y 30 horas, en el local de la Avenida de Mayo 645, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la fusión por absorción de esta sociedad por Autolatina Argentina S.A., de los Balances especiales de fusión al 31 de diciembre de 1993 y el compromiso previo de fusión;
2º) Autorización para firmar el acuerdo definitivo de fusión.
3º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1994.
El Directorio
e. 23/2 Nº 43.252 v. 1/3/94

TELETAXI PRONTO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21/3/94 a las 11 hs. en Hipólito Yrigoyen 4066 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las razones por las cuales esta convocatoria se realiza fuera de término.
3º) Consideración de Memoria, Balance, Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Notas y Anexos al Ejercicio Nº 3 cerrado el 30/04/93. Consideración de los resultados.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5º) Elección del nuevo Directorio, y distribución de cargos.
6º) Aumento del Capital Social mediante suscripción de acciones a la par. Aportes de Capital.
7º) Reducción Capital Social para cubrir pérdidas acumuladas.
8º) Emisión de Acciones, y su canje por las que actualmente se encuentran en circulación.
9º) Reforma y Reordenamiento del Estatuto Social. (Para la consideración de los puntos 6; 7; y 8; la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria).
El Presidente

NOTA: Las acciones y/o certificados o constancias, deberán depositarse a más tardar, el día 16/03/94 inclusive.
e. 25/2 Nº 43.289 v. 3/3/94

TERMINAL QUEQUEN
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de marzo de 1994 a las 16.00 horas, en Avda. Corrientes 127, piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos enumerados por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1993.
3º) Remuneración del Directorio (art. 261 in fine, Ley 19.550) y de la Sindicatura;
4º) Destino de las utilidades del Ejercicio;
5º) Elección de tres Directores titulares y fijación del número de Directores suplentes y su elección, todos los cuales durarán un ejercicio en sus funciones.
6º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.
El Directorio

Para poder concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar a la sociedad la comunicación prevista en el 2º párrafo del art. 238 de la Ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.
e. 28/2 Nº 43.477 v. 4/3/94

TRAFUL ANDINA
S. A.
Registro Nro. 1.507.862

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de marzo de 1994, a las 9 hs. en Hipólito Yrigoyen 615 4º piso 'B' de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1993.
3º) Designación del Directorio por el término de 2 años.
4º) Designación de Síndico Titular y suplente por el término de 1 año.
El Directorio

De acuerdo con lo estipulado en los estatutos de la sociedad, de no lograrse quórum en primera convocatoria, la Asamblea se realizará en segunda instancia, una hora después de la establecida en la presente convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas presentes.
e. 28/2 Nº 43.428 v. 4/3/94

TRAFUL ANDINA
S. A.
Registro Nro. 1.507.862

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de TRAFUL ANDINA S. A. para el día 15 de marzo de 1994, a las 17 hs. en Hipólito Yrigoyen 615 piso 'B' de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la disolución anticipada de la sociedad.

De no lograrse quórum en primera convocatoria, la Asamblea se realizará en segunda instancia, una hora después de la indicada en la presente convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas presentes.
El Directorio
e. 28/2 Nº 43.430 v. 4/3/94

"V"

VILLAMOL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria día 14 de marzo de 1994 a las 19 horas en la calle Felipe Vallese 2757 Capital Federal, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993;
2º) Consideración del atraso en la convocatoria a asamblea;
3º) Considerar gestión directores;
4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio;
5º) Consideración de la renuncia de un director y su reemplazo;
6º) Consideración de la gestión directores;
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 24/2 Nº 43.225 v. 2/3/94

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital TE 49-4255 avisa: que "Rivadavia 3085 S.R.L.", domiciliada en Av. Rivadavia 3085 Capital Federal, venden a Venancio Crespo Pardo, domiciliado en Libertad 4015, San Andrés, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro de casa de lunch, despacho de bebidas, café, minutas, venta de helados, sito en Capital Federal, calle AV. RIVADAVIA 3085, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 24/2 Nº 43.227 v. 2/3/94

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital TE 49-4255 avisa: Que Manuel Mourelo Ferreiro y Carlos Alejandro Manuli, domiciliados en Miranda 3595, San Justo, Provincia de Bs. As., venden a Héctor Fabián Tortorella, domiciliado en Asamblea 4747, Caseros, Provincia de Bs. As., el fondo de comercio del rubro de comercio minorista de helados (sin elaboración) casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros y restaurante, cantina, sito en Capital Federal, calle AV. TRIUNVIRATO 4660, P.B. y PI 1, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 24/2 Nº 43.228 v. 2/3/94

"F"

Gustavo Eduardo Giannini, con domicilio en Membrillar 112 - Piso 13 - Dpto. "D", Cap. Fed., transfiere a partir del 1º de noviembre de 1993, a Querol S.A.C.I.F.I.A., con domicilio en Franklin 2320, Cap. Fed., el Fondo de Comercio destinado a la explotación de un establecimiento geriátrico, ubicado en la calle FRANKLIN 2320, de esta Capital Federal. Reclamos de Ley en Franklin 2320, Capital Federal.
e. 23/2 Nº 43.007 v. 1/3/94

"G"

Norberto Pérez Fernández, Escribano Adscripto del Reg. Notarial 557, de Cap. Fed., con domicilio en Av. Corrientes Nº 2372, 11º p. of. 52, comunica que Graciela Cándida Sáenz, DNI. 14.820.120, domiciliada en Gral. Mansilla Nº 3267, 10º p. "A", Cap. vende a Ana María Sáenz, DNI. 17.763.524, domiciliada en Sánchez de Bustamante Nº 2137, 3º p. dto. "B", Cap. el 50 % del negocio de Hotel Alojamiento, ubicado en la calle GUATEMALA Nº 4432, de Cap. Fed., libre de pasivo y de personal. Posesión el 22 de julio de 1993. Reclamos de Ley en mis oficinas.
e. 23/2 Nº 42.489 v. 1/3/94

"I"

Se avisa que el Señor Oscar Ismael Haidar con DNI. Nº 4.347.901 domiciliado en la calle Traful 3520 Capital, transfiere al Señor Medardo Dionicio Páez con LE. Nº 4.352.363 domiciliado en la calle Abrahan J. Luppi 946 Capital el local sito en la calle ISIDRO LOREA Nº 3219 que funciona bajo el rubro de: Gomería (Sin vulcanización) y venta de repuestos del automotor. Reclamos de ley en Isidro Lorea 3219, Capital.
e. 23/2 Nº 43.088 v. 1/3/94

"L"

Messina Inmobiliaria S.R.L., Representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero público, oficinas Uruguay 667 piso 10 Capital avisa: que "Servicio y Comercio S.R.L., representado por José Luis Bautista domiciliado en Gral. Machaint 3579 Lanús Oeste Pcia. de Bs. As. vende a Daniel Luis Verdera domiciliado en Cabildo 1258 11º "E" Capital, su negocio de kiosco sito en LIBERTAD 64 Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 28/2 Nº 43.495 v. 4/3/94

"M"

Otero y Asoc. (R. A. Fleitas. M. Público) Av. J. B. Alberdi 3425 Cap. avisa: Luis Montero, dom. M. Pedraza 5466, vende a Carlos Guillermo Farana, dom. Cnel. Cárdenas 2079, negocio panadería mecánica, denominado "La Siam", sito calle MANUELA PEDRAZA Nº 5466/70 Cap. Reclamos término ley, nuestras oficinas.
e. 23/2 Nº 42.917 v. 1/3/94

"N"

La Sra. Teresa María Legarda domiciliada en calle Nueva York 3357 Capital Federal, transfie-

re al Sr. Ignacio Adrián Chemello domiciliado en la calle Nueva York 3357 Capital Federal, el local sito en la calle NUEVA YORK 3357 Capital Federal habilitado como comercio minorista venta de productos alimenticios, bebidas envasadas. Reclamos de ley en el local.

e. 24/2 Nº 43.147 v. 2/3/94

"R"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital TE 49-4255 avisa: Que Luciano Tuorto, domiciliado en Independencia 1286, San Antonio de Padua, Pcia. Buenos Aires, vende a "El Senado S.R.L." (e/f), domiciliada en Riobamba 106 Capital, el fondo de comercio del rubro de casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, confitería, sito en Capital Federal, calle RIOBAMBA 106 PB. PU 108 ET. y ST., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 24/2 Nº 43.230 v. 2/3/94

"S"

Camilo Roberto Gómez - Manuel Vilan. Bal. Mart. Públ. Rivadavia 1342, 1ro. of. 6, Cap., representada por M. Vilan. Avisan: Daniel Alejandro Vulfovich, domicilio Sarmiento Nº 2173, 3ro. "17" Cap.- Vende: Libre de toda deuda y gravamen y/o personal negocio sito en esta Capital en la calle SAN MARTIN Nº 493 habilitado: Com. Min. Golosinas Envasadas. Kiosko y todo lo comprendido en la Ordenanza Nº 33.266 a: Lino Otero, domicilio en la calle Clark Nº 1306, partido de San Isidro. Reclamos Ley en n/Oficinas.

e. 25/2 Nº 43.327 v. 3/3/94

Susana Graciela Centarti, abogada, con dom. en Corrientes 311, 7º P, Capital, avisa que Mery Dilon, dom. en Conde 1022 Capital, y Alicia Noemí Velarde de Gómez, dom. en Rawson 786 4º "A" Capital transfieren a "Vivir Viajes S.R.L." con dom. en Scalabrini Ortiz 1834 7º "A" la Agencia "Vivir" con dom. en SCALABRINI ORTIZ 1834 7º "A", Lic. Definitiva como Empresa de Viajes y Turismo, por Res. Nº 138 del 9/9/93, Leg. 6328. Reclamos: Corrientes 311 7º P.

e. 25/2 Nº 43.545 v. 3/3/94

"V"

"Organización Lois y Mato S.R.L." (José Raúl Lois, martillero público) oficinas en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital avisan que Ricardo Angel Abad, dom. en Viamonte 2300, Capital vende a José Lodeiro y Manuel Blanco Fernández, dom. en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital su negocio de (601010) com. min. de bebidas en general envasadas (601050) com. min. de helados (sin elaboración) (602020) café bar (602021) com. min. bar lacteo (602030) despacho de bebidas wisquería, cervecería (602070) confitería sito en VIAMONTE 2298 PB y PASTEUR 699 PA/ST, Capital quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 24/2 Nº 43.257 v. 2/3/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BERNASCONI
S.A.I.A.G.F.C.I. e I.

Se hace saber por 3 días conforme Ley 19.550 que BERNASCONI S.A.I.A.G.F.C.I. e I., con domicilio en Esmeralda 1120, 1º piso, C.F., inscripta en el R.P.C. el 15/1/54, Nº 23, Fº 364, Libro 49, Tº A, Est. Nacionales y modif. 12/6/64, Nº 894, Fº 389, Lº 57, Tº A, Est. Nacionales, el 27/5/80, Nº 2035, Lº 92, Tº A y el 3/2/82, Nº 103, Lº 96, Tº A de Soc. Anón., cuyo activo asciende a $ 1.452.388,13 y su pasivo es de $ 270.556, según balance especial al 31/8/93 ha destinado $ 36.451,16 de su patrimonio libre de pasivo mediante escisión a una explotación unipersonal del socio Juan Carlos Bernasconi, casado, arg., nac. 28/3/03, Dr. Ciencias Económicas, L.E. 292.048, domic. en Esmeralda 1120, 4º piso, C.F., quien se retira de la Sociedad disminuyendo el capital social de $ 13.500 a $ 9.000. Reclamos de Ley Esmeralda 1120, 1º piso, Cap. Fed.

e. 25/2 Nº 43.312 v. 1/3/94

BANCO DE QUILMES
S.A.

De acuerdo con lo resuelto por los señores Accionistas en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el pasado 31 de enero de 1994, al tratarse el punto sexto del Orden del Día, el Directorio del Banco pone a disposición de los Señores Accionistas a partir del día 22 de febrero de 1994, las sumas resultantes de las fracciones del cambio del valor nominal de las acciones del Banco. Dichos importes serán abonados en la calle Avda. Rivadavia Nº 877 5º Piso Capital Federal, en el horario de 10 a 16 horas. Para el caso de los señores accionistas que no posean las acciones depositadas en el Banco, los mismos deberán acreditar su calidad de accionista, mediante certificado de depósito de las acciones o con los títulos físicos. Buenos Aires, 22 de febrero de 1994.

El Directorio

e. 28/2 Nº 43.476 v. 2/3/94

"D"

DICMAR
S.A.

ESCISION - FUSION

De acuerdo con lo establecido en el art. 83 ap. 3º de la Ley 19.550, se hace saber por tres días: I. — Sociedad escindente DICMAR S.A. con domicilio en Reconquista 715 9º "F" Cap. Fed. inscripta el 10/08/79 bajo el Nº 2490 Libro 93 Tomo A de Sociedades Anónimas.

II. — Sociedades Escicionarias: LA LAURA LEONOR S.A. con domicilio en Reconquista 715 9º "F" Capital Federal inscripta el 8/10/93 bajo el Nº 9880 Libro 113 Tomo A de Sociedades Anónimas. LUCIA S.A. con domicilio en Reconquista 715 9º "F" Capital Federal, inscripta el 8/10/93 bajo el Nº 9881 Libro 113 Tomo A de Sociedades Anónimas y MAUNA KEA S.A. con domicilio en Reconquista 715 9º "F" Capital Federal, inscripta el 8/10/93 bajo el Nº 9883 Libro 113 Tomo A de Sociedades Anónimas.

III. — Valuación del Activo y el Pasivo de la Escindente al 30/9/93: Activo $ 6.687.469,73.- Pasivo $ 25.505,68.-. Valuación de los Activos y Pasivos de la Sociedad Escindente que se adjudican a las Sociedades Escisionarias al 30/9/93: a LA LAURA LEONOR S.A. Activo: $ 3.481.739,28.- Pasivo $ 0,00.- A LUCIA S.A. Activo: $ 768.874,72.- Pasivo: $ 0,00.- A MAUNA KEA S.A. Activo: $ 1.113.135,83 Pasivo: $ 0,00.-

IV. — En la Asamblea Extraordinaria del 11/10/93 de la Sociedad Escindente se aprobó: 1) El Compromiso Previo de Escisión Fusión suscripto el 11/10/93. 2) Como consecuencia de la escisión se reduce el Capital Accionario de la Sociedad Escindente a $ 2.257.- y se aumenta el Capital accionario de la Sociedad Escisionaria LA LAURA LEONOR S.A. a $ 18.276.-, El de la Sociedad escisionaria LUCIA S.A. a $ 13.444.-, y el de la Sociedad Escisionaria MAUNA KEA S.A. a $ 14.023.

Se prorroga el plazo de duración de DICMAR S.A., desde el 10/08/2078 hasta el 8/10/2092. Oposiciones y reclamos de Ley, en Reconquista 716 piso 9º "F" Capital Federal.

El Abogado

e. 28/2 Nº 43.617 v. 2/3/94

"H"

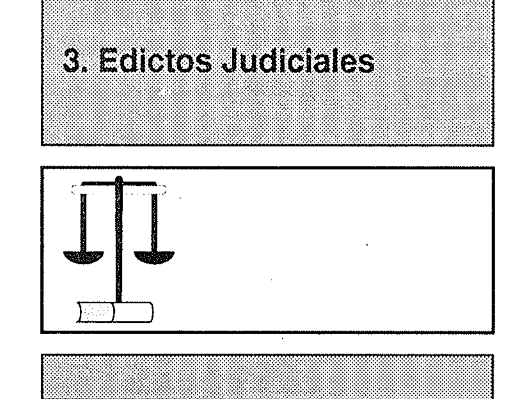
HORACIO O ALBANO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Por tres días. "HORACIO O ALBANO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA" inscripciones en el Registro Público de Comercio: constitución 11/6/1964 Nº 877, Fº 387, Lº 57, Tº A; Adecuación de Estatutos Nacionales Ley 19.550: 3/9/1976 Nº 3258, Lº 85, Tº A de Estatutos Sociedades Anónimas Nacionales y "EQUIPOS PESADOS S.A.", inscripta en el Registro Público de Comercio 7/8/1980 Nº 2853 Lº 95, Tº A de Sociedades Anónimas, ambas sociedades con sede social en Cerrito 1136 piso 8 de esta Capital Federal, comunican que por Compromiso Previo de Fusión suscripto el 15 de noviembre de 1993 y Asambleas Generales Extraordinarias en ambas sociedades de fechas 30 de noviembre de 1993 se acordó la fusión por absorción de HORACIO O ALBANO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA (sociedad incorporante) con "EQUIPOS PESADOS S.A." (sociedad incorporada), por tal motivo la primera aumentó su capital de pesos 0,004 a pesos 0,012. La valuación de los activos y pasivos de dichas sociedades al 31 de agosto de 1993 es en el caso de la sociedad incorporante activo: pesos 19.466.104,74; pasivo: pesos 2.298.583,70 y en el caso de la sociedad incorporada activo: pesos 2.340.263,03; pasivo: pesos 585.480,24. Buenos Aires, 17 de febrero de 1994.

La Escribana

e. 25/2 Nº 43.277 v. 1/3/94

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GERMAN RICARDO SIMONI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1994.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 21/2/94 al 23/2/94.

e. 28/2 Nº 42.622 v. 2/3/94

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS ALBERTO DREIDEMIE y de doña MARIA CELIA MARTA LEVALLOIS. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de diciembre 1993.
Mónica C. Fernández, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11 al 15/2/94.

e. 28/2 Nº 41.367 v. 2/3/94

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA DONATA SERAFINA LIOI. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1994.
Silvia R. Rey, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 16/2/94 al 18/2/94.

e. 25/2 Nº 41.566 v. 1/3/94

Nº 56

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 56, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita al Señor EDUARDO CARLOS ALBERTO BANFI a fin que dentro del término de quince días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en caso de incomparecencia, en los autos "ALBARRACIN, CARMEN ELISA c/BANFI, EDUARDO CARLOS ALBERTO s/Divorcio". El presente deberá publicarse por dos días.

Buenos Aires, 4 de febrero 1994.
Graciela Alicia Fornerón, secretaria.

e. 28/2 Nº 43.682 v. 1/3/94

Nº 79

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 79, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PENSEL, JUAN CARLOS. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de noviembre 1993.
Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 10 al 14/12/93.

e. 28/2 Nº 38.714 v. 2/3/94

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, cita y emplaza por el término de 10 (diez) días a la Sra. SUSANA MUSSO, para que tome la intervención que le corresponde en los autos caratulados: "LAURO, MARIA ANTONIETA c/MUSSO, SUSANA BEATRIZ s/Acción Declarativa"; bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por 2 (dos) días.

Buenos Aires, 1º de diciembre 1993.
Damián Ignacio Font, secretario.

e. 28/2 Nº 43.641 v. 1/3/94

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 5

"Buenos Aires, 16 de febrero de 1994.- ... cítese a FERNANDO MANUEL SOLIÑO, por edictos, para que dentro del término de cinco días después de la publicación del último de ellos comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Fdo.: María Rosa Cassará, Juez Nacional de Menores, Ante mí: Federico J. Rodríguez Spuch, secretario". Federico J. Rodríguez Spuch, secretario.

e. 24/2 Nº 268 v. 2/3/94

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

Juzgado Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ALONSO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. al art. 203 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de diciembre 1993.
Luisa Albamonte, secretaria.

e. 28/2 Nº 288 v. 4/3/94

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA

La Dra. María del Carmen García, juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo de la Dra. Laura E. Pérez, cita y emplaza a RAMON PILQUIL, D.N.I. Nº 92.827.158, chileno, con último domicilio conocido chacra Tres Ases de la ciudad de Cinco Saltos, Provincia de Río Negro, a estar a derecho en estos autos caratulados: "PILQUIL ALCHAO, FELIDOR ELIAS s/pta. inf. art. 292 y 296 C.P.", Expte. Nº 272 - Folio 300 - año 1993. Dentro de los diez (10) días de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparescencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. Dra. María del Carmen García, juez federal.

Laura E. Pérez, secretaria federal.

e. 28/2 Nº 299 v. 4/3/94

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por disposición del Sr. Juez Federal de 1ª Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco (5) días,

contados desde la última publicación del presente, al Sr. FRANCISCO ALBERTO BELLIDO (DNI 12.057.017, con último domicilio en Rodríguez Nº 93 de la ciudad de Tandil), a fin de que se presente ante este Juzgado Federal, sito en calle Uriburu 468 de Azul por ser requerido en la causa Nº 25.379 caratulada: "BELLIDO, FRANCISCO ALBERTO s/Inf. Art. 292, 2º párrafo, del C. Penal - Tandil" de trámite por ante la Secretaría Nº 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en orden al delito previsto y penado por el art. 292 del C. Penal; haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta, se lo declarará rebelde y se ordenará su captura (arts. 150, 288 y conc. del CPPN). El auto que así lo ordena, en sus partes pertinentes, dice: "Azul, febrero 10 de 1994 ... cítese por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. FRANCISCO ALBERTO BELLIDO, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en orden al delito previsto y penado por el art. 292 del C. Penal... Fdo.: Juan José Comparato, Juez Federal.

Daniel O. Costanza, secretario.

e. 24/2 Nº 272 v. 2/3/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	105	Julio Panelo	16-02-94	DANIEL ERNESTO FERRARIS	3	DELITO DE ROBO
3	110	Marcelo Javier Goldberg	07-02-94	ELISA MANOGUR	3	ESTAFA
3	110	Marcelo Javier Goldberg	04-02-94	JUAN JOSE BAEZA	3	ROBO
4	113	Fernando Bosch	16-02-94	DANIEL OSCAR SALVADOR	3	ESTAFA
4	113	Fernando Bosch	16-02-94	VISTOR AQUINO DOMINGUEZ	3	ESTAFA COMETIDA MEDIANTE FALSIFICACION DOCUMENTAL (REITERADA)
4	113	Fernando Bosch	17-02-94	RAMON ALCARAZ	3	INFRACCION AL ARTICULO 33 DEL DECRETO LEY 6582/58
4	113	Fernando Bosch	14-02-94	ARMANDO CORDOBA	3	DELITO DE ESTAFA
5	116	Marisa A. Murado	02-02-94	ALFREDO HORACIO PARMESANO	3	ROBO CON ARMAS
6	118	Domingo Montanaro	18-02-94	ERNESTO CARLOS GUTIERREZ	3	FALSO TESTIMONIO
8	125	Manuel J. Gorostiaga	15-02-94	RAUL NORBERTO VILA (C.I.P.F. 4.237.597, NACIDO EL 20 DE NOVIEMBRE DE 1937)	3	Nº 43.511 DELITO DE PRIVACION ILEGITIMA DE LA LIBERTAD Y OTROS
8	125	Manuel J. Gorostiaga	07-02-94	NICOLAS TORRES	30	DEFRAUDACION
20	162	Hugo Fabián Decaria	14-02-94	DORIS ELISA MINNICELLI (DNI 20.824.611)	3	Nº 35.928 ESTAFA REITERADA Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO
22	148	Raúl Eduardo Jurado	30-12-93	ALBERTO DELOU, RUBEN ROCATAGLIATTA y MIGUEL JOSE ABRAHAM	5	DELITO DE ESTAFA
24	112	Gabriel M. Presa	15-02-94	CLAUDIO DAMIAN GONZALEZ	3	INFRACCION AL DECRETO LEY 6582/58
28	142	Esteban C. Rodríguez Eggers	08-02-94	LEONCIO y AURELIO AYALA ZARACHO	3	HOMICIDIO Y TENTATIVA DE HOMICIDIO REITERADOS
29	136	Daniel Mauro	17-02-94	OSCAR ALBERTO LUNA	3	DELITO DE DEFRAUDACION
30	164	Marcelo Pablo Vázquez	29-12-93	RAUL HORACIO BARRGAN	3	ESTAFA
30	164	Marcelo Pablo Vázquez	29-12-93	ROBERTO CARLOS BOLOGNESE	3	DELITO DE ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
31	119	Néstor Rodolfo Moroni	11-01-94	JUAN JOSE SOTO	5	Nº 25.931 DELITO DE FALSIFICACION E INF. DEC. LEY 6582/58
31	119	Néstor Rodolfo Moroni	11-01-94	MIGUEL ANGEL HERRERA	5	Nº 25.817 DELITO DE ESTAFA
31	119	Néstor Rodolfo Moroni	12-01-94	HUGO MORAL o MORALES	5	Nº 26.046 DELITO DE LESIONES Y AMENAZAS
31	119	Domingo Luis Altieri	02-02-94	LUIS ALBERTO LUQUEZ	3	DELITO DE QUIEBRA FRAUDULENTA

e. 28/2 Nº 15 v. 4/3/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de HOBBY S.A., síndico designado el Contador Jorge Krasnobroda con domicilio constituido en Leiva 4675 de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de abril de 1994. Se fija como fecha para la realización de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, el día 21 de junio a las 10:00, en la sede del Juzgado. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacer pagos y entregas de los mismos, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 97, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 10 de febrero de 1994.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 25/2 Nº 276 v. 3/3/94

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de R Y P ACCESORIOS S.A., síndico designado el Contador Guillermo Monico con domicilio constituido en Scalabrini Ortiz 2368 9º "A" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de abril de 1994. Se fija como fecha para la realización de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, el día 5 de julio a las 10:00, en la sede del Juzgado. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacer pagos y entregas de los mismos, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. (art. 97, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 10 de febrero de 1994.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 25/2 Nº 277 v. 3/3/94

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de PRODUCTOS QUIMICOS INDUSTRIALES LA CEBRA S.R.L., síndico designado el Contador Luis María Escobar con domicilio constituido en Tucumán 1539 7º "71" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de abril de 1994. Se fija como fecha para la realización de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, el día 28 de junio a las 10:00, en la sede del Juzgado. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacer pagos y entregas de los mismos, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. (art. 97, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 10 de febrero de 1994.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 25/2 Nº 278 v. 3/3/94

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de CALVO ABADIN JOSE LUIS, síndico designado la Contadora Silvia Nora Segal con domicilio constituido en Rodríguez Peña 231 3º de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de abril de 1994. Se fija como fecha para la celebración de la Junta de acreedores, en caso de corresponder, el día 15 de junio de 1994 a las 10:00 hs., en la sede de este Juzgado. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacer pagos y entregas de los mismos, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 97, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 10 de febrero de 1993.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 25/2 Nº 279 v. 3/3/94

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, por la Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, hace saber por 5 días que en fecha 22 de diciembre de 1993 se ha declarado la quiebra de KEVE S.R.L. Se ha fijado plazo hasta el día 6 de mayo de 1994 para que los acreedores efectúen sus pedidos de verificación ante el síndico asignado Dr. Reynaldo Alberto Casagrande, domiciliado en Franco 3240, Capital Federal. El síndico presentara los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 24 de mayo de 1994 y 16 de junio de 1994, respectivamente. La junta de acreedores, en caso de corresponder, se celebrará el día 25 de julio de 1994 a las 10 horas en la sede del Tribunal sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 3ro., celebrándose con los que concurran. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días los bienes del deudor que tengan en su poder, y se

prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al deudor para que en tres días presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 LC y de corresponder los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo, y para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estratos del Tribunal, y para que entregue al síndico los libros y documentos comerciales en el término de 24 hs. Dado, firmado y sellado.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1994.
Agustín Bosch, secretario.
e. 23/2 Nº 233 v. 1/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del D. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Agustín Bosch, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica por el término de cinco días hábiles que con fecha 13 de diciembre de 1991 ha sido decretada la quiebra de CENTRO MEDICO ASISTENCIAL ARROYO SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio social en la calle Arroyo 844 piso 1º de la Capital Federal. Asimismo se intima a la fallida a poner a disposición del Síndico Contador Público Nacional Ernesto Julio Lerner, con domicilio constituido en la Avenida Leandro N. Alem 790 piso 2º, Capital Federal, dentro de las 24 horas la totalidad de los papeles y libros de su negocio, como así también los bienes de su propiedad o informe en su caso el lugar de su ubicación. Deberá también constituir domicilio en el radio de la Capital Federal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Intímase también a los terceros que posean bienes de la fallida a ponerlos a disposición del Sr. Síndico en plazo de cinco días, previniéndosele a los terceros que rige la prohibición de realizar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo se hace saber a los Sres. Acreedores de la fallida que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos en los términos del artículo 33 de la ley de concursos hasta el día 4 de abril de 1994; que el Síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 19 de abril de 1994 y el informe previsto por el art. 40 L.C. el día 10 de mayo de 1994. En caso de corresponder la celebración de Junta de Acreedores, la misma se llevará a cabo el día 31 de mayo de 1994 a las 10:10 horas.
Agustín Bosch, secretario.
e. 23/2 Nº 235 v. 1/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la suscripta, anuncia en autos "FEDERAL S.A. (DELBENE HNOS. y SABIA LTDA.) s/Quiebra - s/Incidente de Distribución de Fondos" (Expte. Nº 59.329), que el síndico ha presentado el respectivo proyecto de distribución parcial de fondos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1994.
Agustín Bosch, secretario.
e. 28/2 Nº 43.453 v. 1/3/94

Nº 4

El Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a mi cargo, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, Capital Federal, hace saber que con fecha 30 de diciembre de 1993 se ha declarado abierto el concurso preventivo de MANDY S.R.L., con domicilio real en Tte. Gral. Donato Alvarez 1350, habiéndose designado Síndico a la contadora María Cristina González Sturla, con domicilio constituido en Esmeralda 1066, 4º "G", Capital Federal, ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 14 de abril de 1994. La Síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley concursal, los días 3 y 24 de junio de 1994, respectivamente. La junta de acreedores se realizará en la sala de audiencias del juzgado el día 1º de agosto de 1994, a las 10,00 hs., con la presencia de los señores acreedores que concurran. El presente edicto será publicado por el término de cinco días. Publíquese en el Boletín Oficial, Boletín Judicial de la Pcia. de B. Aires, Cronista Comercial y en diario de amplia circulación de la Ciudad de Azul, Pcia. de B. Aires.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1994.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 23/2 Nº 43.099 v. 1/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez internamente, comunica por cinco días la quiebra de "BUSEFI, ALEJANDRO VICTOR s/Quiebra", Expte. Nº 58.849, habiéndose designado síndico al Contador Severino Rossi, con domicilio en la calle Montevideo 666 Piso 5º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de marzo de 1994. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 19 de mayo de 1994 a las 9,00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1994.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 28/2 Nº 293 v. 4/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, comunica por cinco días la quiebra de "ALPAMARE S.A. s/ Quiebra", Expte. Nº 58.660, habiéndose designado síndico al Contador Alberto Oscar Jaitin, con domicilio en la calle Corrientes 3859 Piso 6º "D", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de marzo de 1994. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 18 de mayo de 1994 a las 9,00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1994.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 28/2 Nº 294 v. 4/3/94

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de Diciembre de 1993 se decretó la quiebra de GUSTAVO CESAR LEVINTON en la cual se designó síndico al Dr. Jorge Raúl Ferdkin con domicilio en la calle Sarmiento 1452, piso 4º "B" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de Abril de 1994. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 L.C. los días 2 de Mayo de 1994 y 23 de Mayo de 1994 respectivamente. Fíjase audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 13 de Junio de 1994 a las 10 horas, a los efectos de la L.C. 96:1,121 y 194 2do. párrafo. Se intima al fallido a que se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes o documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Gerardo G. Vassallo, Juez.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 24/2 Nº 250 v. 2/3/94

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de SICAMERICANA S.A., habiéndose designado síndico al contador Isaac Daniel Abigador con domicilio en la calle Córdoba 1439 Piso 10 oficina 79/80 Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de Abril de 1994. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L.C.), el día 4 del mes de julio de 1994 a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas, constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1994.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 24/2 Nº 251 v. 2/3/94

El Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2do. de Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de la firma ROUGNAT S.A., habiéndose designado síndico a Silvia Amanda Ferradina, con domicilio en Asunción 4642, ante quien deberán presentarse los acreedores con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de marzo de 1994, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 40 los días 21 de abril y 12 de mayo de 1994, respectivamente, habiéndose fijado el día 3 de junio de 1994 a las 10.30 hs para la celebración de la Junta de Acreedores, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, a los 8 días del mes de febrero de 1994.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 25/2 Nº 43.290 v. 3/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de BERGER Y GUBSER S.A., conforme lo dispuesto por el art. 278 de la ley concursal el contador Daniel Edgardo Sadofschi con domicilio en Riobamba 496 Piso 2º Capital Federal, quien fuera oportunamente designado en el Concurso Preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Respecto de los créditos verificados los mismos deberán en su oportunidad ser actualizados conforme el art. 75 de la L.C. y los acreedores posteriores a la presentación deberán adecuar sus pretensiones verificatorias a las disposiciones del art. 196 L.C. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. El plazo previsto por el art. 40 de la L.C. en el que se deberá adecuar el informe si las circunstancias así lo aconsejaran será el 2 de mayo de 1994, a partir del que se computará el plazo previsto por el art. 121 L.C. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la L.C.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1994.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 28/2 Nº 295 v. 4/3/94

Nº 7

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 de la Capital Federal, a cargo de Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 del Dr. Francisco Giardinieri, sito en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2 de la Capital Federal, comunica por cinco días en la causa: "JUNGLA, INMOBILIARIA, GANADERA y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA" s/Concurso", la nueva fecha para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará el día 22 de marzo de 1994, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la Capital Federal.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1994.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 28/2 Nº 43.455 v. 4/3/94

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, con sede en la D. R. S. Peña 1211 7º piso de la Capital Federal, comunica por cinco días, sin cargo conforme lo dispone los arts. 97 y 296 inc. 8 de la ley de Concursos que con fecha 15 de octubre de 1993 se ha decretado el concurso civil liquidatorio de TOMAS TEIRA GONZALEZ. Asimismo, hácese saber a los acreedores que deberán concurrir a verificar sus créditos ante el Síndico hasta el día 27 de abril de 1994. Fíjase como fecha para presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley de concursos los días 18 de mayo y 9 de junio respectivamente. Fecha de junta de acreedores el 5 de julio de 1994 a las 9,30 hs., en la sede del Juzgado, con la prevención que se realizara con los que concurran. Síndico designado: Dr. Pablo E. Mastroianni domicilio constituido Av. Santa Fe 2710 P.B. dto. "B" de la Capital Federal. Asimismo hácese saber a los acreedores que se ha prohibido los pagos y entrega de los bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del mismo los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Intímase al concursado para que en el término de cinco días entregue al Síndico sus papeles, libros y bienes que tuviere en su poder. Así también intímase al concursado para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1994.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 24/2 Nº 254 v. 2/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días a los acreedores de G.L.C. INTERNATIONAL TOURS S.R.L. con domicilio en Florida 274, piso 3º, oficina "35", Capital Federal, que con fecha 28 de Octubre de 1993 se ha declarado su concurso mercantil liquidatorio, fijándose plazo hasta el día 5 de Abril de 1994 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico designado Cont. Jorge Emilio Basile, con domicilio en Paraná 774, piso 4º "F", Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 26 del mes de abril de 1994 y 17 del mes de mayo de 1994, respectivamente. Fíjase audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, para el día 8 de Junio de 1994 a las 10 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se hace saber a los acreedores y al Síndico que deberán presentarse a justificar su personería con dos horas de antelación (art. 198 del Reglamento del Fuero). Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo por medio del presente se intima al deudor a que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incs. 2do. a 5to. del art. 11 de la ley 19.551 en el término de tres días, y en igual plazo, de corresponder, los mencionados en los incs. 1ro. y 7mo. del mismo artículo (L.C. 95, inc. 460. y 93). b) Entregue al Síndico, dentro de las 24 horas los libros y papeles y bienes que tuviere en su poder (art. 95 inc. 4to. L.C.). c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por Ministerio de Ley (art. 133 y 41 ley 22.434 y 301 L.C.). d) Se abstengan los gerentes de la sociedad de salir del país sin previa autorización (L.C. 207).
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1993.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 24/2 Nº 255 v. 2/3/94

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7 de esta ciudad, comunica por cinco días que se ha abierto el Concurso Preventivo Comercial de SUPERMERCADOS HAWAII S.A., designándose Síndico a la contadora María Cenatiempo, con domicilio en la Av. Corrientes 1296 piso 5 of. 52, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar a la señora Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 3 de junio de 1994, debiendo el funcionario concursal presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 19.551 el día 26 de junio de 1994 y el informe del art. 40 el 2 de agosto de 1994, y que se ha designado el día 24 de agosto de 1994 a las 8.00 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, que tendrá lugar en el salón de Unione E Benevolenza, sita en Pte. Perón 1362 de Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 25/2 Nº 43.364 v. 3/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7 de esta ciudad, comunica por cinco días que se ha abierto el Concurso Preventivo Comercial de VENDRELL ALDA S.A., designándose Síndico al contador Víctor Hugo López Monti, con domicilio en la calle Riobamba

1234 piso 4 "D", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al señor Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 3 de junio de 1994, debiendo el funcionario concursal presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 19.551 el día 26 de junio de 1994 y el informe del art. 40 el 2 de agosto de 1994, y que se ha designado el día 24 de agosto de 1994 a las 8.00 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, que tendrán lugar en el salón de Unione E Benevolenza, sita en Pte. Perón 1362 de Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1994.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 25/2 Nº 43.365 v. 3/3/94

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 interinamenta a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, comunica por cinco días la quiebra de F. SPRINGER Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA, decretada el 12-11-93. La síndico actuante es la Contadora Teresa Zulma Pereyra, con domicilio constituido en la calle Guayaquil Nº 236 2º piso, Of. "D" de Capital Federal, a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/3/94. Se establece como fecha presuntiva de junta de acreedores, al solo efecto de lo dispuesto por el art. 38 L.C. el día 23/5/94 a las 10.00 hs. Se hace saber que el síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC y el ajuste de los créditos verificados el día 12/4/94 y el estatuido por el art. 40 LC el día 3/5/94. Se intima al fallido y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos, o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus directores para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal (art. 95 Inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 8 de febrero de 1994.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 23/2 Nº 236 v. 1/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 interinamente a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, comunica por cinco días la quiebra de CAMBRIA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA, decretada el 4/2/94. La síndico actuante es la Contadora Silvia G. Rabinovich de Landau, con domicilio constituido en la calle Pacheco de Melo Nº 3034 2º piso, "D" de Capital Federal, a quien los acreedores cuyos créditos resulten posteriores a la presentación en concurso y anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/03/94. Se establece como fecha presuntiva de junta de acreedores, al sólo efecto de lo dispuesto por el art. 38 L.C. el día 27/5/94 a las 10.00 hs. Se hace saber que el síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC y el ajuste de los créditos verificados el día 15/4/94 y el estatuido por el art. 40 LC el día 6/5/94. Se intima al fallido y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos, o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, febrero 15 de 1994.
María Del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 25/2 Nº 280 v. 3/3/94

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Avda. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de CASA GRACIELA S.R.L., habiéndose designado síndica a la Dra. Silvia Diana Koutnouyan, con domicilio en Lavalle 1678, 4º piso "A", Capital Federal, ante quien deberán presentarse los acreedores con los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 21 de abril de 1994. La junta de acreedores se llevará a cabo el día 28 de junio de 1994, a las 10:30 hs., en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1994.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 24/2 Nº 42.960 v. 2/3/94

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de diciembre de 1993, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de su PROVEEDURIA RURAL S.A., con domicilio en Humberto 1º 1402, Capital Federal, habiéndose designado síndico al Contador Jorge A. Lagiglia, domicilio en Pasaje del Carmen 716, 6º piso "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de marzo de 1994, debiendo el síndico presentar los informes establecidos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 22 de abril y 16 de mayo de 1994, respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará el día 16 de junio de 1994 a las 10:00 horas, en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Av. Callao 635, piso 1º, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 23/2 Nº 42.500 v. 1/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, sito en Avda. Callao 635 Piso 2º, Capital Federal, comunica por 5 días la quiebra de "JUAN JOSE ABRAHAM EQUIPAMIENTOS S.A.", Síndico Contadora Cristina T. Cantero, con domicilio en calle Rodríguez Peña, 694 Piso 4º Of. "B", a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 12 de abril de 1994. Fíjase la fecha para la realización de la Junta de Acreedores para el día 22 de junio de 1994 a las 10,00 horas, la que se realizará en la sede del Juzgado con los que concurrieren. Se cita a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 16/3/94 a las 11,30 hs. a la que deberá concurrir el Sr. Síndico. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley concursal, los días 2 de mayo y 26 de mayo de 1994 respectivamente. Intímase a la deudora y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la fallida que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 25/2 Nº 283 v. 3/3/94

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, sito en la Avda. Callao 635 - piso 3º, de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "HARVEST SA. s/Quiebra", el día 9 de febrero de 1994 se ha decretado la quiebra de HARVEST S.A., con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 868 - piso 7º, de la Capital Federal. Se emplaza a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo para que en los términos del art. 33 de la ley 19.551, presenten al síndico —Dr. Julio O. Katzman, con domicilio en Pasteur 611, piso 4º, Of. "47" de la Capital Federal—, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de mayo de 1994. El síndico deberá proceder al reajuste de los créditos ya verificados y presentará su Informe el día 6 de junio de 1994. Se fija como fecha de Junta de Acreedores —al solo efecto de lo previsto por el art. 38 de la ley 19.551— el día 3 de agosto de 1994. Se intima a los terceros que tengan libros, papeles y bienes de la fallida, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo, se los previene de la prohibición de hacer entrega de bienes y efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 15 de 1994.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 23/2 Nº 239 v. 1/3/94

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Caceres Cano, Secretaría Nº 32, interinamente a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "FRIGORIFICO Y MATADERO ARGENTINO FYMA S.A. s/Quiebra", que es síndica la Dra. Sara Irene Sacca con domicilio constituido en la calle Riobamba 1234, piso 9º, "D" Capital. Dicha quiebra se decretó con fecha 30 de diciembre de 1993. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 2 de mayo de 1994. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesta se celebrará el día 7 de julio de 1994 a las 8:00 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635 piso 3ro., con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley concursal. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida - so pena - de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1994.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 25/2 Nº 284 v. 3/3/94

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha febrero 10 de 1994 se ha decretado la quiebra de ISIDRO EUGENIO ANDICOECHEA (L.E.: 7.592.969), intimándose a los acreedores para que hasta el día 16 de mayo de 1994 presenten al síndico Jorge Donato Tarturo con domicilio en Larrea 716, 2do. Piso "B" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 05 de agosto de 1994, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en Sala de audiencias del Tribunal. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "ANDICOECHEA, ISIDRO EUGENIO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1994.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 25/2 Nº 285 v. 3/3/94

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 29/12/93 se decretó la quiebra de BELGOS PORT SUDAMERICANA S.A. s/Quiebra, con domicilio comercial Montevideo 251, 3º "F", en autos caratulados BELGOSPORT SUDAMERICANA S.A. s/Quiebra; ex. 19.766, siendo el síndico designado Stanislavsky Jorge Osvaldo con domicilio constituido en Sarmiento 2265, 6º "R", Fijándose el día 19/4/94 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 9/5/94 y 30/5/94 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 22/6/94 a las 8,00 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1994.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 23/2 Nº 241 v. 1/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 23 de diciembre de 1993 se decretó la quiebra de ARTES GRAFICAS FARRO S.A. s/Quiebra, con domicilio comercial California 2750 en autos caratulados ARTES GRAFICAS FARRO S.A. s/Quiebra ex: 19.817 siendo el síndico designado Koremblit Sergio Alejandro con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 1063 "11". Fijándose el día 13-4-94 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 3-5-94 y 24-5-94 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 16-6-94 a las 8.00 hs. para relevarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere a lugar por derecho, dentro del término de tres días.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1994.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 24/2 Nº 261 v. 2/3/94

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso, comunica por cinco días en los autos caratulados: "CONDORTEX S.R.L. s/Quiebra" (Expte. Nº 20.677), que el día 15 de diciembre de 1993 se ha decretado la quiebra de CONDORTEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Hasta el día 20 de abril de 1994 tendrán plazo los acreedores para solicitar la verificación de sus créditos al Síndico designado, Contador Ernesto H. García, con domicilio constituido en la calle Montevideo 536, 10º piso "I", Capital Federal. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 11 de mayo de 1994 y 2 de junio de 1994, respectivamente. Se ha fijado fecha para la realización de la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 27 de junio de 1994 a las 10.30 hs., la que se realizará con los acreedores que concurran (L.C. 96, inc. 2º). La deudora deberá presentar dentro del plazo de tres días los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la ley 19.551 y deberá entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (ley 19.551 art. 95 inc. 4º). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se ha ordenado intimar a la fallida, sus administradores y en su caso al síndico para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1994.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 23/2 Nº 242 v. 1/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso, comunica por cinco días en los autos caratulados: "TORREYRA, PEDRO MIGUEL s/Quiebra" (Nº 23.369) que el día 27 de diciembre de 1993 se ha decretado la quiebra de PEDRO MIGUEL TORREYRA. Hasta el día 18 de marzo de 1994 tendrán plazo los acreedores para solicitar la verificación de sus créditos al Síndico designado, Contador Fernando José Marziale, con domicilio constituido en Av. Corrientes 1965, 10º piso "H". El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 31 de mayo de 1994 y 23 de junio de 1994, respectivamente. Se ha fijado fecha para la realización de la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 14 de julio de 1994 a las 10,30 hs., la que se realizará con los acreedores que concurran (L.C. 96, inc. 2º). Se ha ordenado intimar a la deudora para que cumpla con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la ley 19.551 y para que entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (ley 19.551 art. 95 inc. 4º). Se ha dispuesto prohibir

los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. La fallida, sus administradores deberán constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación dentro del plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1994.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 23/2 Nº 243 v. 1/3/94

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en la calle Talcahuano Nº 550 piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 16 de noviembre de 1993 se ha decretado la quiebra de "SALOMON KLEINMAN", con domicilio comercial en la calle Carabobo 1249 de Capital Federal y particular en la calle Arroyo 880 (Edificio Bencich), 3º piso Dpto. 6 de Capital Federal. Hace saber a los acreedores que se ha fijado el día 15 de abril de 1994, como fecha hasta la cual los mismos deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos justificativos pertinentes ante el Síndico Dra. Silvia Elena Harvey, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1143, planta baja, oficina "6". Fijar los días 6 de mayo de 1994 y 30 de mayo de 1994 como fecha para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Fijar el día 22 de junio de 1994 a las 10:00 horas para la realización de la Junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de corresponder, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Asimismo se hace saber que se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, los que serán ineficaces, intimándose a la fallida y a quienes tengan bienes, libros de comercio y demás documentación de aquélla a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SALOMON KLEINMAN s/Quiebra", Expediente Nº 19.883 en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1994.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 24/2 Nº 262 v. 2/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Talcahuano 550 Piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de setiembre de 1993 se ha decretado la quiebra de GREEN H.. S.A., con domicilio social en Pasaje Julián Pérez 580 de la Capital Federal. Se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces y se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen, dentro de las 24 hs. de notificados, al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro del plazo antes citado de 24 hs. de notificada proceda al cumplimiento de los requisitos exigidos por los inc. 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551 y a que constituya domicilio, también en 48 hs. de notificada (ella y sus administradores) dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo (art. 95 inc. 7º L.C.). Se hace saber que los integrantes del Directorio deben abstenerse de salir del país. Se comunica a los señores acreedores que se ha fijado el plazo hasta el día 3 de mayo de 1994 oportunidad en que vence el plazo para que presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico. La Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio se celebrará, en caso de corresponder, en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 6 de Julio de 1994 a las 10,00 hs. con los acreedores que concurran. El síndico designado es el Contador Gustavo Horacio Mañay, con domicilio en la calle Montevideo 666 Piso 10 Oficina 1006 de la Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1994.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 28/2 Nº 296 v. 4/3/94

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo del Dr. Rómulo Eliseo Di Iorio, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de EL CACIQUE S.A.I.F.I. y C. decretada el 8/2/94, cuyo síndico actuante es José A. Sallón y Jacobo a Shalom, con domicilio en 25 de Mayo 432, 5º piso y Lavalle 1672, 5º "29", respectivamente, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 22 de abril de 1994, el art. 35 LC. Vence en fecha 13 de mayo de 1994 y el art. 40 de la misma ley vence en fecha 6 de junio de 1994. De corresponder, la junta de acreedores se celebrará en fecha 29 de junio de 1994 a las 9,00 hs. en el lugar que se indique oportunamente y con la previsión que se realizará con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 23/2 Nº 244 v. 1/3/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo del Dr. Romulo Eliseo Di Iorio, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de SHING SHU S.A., decretada el 11-2-94 cuyo síndico actuante es José María Larrory, con domicilio en Talcahuano 893, Piso 2º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 28 de abril de 1994. El Art. 35 LC. vence en fecha 19 de mayo de 1994. Y el Art. 40 de la misma ley vence en fecha 13 de junio de 1994 de corresponder, la junta de acreedores se celebrará en fecha 5 de julio de 1994 a las 9:00 hs. En el lugar que se indique oportunamente y con la previsión que se realizará con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 28/2 Nº 297 v. 4/3/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo del Dr. Romulo Eliseo Di Iorio, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de FRANCISCO VISCIGLIA, decretada el 11-2-94 cuyo síndico actuante es Armando Pascale, con domicilio en Uruguay 390, Piso 19º "C", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 22 de abril de 1994. El Art. 35 LC. vence en fecha 13 de mayo de 1994. Y el Art. 40 de la misma ley vence en fecha 6 de junio de 1994 de corresponder, la junta de acreedores se celebrará en fecha 28 de julio de 1994 a las 9:00 hs. En el lugar que se indique oportunamente y con la previsión que se realizará con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 28/2 Nº 298 v. 4/3/94

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano Nº 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 7 de febrero de 1994 se ha decretado la quiebra de CARLOS MANUEL FELIPE DEL VISO, L.E. 8.271.511, intimándose a los acreedores para que hasta el día 29 de abril de 1994 presenten al síndico Matías J. Alvarez Colombres, con domicilio en French 2130, 1º piso, Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores, en caso de proponer el fallido acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 8 de julio de 1994, a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sala de audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, 8º piso. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "EL VISO, CARLOS MANUEL FELIPE s/Quiebra en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 23/2 Nº 245 v. 1/3/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550 piso 8, comunica por cinco días la quiebra de CALZADOS MIGUEL ANGEL S.R.L. s/Quiebra, habiéndose designado Síndico al contador Daniel Edmundo Rodriguez, con domicilio en la calle Uruguay 766 piso 4 of. 28, Capital Federal, donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos hasta el día 29 de marzo de 1994. Se señala la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, para el día 3 de junio de 1994 a las 10:00 horas, en la Sala del Tribunal. Se fijan los días 21 de abril de 1994 y 12 de mayo de 1994 a los efectos de que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos por los incisos 2 a 5 del art. 11 de la ley 19.551, en el plazo de tres días de corresponder, en igual término los mencionados en el inciso 1 y 7 del mismo artículo (art. 93 de la LC); b) entregue al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder dentro del término de 24 horas; c) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal los miembros de su Directorio, Administradores, Gerentes y Síndico societario. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la quebrada para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Intímase a la fallida y administradores y síndicos para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1993.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 24/2 Nº 265 v. 2/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, desempeñada por el Dr. Aquiles Díaz, sito en Talcahuano 550 piso 8º Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados "FABRIPARCHE S.A. s/Concurso preventivo" que se designó como nuevo Síndico al Dr. Antonio Artusa, con domicilio en Corrientes 1250 piso 14 "A".

Buenos Aires, 16 de febrero de 1994.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 24/2 Nº 43.244 v. 2/3/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Damián Burgio, sito en Callao 635 1º piso, Capital, comunica por cinco días la quiebra de HYUNG JO JUNG, con domicilio en Castelli 214, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 13 de mayo de 1994 ante el síndico Jorge Podhorzer, quien constituye domicilio en Pasaje del Carmen 716 8º "B", Capital Federal, quien presentará el informe individual de créditos el día 6 de junio de 1994, y el informe general el día 29 de junio de 1994. En caso de presentar acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero, sita en Callao 635 1º piso, Capital Federal, el día 3 de agosto de 1994 a las 11:00 horas. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1994.
Damián Burgio, secretario.
e. 24/2 Nº 266 v. 2/3/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/2/94 - Vence: 2/3/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
11	UNICA	María Isabel Benavente	17-02-94	OMAR VITO	43528
13	26	Gustavo Pedro Torrent	30-12-93	ROBERTO MATEO ANDRES	43360
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	08-02-94	ANGELA SZCZERBATA Y JOSE ROGOWSKI	43302
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	15-12-93	MARTA MARIA BEVILACQUA DE PLOTTIER	43540
24	48	Alejandro Daniel Rodríguez	08-11-93	JUAN TIMOTEO CORBALAN	43552
27	UNICA	Roberto Parrilli	08-02-94	EDUARDO RODRIGUEZ	43301
27	UNICA	Roberto Parrilli	29-09-93	PEDRO LUIS DE FRANCESCA	43537
28		Mónica C. Fernández	17-02-94	JOSE MANUEL VILLEGAS	43576
31		Ricardo Adolfo Leyba	20-12-93	HERMINIA GAVIRA	43554
33	UNICA	Clementina Ma. Del Valle	14-02-94	JOSE GALLO	43536
33		Clementina Ma. Del Valle	16-02-94	JUAN EDUARDO ANNARUMMA, EDUARDO ANNARUMA, EDUARDO ANNARUMMA Y JUAN EDUARDO ANNARUMA	43544
34	64	José María Pérez	02-02-94	ELBA EDITH CAMPODONICO DE BOCCANFUSO	43543
37	UNICA	Gustavo Daniele	15-02-94	MARTA SOFIA ANA FUCHS	43337
42		Jorge E. Beade	11-02-94	JUAN CARLOS DUCID	43547
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	18-02-94	PASCUAL RAMON DI NAPOLI	43551
58		Viviana Fernández Seoane	16-02-93	HONORIA EVELINA APPEL DE MENAJOVSKY	43363
59		Adolfo E. Granillo Ocampo	27-12-93	MARIA CRISTINA RIUS	43533
62		Mirta Lucía Alchini		ANGELA FRANCISCA COLOMBO	43581
68	UNICA	Patricia Barbieri	03-02-94	TEOFILO GRYGIEL	43546
68		Marcelo G. Calabrese	06-12-93	MIGUEL REVICH	43527
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	16-02-94	CERRI ANGELA MARIA	43561
74		Juan A. Casas	27-12-93	VILA OLIVA EMILIO	43325
91	UNICA	Alberto Ugarte	14-02-94	ROBERTO CARLOS SALAMO	43567
93	UNICA	Marta Susana Gastaldi	30-12-93	CORNELIO PAULINO SAYAGO	43542
95	21	Gustavo Caramelo	11-02-94	OSVALDO MARSELINO AMEIJEIRA	43568
95	UNICA	Gustavo Caramelo	15-02-94	HAYDEE ESTHER MORIS	43529
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	15-02-94	ESPERANZA DIAZ	43388
101	UNICA	Juan Carlos Benincasa	14-02-94	EMMA GENOVEVA BRUZZO DE BAIBIENE	43331
103		Luis José Carballido	14-02-94	MARIA TERESA CARDENAS DE MELLINO	43526
108	56	Daniel Rubén Tachella	04-02-94	BLANCA AZUCENA VIVAS DE GUZON	43541

e. 28/2 Nº 30 v. 2/3/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

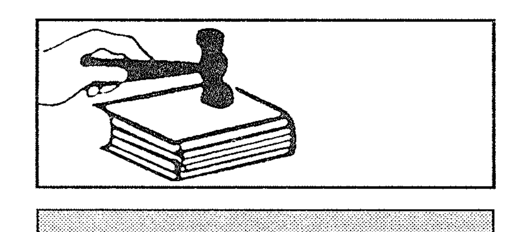
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 25/2/94 - Vence: 1/3/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	15.02.94	LIDIA CLEMENTINA ANGELA MERLINI y/o MERLINO	42.997
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	11.02.94	GERONIMA GRILANC Vda. de SKERK	42.995
5	9	Eduardo Antonio Collazo	11.02.94	JUAN BAUTISTA VITRO	42.976
5	9	Eduardo Antonio Collazo	11.02.94	ISABEL ALVAREZ PEREZ	42.989
6	UNICA	Juan Luis Arito	09.02.94	FLORINDA PAJARO SEIJAS DE SEREN	42.950
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	10.02.94	PEDRO TEIJEIRO Y MARIA DEL CARMEN COYA	42.931
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	01.02.94	AMANDA FERNANDA MARQUEZ	42.942
13		Gustavo Pedro Torrent	15.02.94	ADA ADELAIDA NAVARRET DE FOPPIANO	42.961
13		Gustavo Pedro Torrent	30.12.93	MIRO BECHARA	43.520
14		Eduardo Daniel Gottardi	08.02.94	ROSA LUCIA GRECO DE RAMOS	42.968
14		Eduardo Daniel Gottardi	08.02.94	MIGUEL ANGEL OTTATI	42.984
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	14.02.94	GUARDIA NELDA	42.970
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	03.02.94	LUCIA ANGELA ESTRABOU DE ZUCCOTTI	42.948
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	15.02.94	JOSE EDUARDO ROSA	42.958
18		Iris A. Pini de Fusoni	08.02.94	MARIA LUISA HEVIA DE ESPINA	42.996
19	37	Alejandro G. Petrucci	07.02.94	JULIO TRISTAN PIÑEIRO	42.986
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	24.11.93	ANGEL ARMANDO PALACIOS Y ANA ROSA MANSINI	42.928
19	UNICA	Alejandro G. Petucci	30.12.93	FRANCISCO ENRIQUE PONTORIERO	42.937
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	14.12.93	ADRIANA ARZANI	42.980
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	16.02.94	NICOMEDES NIEVES ZUAZU	42.983
24		Alejandro Daniel Rodríguez	14.02.94	ROBERTO MARCELO SALVATIERRA	43.250
24		Alejandro Daniel Rodríguez	14.02.94	JOSE DOSAI	42.957
24		Alejandro Daniel Rodríguez	15.02.94	SANTIAGO LEOPOLDO KORN	43.141
33	UNICA	Clementina Ma. Del Valle	15.02.94	WLADIMIRO RIMSKI KORSAKOV	42.954
34	UNICA	José María Pérez	09.02.94	MARIA MARCELA SILBERGLEIT	42.979
34		José María Pérez	09.02.94	GERARDA CAPPETTA	42.935
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	14.02.94	JOSE ALBERTO BUÑIRIGO	42.926
47	UNICA	Silvia R. Rey	10.02.94	BIANCHI CARLOS RAUL	42.972
49		Juan C. Insúa	10.02.94	HECTOR ALBERTO RAMPA	42.992
49		Juan C. Insúa	10.02.94	ENRIQUE DIAZ	42.998
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	07.02.94	GREGORIA TERESA PALACIOS	42.936
51		Jorge A. Cebeiro	01.12.93	ARGELAGA JOSE	43.130
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	04.06.93	SATURNINA VARAS	42.939
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	01.12.93	BLANCA ERNESTA ZONA DE RIBEIRO	42.993
58		Viviana Fernández Seoane	30.12.93	MATILDE LOPEZ	42.965
58		Viviana Fernández Seoane	17.02.94	ANDRES AMBROSIO GONZALEZ	42.985
59	UNICA	Adolfo E. Granillo Ocampo	16.02.94	GRACIELA VALENTINA GIROD	42.987
62		Mirta Lucía Alchini	14.02.94	JOSE ANTONIO ESTELLER	42.946
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	16.02.94	ALBERTO JOSE IGUARAN	42.982
64		Liliana E. Abreut de Begher	02.02.94	AIDA BARBIERI	42.930
65	95	Rubén D. Orlandi	25.11.93	AARON TOICHER	42.962
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	08.02.94	MANUEL LUIS GHIOLDI	43.130
74		Juan A. Casas	10.02.94	IVO PERNA	42.934
79	UNICA	Nancy B. Morosi	28.12.93	RAFAELA LOLA BARRIONUEVO	42.652

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
91	UNICA	Alberto Ugarte	08.02.94	EMMA ALESSANDRIA	42.943
93		Marta Susana M. Gastaldi	14.02.94	RAFAEL CLEMENTE ALDERETE	42.938
93		Marta Susana M. Gastaldi	15.12.93	ALVAREZ MAXIMINO	43.191
95	21	Gustavo Caramelo	15.02.94	ELABOS MERCEDES Y FALCON JOSE	42.929
96	UNICA	Ricardo A. Bustos	15.02.94	HELIOS OSCAR FACHINO	43.523
96		Ricardo A. Bustos	08.02.94	MANUEL ISIDORO SAUCEDO	42.991
97		Guillermo C. Mercado	25.11.93	JORGE REDONDO	42.999
97		Guillermo C. Mercado	25.11.93	SERAFIN REDONDO	43.000
100	UNICA	María Cristina Battaini	03.02.94	PEPINO DI FALCO	42.955
103	UNICA	Luis José Carballido	11.02.94	LUCIO FRANCISCO CARLOS NARCISI	42.951
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	21.12.93	RUBEN DARIO TARAMASCO	42.945
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	15.02.94	ELISEO ALCIBIADES ROCCA y ELENA TRINIDAD MINICI DE ROCCA	42.981
109	UNICA	José Luis Bournissen	14.02.94	ESPERANZA BELASCOAIN	42.973
109	UNICA	José Luis Bournissen	03.02.94	ANGELA LOPEZ	43.514
110	UNICA	María Clara Lagache	23.12.93	ROSA OVIEDO	42.941
110	UNICA	María Clara Lagache	08.02.94	PASCUAL ALBERTO MASTRANGELO	42.977

e. 25/2 Nº 29 v. 1/3/94



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31 a cargo del Doctor Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 - 5º piso, comunica por tres días en los autos: "S.A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA CONTRA TRILLO O TRILLO DE FOURQUET ISABEL L. sobre Ejecutivo Hipotecario" Expte. 108.238/92, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso rematará el martes 8 de marzo de 1994, a las 9 y 30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, el inmueble sito en Pasaje Bogani Nº 92/96 Bánfield Pdo. de Lomas de Zamora Pcia. de Bs. As. identificado por U.F. 2 Polígono 00-02 y 01-02 que consta de Planta Baja y Terraza. Cuenta con Living comedor, 3 dormitorios, cocina, baño, patio y terraza. En regular estado. Ocupado por la demandada y su hija. Sup. cubierta según título 42,16 m2, Patio 15,87 m2. Total 58,03 m2 y Terraza de 48,17. Total para la unidad: 106,20 m2. Matrícula 25.829/2. Partida 160790. Catastro: Circ. V Sec. C, Manz. 35 Parcela 1b. Según constancia de autos no adeuda suma alguna por expensas. A fs. 54 adeuda Rentas Prov. Bs. As. $ 197,17 más $ 159,24 al 30-6-93, a fs. 47 a Obras Sanitarias al 7-4-93 $ 126,17 y $ 58,10 y a fs. 51. Municipalidad de Lomas de Zamora al 2-7-93 $ 10,30. Respecto a las expensas no existe deuda atento que el inmueble no cuenta con Administración. Base $ 14.400. Seña 30 %. Comisión 3 %. El saldo de precio deberá ajustarse según variación que experimente la cotización de billete dólar estadounidense tipo vendedor Bco. de la Nación Argentina, de seguir libre hasta el día anterior al del efectivo pago. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Venta Ad-Corpus: Visitar días viernes 4, sábado 5 y domingo 6 de marzo de 1994 a las 15 hasta las 18 hs.

Buenos Aires, febrero 17 de 1994.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 25/2 Nº 43.338 v. 1/3/94

Nº 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1457, piso 1º, Capital, comunica por dos días en los autos "CANZIANI, OSVALDO y Otro c/BALMELLI, EMILIO FELIPE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 41.756/90, que el martillero Martín Saráchaga rematará el día 17 de marzo de 1994 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el 50 % indiviso de la Unidad Funcional 1 sita en la Planta Baja de la finca ubicada en calle Coronel Salvadores Nros. 1290 y 1292 con entrada independiente por el Nº 1292, entre las de Patricios y Hernandarias, de Capital Federal - Matrícula 4-509/1 - Partida Nº 1393674 - Nom. Cat.: Circ. 4, Secc. 10, Manz. 56, Parc. 8 - Superficies "ad-corpus": 72,89 m² cubiertos, 10,22 m² semicubiertos y 14,01 m² descubiertos; total 97,12 m², porcentual 46,67 centésimos. Dominio e inhibiciones fs. 174/84 conforme constatación de fs. 199 y vta. La unidad tiene zaguán, living comedor, dos dormitorios a la calle, un pasillo, baño completo, cocina comedor, patio y baulera en la parte superior. Todo se encuentra en buen estado de conservación y está habitada por el demandado Sr. Emilio Felipe Balmelli, su esposa Marta Ramognino y su hijo Gabriel Balmelli. Deudas: O.S.N. (fs. 129) al 2/12/92 $ 74,33. MCBA (fs. 150) al 10/12/92 $ 325,28 y (fs. 152 vta.) año 1992 al 27/5/93 $ 28,24. Expensas (fs. 173) no existe administrador ni expensas; los montos adeudados se hallan sujetos a los reajustes de práctica y quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo del pago de los mismos. Condiciones: Al contado y mejor postor. Base $ 16.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio lo depositará el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición: días 15 y 16 de marzo de 1994 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1994.
Paula I. Stanislavsky, secretaria.

e. 28/2 Nº 75.000 v. 1/3/94

Nº 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 4º, Secretaría Unica comunica por dos (2) días en autos caratulados: "VALSECCHI JUAN TOMAS y Otros c/PARENGO ALFREDO HUMBERTO s/Ejecución Hipotecaria Exp. 130.622/92, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 4 de marzo de 1994 a las 10,00 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente inmueble: un departamento designado como Unidad Funcional Nº 94, piso 3 del edificio Nº 5, grupo 2, escalera 5, departamento I, que integra el inmueble sito en Capital Federal en frente a la calle Lisandro de la Torre sin Nº entre Coronel Francisco Fernández de la Cruz y la calle Coronel Martiniano Chilavert, a la calle Coronel Martiniano Chilavert Nº 5820 y 6090 entre calles Lisandro de la Torre y Murguiondo a la calle Murguiondo s/Nº entre Coronel Martiniano Chilavert y Avda. Francisco Fernández de la Cruz y a la Avda. Coronel Francisco Fernández de la Cruz Nº 5791-5921 y 6047 entre calles Murguiondo y Lisandro de La Torre. La UF tiene superficie de 82,55 m² porcentual 0,3830 %, el que conforme constatación efectuada por el martillero interviniente se ubica en el grupo de edificios "P" del Grupo 2, escalera 5, 3º piso por escalera a la izquierda y se halla ocupado por el demandado en autos con su esposa y 3 hijos mayores y 2 menores, se trata de un amplio departamento luminoso, con living comedor con balcón y 3 dormitorios a Avda. Cruz un pequeño dormitorio más, 2 baños más (uno en reparación) cocina y lavadero. Se encuentra en regular estado de conservación general falto de pintura en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse diariamente de 9 a 11 hs. Base $ 23.674,09. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No se registra deuda por expensas abonando $ 35 por mes en tal concepto. Saldrá a la venta como libre de deuda de OSN por no haber contestado OSN el Oficio Judicial Aguas Argentinas (fs. 74) no registra deuda. Municipalidad (fs. 58/59) por $ 843,56 al 24/5/93.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1994.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 28/2 Nº 75.007 v. 1/3/94

Nº 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría 56, sito en la calle Talcahuano 490, piso 3º de Capital Federal, en autos: "VENTRE ANDRES FRANCISCO y Otros c/COCCIA DE GARCIA DORA MARIA s/Ejecución Hipotecaria", expte. Nº 109865/92, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (67-1985) rematará el día 4 de marzo de 1994 a las 9 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Olaguer 263/265, esquina Acevedo 3706, Un. Funcional Nº 2, Lomas del Mirador, Ciudad de San Justo, Pdo. de la Matanza, Pcia. de Bs. As., teniendo entrada exclusiva por el Nº 265 de Olaguer, Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección D, Manzana 308, Parcela 27, Polígono O, Subparcela 2, Pda. Inmobiliaria Nº 353.508, Matrícula 65175/2. Consta de: living-comedor, cocina, dos dormitorios, baño, patio con lavadero y terraza. Ocupado por la demandada, su esposo y tres hijos menores de edad, según constatación de Fs. 68. Superficie 76,35 m². Base Pesos veinte mil ($ 20.000) a fs. 72. Seña 40 %, Comisión 4 %, sellado 5 por mil. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Deudas, con OSN a fs. 64 $ 228,78 al 23/9/93, con Alumbrado, Barrido y Limpieza a Fs. 31/32 $ 253,71 al 21/6/93, con Rentas a fs. 43 $ 231,55 al 30/6/93, por Expensas a Fs. 56, no tiene administrador, ni se pagan expensas por ser unidades independientes. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 2 y 3 de marzo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1994.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 28/2 Nº 43.592 v. 1/3/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 piso 1º, Capital, comunica por cinco días en los autos "PIÑEIRO, ANA MARIA s/Quiebra", Expte. 56.453, que el martillero Martín Saráchaga rematará el día 15 de marzo de 1994 a las 12 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en el Partido de Gral. Madariaga, paraje denominado Balneario Villa Gesell, hoy Partido del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, que es parte del lote "k" de la fracción 49 y se designa en el plano que cita su título como lote 6a de la manzana 34; calle 304 entre Alamedas 206 y 207. Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. A, Manz. 34, Parc. 6a - Matrícula 1527 (125) - Partida Nº 2132 - Ant. dominial: Fº 799/963 Gral. Madariaga D.H. Fº 9946/979. Superficie terreno 696,50 m² "ad-corpus". La casa se encuentra equipada, es decir con su mobiliario instalado; la señora Ana María Piñeiro manifestó que la familia la usa en época de veraneo. Conforme constatación obrante en autos se trata de una casa con living comedor, salita de estar, 3 dormitorios, 2 baños y cocina. En el exterior se ubican la casa de huéspedes con dormitorio, kitchinette y baño; pegada a este ambiente utilizado como depósito y/o lavadero; finalmente quincho y parrilla. La casa principal de ladrillo a la vista y techo de tejas francesas con postigos de madera en sus ventanas; veredas exteriores de lajas. En buen estado de conservación. Hay una línea telefónica Nº (0255) 6-0487. Cuenta con los servicios de luz, alumbrado público, agua corriente y cloacas, carece de gas natural. Condiciones: Al contado y mejor postor - Base u$s 20.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el comprador deberá abonarlo dentro del quinto día, contado a partir de la notificación por Ministerio de Ley del auto de aprobación del remate, mediante depósito en autos, en la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, sin necesidad de requerimiento específico o intimación. Asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Autorízase la presentación de ofertas bajo sobre en los términos del art. 206 de la Ley de Concursos. Exhibición: días 12 y 13 de marzo de 1994 de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 28/2 Nº 300 v. 4/3/94

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 - Secretaría Nº 29 - comunica por cinco días en autos "GAMBA, ORLANDO s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial promovido por "WAISMAN, PEISACH" (Expte. 61.124) que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella rematará el día miércoles 9 de marzo de 1994 a las 11 horas en la Asociación de Martilleros Públicos sita en Talcahuano Nº 479 Capital, al contado y al mejor postor y bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 el 50 % indiviso de la unidad funcional Nº 4 del piso 1º del edificio sito en la calle Avalos Nº 374 entre las de Paz Soldán y Elcano de Capital Federal que consta de hall-living comedor - tres dormitorios - baño - toilette - cocina - lavadero - patio cubierto - balcón corrido al frente y terraza de aproximadamente 8,66 por 20 metros - Consta de línea telefónica Nº 553-8765, siendo a cargo del adquirente los gastos que demanden su transferencia - Superficie total: 232 metros 92 decímetros cuadrados - Porcentual 50,74 % - Nom. Catastral: Cir. 15 - Secc. 49 - Manzana 15 - Parcela 46. Matrícula 15-15439/4 - Sin deudas por expensas (fs. 25). Por impuestos atrasados sujetos a reajustes se adeudan: Municipal $ 1.634. Obras Sanitarias de la Nación (fs. 16/17) $ 839. Base: $ 11.000. Seña: 30 % (fs. 236). Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo. En caso de no haber oferentes transcurridos treinta minutos saldrá nuevamente a subasta sin base - Se hace saber a quien resulte comprador que en el supuesto de que por cualquier causa no depositare el saldo de precio dentro de los treinta días corridos de efectuado el remate (con total prescindencia de que tal causa le resultare - o no imputable) deberá depositar la suma debida con

más los intereses calculados conforme el régimen determinado por la ley de convertibilidad. Días de exhibición jueves 3 y viernes 4 de marzo dentro del horario de 15 a 17. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1994.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 24/2 Nº 259 v. 2/3/94

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydeé Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 que desempeña la Dra. Nelly Rosa Fernández, sito en Av. Callao 635, piso 3º, Capital, comunica por cinco días en los autos "ESTEXA S.A.C.I.F. s/Quiebra", Expte. 18.749, que los martilleros Martín Saráchaga y Omar Gandini rematarán el día 15 de marzo de 1994 a las 12,30 en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en calle Santiago del Estero Nros. 336/38/46, entre Moreno y Belgrano, de Capital Federal, y los bienes muebles que más adelante se mencionan. Dicho inmueble se trata de la Unidad Funcional Nº 1 ubicada en Planta baja y planta subsuelo. La planta baja, con local de negocio a la calle y entrada independiente por el Nº 346, posee distintos sectores de trabajo, oficinas divididas por mamparas, despachos privados, sanitarios para personal y directivos, office y amplio patio en su contrafrente perteneciente al aire y luz. La planta subsuelo, con sector de oficinas divididas por mamparas, archivo, depósitos y sanitarios. Desde aquí se accede a la playa de carga y descarga con rampa de ascenso y descenso de vehículos, ésta con entrada independiente por el Nº 336. Ambas plantas se comunican por intermedio de una escalera interna. Superficies: Planta baja, propia: 467,77 m² - Planta subsuelo, propia: 524,52 m². Superficie propia y total: para la unidad funcional: 992,29 m² "ad-corpus" - Porcentual 20,08 % - Matrícula 13-2868/1. Nom. Cat.: Circ. 13, Secc. 12, Manz. 45, Parc. 13a. El inmueble descripto se encuentra totalmente desocupado y en buen estado de conservación. Deudas: MCBA (fs. 9096) al 26/8/93 - $ 32.721,94. O.S.N. (fs. 9060) al 16/7/93 $ 4.801,91. Expensas: surge del "Inc. de verificación por Cons. Prop. S. del Estero 336/46" Expte. 21.305/93 (fs. 12) al 3/8/93, período setiembre 91/julio 93, $ 10.447,88. Condiciones de venta inmueble: Al contado y mejor postor. Base $ 350.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta o cheque certificado a la orden de los martilleros juntamente con la comisión de los mismos. El pago del saldo del precio deberá efectuarse dentro de los cinco días de realizada la subasta, en el supuesto de que al vencimiento de dicho plazo no se encuentre pagado el precio correrá a partir del día siguiente un interés diario equivalente a la tasa activa que utiliza el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días. Una vez aprobada la subasta el bien inmueble deberá ser escriturado, dentro de los treinta días de abonado el saldo del precio, con entrega de la posesión. El escribano será designado por el Tribunal. Si por cualquier motivo el comprador no integra el saldo de precio en las oportunidades señaladas precedentemente y aun cuando el retardo no le fuere imputable, se declarará rescindida la venta con pérdida de la seña y con cargo de reembolsar a los autos la disminución del precio de la ulterior subasta, sus intereses y costas (art. 584 Cód. Proc., 301 LC.). A continuación se subastan los bienes muebles que se mencionan: escritorios, armarios, sillas, sillones, bibliotecas, mostradores, archivos, muebles de madera, mesa directorio, acond. de aire, máquinas de escribir, muebles y útiles de oficina, máq. de calcular, estanterías, y demás bienes cuya nómina obra en autos. Hay catálogos descriptivos a disposición de los interesados en las oficinas de los martilleros. Condición de venta bienes muebles: Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. I.V.A. 18 % incluido en el precio de venta, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Los bienes serán entregados al comprador previo pago del precio de venta, siendo a su cargo los gastos que pueda demandar el eventual acarreo, desarme y traslado de los bienes adquiridos. Serán aceptadas propuestas bajo sobre, en las condiciones establecidas en el art. 104/6 del reglamento del fuero. Las ofertas deberán presentarse en Secretaría, hasta dos días antes de la fecha fijada para la subasta, por duplicado y en sobre cerrado indicando carátula del expediente, nombre del oferente, seña para el caso del inmueble y precio total para los muebles, más la comisión en ambos supuestos. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Exhibición: Inmueble y bienes muebles, días 9, 10 y 11 de marzo de 1994, de 10 a 14 horas en calle Santiago del Estero nros. 336/38/46, Capital.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1994.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 28/2 Nº 301 v. 4/3/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Sect. Nº 52 de la Cap. Fed., hace saber por dos días en los autos "GALVAN ANA MARIA s/Quieb. expte. Nº 9283", que la martillera Ilda Tobar, rematará el día 7 de marzo a las 10 hs. en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmuele sito en la calle Blanco Encalada Nº 2518/26/28, entre Ciudad de la Paz y Amenábar, Unidad Funcional 11, Pº 2º, "C"; Sup. total: 50,07 m²; Nomencl. Catast. Circ. 16, Secc. 39, Manz. 93, Parc. 2; Consta de living-comedor; 2 habitaciones; baño; cocina; lav.; serv. indiv.; contrafrente luminoso; ocupado por la fallida; en el estado en que se encuentra. Base: $ 22.000. Seña 30 %. comisión 3 %. Contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Se aceptan ofertas bajo sobre en el Juzgado 48 horas hábiles anteriores a la subasta en las condiciones ordenadas a fs. 79 autos "GALVAN ANA MARIA s/Quieb., incid. concurso especial, expte. Nº 9956". Visitar los días 3 y 6 de marzo de 9 a 12 hs. Adeuda: OSN $ 295,58 al 7/1/94; Imp. Municip. $ 1.074,57 al 10/6/93; Expensas $ 3.352,13 al 31/10/93.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1994.
Julia Villanueva, secretaria.
e. 28/2 Nº 75.008 v. 1/3/94

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — $ 7,40

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 249**

  DERECHOS HUMANOS
  Legislación Vigente — $ 15,50

Impreso por LA LEY S. A. Editora e Impresora